

The logo for TECHO, featuring the word "TECHO" in a bold, blue, sans-serif font. The letter "O" is stylized as a blue outline of a house with a white roof.

EU Aid Volunteers

We Care, We Act

The logo for "CENSO DE ASENTAMIENTOS". The word "CENSO" is in a large, white, bold, sans-serif font. The letter "O" is replaced by a white location pin icon. Below "CENSO" is the text "DE ASENTAMIENTOS" in a smaller, white, sans-serif font. The entire logo is set against a background of a stylized illustration of a hillside with colorful houses and green bushes, with two women walking away from the viewer on a dirt path. At the bottom of the page, there is a white line graph with several data points connected by lines.

CENSO DE ASENTAMIENTOS



Dirección

Rodolfo Eduardo Argueta

Coordinaciones

Erik José Augusto Barrios

Héctor Efraín Archila

Equipo administrativo

Diego Eduardo Aguilar

Derbye Antonio Chúa

Jennifer Kress

Nancy Paola Estrada

Pablo César Alonzo

Asesoría

Antonio Stanin Palencia

Carol Solórzano

Fernanda Arriaza

María Fernanda Vásquez

Portada/Ilustración

Diana Paola Batres

Diagramación y diseño

Jackelin Lisseth del Cid

Sophia Edith Vega

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES A:

Alonso Alejandro Arrovaye

Ana Gabriela Bran

Cynthia Stephanie Argueta

Diego José Azurdia

Dulce María Archila

Gabriel André López

José Pablo Jiménez

José Pablo Linares

Katheryn Rosmery González

Lindsey Maite de la Roca

Rousse Dayana Vásquez Soto

Stivaliz Marcela Galindo

Vladimir Estuardo Mansilla

Esta publicación pertenece a TECHO.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, siempre y cuando este no sea alterado, se asignen los créditos y no sea empleado con fines comerciales.

Informe realizado en Guatemala.

*** Para citar el informe:**

TECHO-Guatemala. (2021). Censo de Asentamientos Informales.

Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Proyecto de Investigación Social - TECHO Guatemala 2021.

Realizado en el marco del proyecto INPLACE Responding to forced displacement in Latin America through capacity building and certification of EU Aid Volunteers del programa.

Financiado por la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural de la Unión Europea (EACEA).

Cofinanciamiento por: OXFAM Guatemala.



CONTENIDO

CENSO DE ASENTAMIENTOS

09

PRÓLOGO

17

JUSTIFICACIÓN

18

OBJETIVOS

19

CONTENIDO TEÓRICO CONCEPTUAL

24

GLOSARIO DE CONCEPTOS

27

MARCO LEGAL

125

CONCLUSIONES

127

RECOMENDACIONES

129

AGRADECIMIENTOS

130

BIBLIOGRAFÍA



TABLAS DE GRÁFICOS RESULTADOS

1

CONTEXTO DEL ASENTAMIENTO

Gráfico 1: Distribución de los asentamientos informales indentificados por municipio

Gráfico 2: Tipo de área en que se ubica el asentamiento

Gráfico 3: Edad y género de los representantes familiares

Gráfico 4: Estado civil de los representantes familiares

Gráfico 5: Grado académico de los representantes familiares

Gráfico 6: Composición étnica de los representantes familiares

Gráfico 7: Comunidades lingüísticas de los representantes familiares

2

CONFORMACIÓN Y CRECIMIENTO HISTÓRICO

Gráfico 8: De qué eran los terrenos antes que hubieran viviendas

Gráfico 9: Año en que llegaron a situarse los primeros habitantes

Gráfico 10: Causas por las que las personas decidieron vivir en el asentamiento

Gráfico 11: Forma en que se constituyó el asentamiento

Gráfico 12: Venta de lotes al momento en que se conformó el asentamiento

Gráfico 13: Actores que vendían los lotes al conformar el asentamiento

Gráfico 14: Año en que ingresaron las últimas familias

Gráfico 15: Cantidad de familias que ingresaron en el último año

Gráfico 16: Causa principal por la cual las familias se mudaron al asentamiento

Gráfico 17: Causa principal por la cual las familias se retiraron del asentamiento



POBLACIÓN 3

- Gráfico 18:** Cantidad de bebés nacidos
- Gráfico 19:** Cantidad de personas fallecidas
- Gráfico 20:** Causas de fallecimiento
- Gráfico 21:** Cantidad de familias que viven en el asentamiento
- Gráfico 22:** Cantidad de familias por vivienda
- Gráfico 23:** Cantidad de integrantes por vivienda
- Gráfico 24:** Acción más común cuando las nuevas generaciones forman su propia familia

MIGRACIÓN 4

- Gráfico 25:** Lugar de procedencia de las personas que migran al asentamiento
- Gráfico 26:** Departamento de procedencia
- Gráfico 27:** Año en que la población extranjera migró a los asentamientos
- Gráfico 28:** Países de procedencia
- Gráfico 29:** Causas por las que emigraron a Guatemala
- Gráfico 30:** Actores migrantes que ingresaron a los asentamientos



5 LEGALIDAD TERRITORIAL

Gráfico 31: Asentamientos que cuentan con títulos de propiedad

Gráfico 32: Asentamientos dónde sus habitantes han tenido amenazas de desalojo

Gráfico 33: Causas por las que se buscó el desalojo

Gráfico 34: Realización del desalojo

Gráfico 35: Organizaciones que realizaron el desalojo

6 MERCADO DE SUELO Y VIVIENDA

Gráfico 36: Seguimiento sobre la venta de lotes en la actualidad

Gráfico 37: Actores que venden los lotes en la actualidad

Gráfico 38: Valor aproximado de los lotes y viviendas

9 SERVICIOS SOCIALES

Gráfico 54: Acceso a los servicios sociales - guardería infantil

Gráfico 55: Acceso a los servicios sociales - escuela primaria

Gráfico 56: Acceso a los servicios sociales - instituto secundario/capacitación técnica

Gráfico 57: Acceso a los servicios sociales - parque o cancha recreativa

Gráfico 58: Acceso a los servicios sociales - clínica de salud pública

Gráfico 59: Acceso a los servicios sociales - farmacia

Gráfico 60: Acceso a los servicios sociales - estación de policías

Gráfico 61: Acceso a los servicios sociales - estación de bomberos

Gráfico 62: Acceso a los servicios sociales - Fuente de empleo más cercana

Gráfico 63: Acceso a los servicios sociales - mercado

Gráfico 64: Acceso a los servicios sociales - parada de transporte público

Gráfico 65: Tipos de transporte públicos utilizados



HABITABILIDAD 7

Gráfico 39: Cantidad de viviendas que contiene un asentamiento/comunidad

Gráfico 40: Cantidad de viviendas construidas en el último año dentro de los asentamientos

Gráfico 41: Material de las viviendas - paredes

Gráfico 42: Material de las viviendas - techos

Gráfico 43: Material de las viviendas- pisos

Gráfico 44: Asentamientos con viviendas construidas con materiales de desechos

RIESGOS 10

Gráfico 66: Acontecimientos naturales sucedidos en el último año

Gráfico 67: Mes en que ocurrieron los fenómenos naturales

Gráfico 68: Enfermedades comunes que han sucedido en el asentamiento

Gráfico 69: Casos de COVID19 presentados en los asentamientos

Gráfico 70: Enfermedades crónicas presentadas en el asentamiento

Gráfico 71: Niveles de seguridad percibidos en el asentamiento

Gráfico 72: Problemáticas comunitarias que deben afrontarse dentro de los asentamientos

SERVICIOS BÁSICOS 8 INFRAESTRUCTURA

Gráfico 45: Red predominante de acceso al agua

Gráfico 46: Periodicidad en que se recibe el agua

Gráfico 47: Contexto más común referente al drenaje público

Gráfico 48: Viviendas que comparten un mismo servicio sanitario

Gráfico 49: Acceso predominante sobre la energía eléctrica

Gráfico 50: Contenido del alumbrado público

Gráfico 51: Contexto predominante referente a la extracción de basura

Gráfico 52: Material principal de las calles

Gráfico 53: Contenido de gradas o pendientes largas en el asentamiento

ORGANIZACIÓN Y 11 PARTICIPACION COMUNITARIA

Gráfico 73: Existencia de organizaciones comunitarias dentro de los asentamientos

Gráfico 74: Tipos de organizaciones comunitarias que existen

Gráfico 75: Género predominante dentro las organizaciones comunitarias

Gráfico 76: Intervención que han realizado las organizaciones comunitarias





NOS COMPLACE PRESENTAR

Este trabajo tuvo la participación de diferentes actores, liderazgos, voluntarios, organizaciones e instituciones a nivel nacional e internacional que colaboraron desde sus diferentes conocimientos y posibilidades a la ejecución y presentación de este proyecto. Por tanto, observamos la importancia de permitir que diferentes personas puedan indicarnos desde su subjetividad cómo han percibido los abordajes en comunidades y asentamientos precarios y las intervenciones indispensables que deben exigirse para el seguimiento de trabajos conjuntos para Guatemala.



IMPORTANCIA DE LA INTERVENCIÓN EN ASENTAMIENTOS

En esta comunidad, como en muchas otras, nos encontramos con un contexto complicado, debido a la falta de atención que se ha dado por los diferentes gobiernos locales y nacionales que deberían estar con mayor preocupación sobre la vida de las familias que no tienen los mismos accesos que el resto.

En nuestra comunidad se marca mucho el tema de las gradas, cómo las personas que viven hasta lo más abajo, tienen dificultades para moverse, para acceder, para ingresar y para recibir los servicios básicos. Es una forma de ver la situación en Guatemala, donde las personas que están arriba tienen oportunidades, hay iluminación, tienen facilidades más claras que quienes están abajo.

En mi rol de representante dentro del COCODE me ha tocado trabajar todas estas condiciones, donde intentamos que las familias más necesitadas sean las que obtengan la atención inmediata de cualquier ayuda externa. Por eso veo que ahí se encuentra la importancia de intervenir en los asentamientos, porque todos tenemos necesidades, solamente que hay unos que tienen más que otros.

Invito al lector a que si tiene la oportunidad de apoyar a las comunidades que no tienen el mismo acceso que los demás, busquen formas de intervenir, entendamos que Guatemala somos todos y que todos necesitamos de todos para salir adelante, que esta información sirva para que se hagan nuevos proyectos, que se vele por la calidad humana. Esto es importante ¿Qué estamos haciendo al respecto?

Wilson Díaz
Líder comunitario
San Josecito, Mixco



TECHO GUATEMALA

Como organización, TECHO se ha caracterizado por destacar e implementar el trabajo en conjunto en cada proceso que realizamos. Reconocemos el poder y la fuerza que tienen los distintos sectores de la sociedad al unir esfuerzos por un mismo fin; sabemos que de manera individual, no seríamos capaces de actuar ni de impactar de la manera en la que lo hemos logrado en los últimos 13 años en territorio guatemalteco.

El proceso de elaboración del Censo de Asentamientos, no fue la excepción. Un arduo trabajo de 11 meses que no hubiera sido posible sin el apoyo, esfuerzo y tiempo del equipo que lo llevó a cabo.

Es por eso que en este espacio, queremos hacer un reconocimiento y agradecimiento a todas esas personas, instituciones y entidades que con sus valiosos aportes contribuyeron a la elaboración de este informe, visibilizando la realidad que se vive en los asentamientos de la Ciudad de Guatemala, dándole voz y rostro a los números que son mucho más que una estadística; son historias, son personas, son familias, hombres, mujeres, niños y niñas que viven en condiciones desiguales.

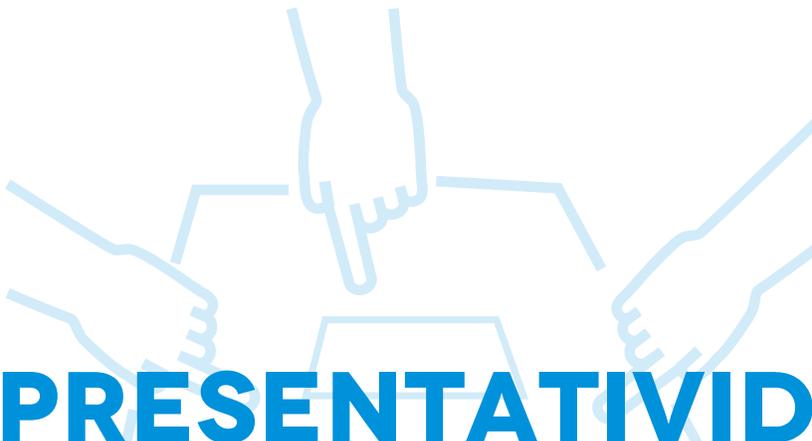
- » A las comunidades, que una vez confían en nuestro trabajo y nos abren las puertas de sus hogares.

- 
- » A los líderes y lideresas comunitarias, que con su guía y apoyo hicieron posible los acercamientos con las familias y habitantes de sus comunidades, brindando su tiempo para proporcionarnos la información necesaria para el estudio.
 - » Al voluntariado, que nos brinda su convicción y tiempo durante muchas semanas para realizar el proceso de encuestamiento, sin dejar a un lado el entusiasmo y la suma de experiencias en el camino entre comunidades y equipo.
 - » A las instituciones aliadas por su asesoría a nivel técnico sobre las implementaciones del trabajo a realizar.
 - » A las entidades municipales que facilitaron recursos e insumos para hacer posible el acercamiento con las comunidades.
 - » Al equipo de la oficina Nacional de TECHO en Guatemala, que desde sus distintas áreas sumó en este proceso y contribuyó en su ejecución y presentación final.

Gracias por hacer posible este estudio, gracias por visibilizar las desigualdades del país y sobre todo, por ser parte de este accionar ante la realidad.

Gracias por creer en nuestro trabajo y sumar esfuerzos una vez más. Sabemos que queda un largo camino por recorrer, pero gracias a sus aportes, hemos podido comenzar y seguiremos avanzando, trabajando por una Guatemala más justa e igualitaria.

Jennifer Kress
Subdirectora de Comunicación
TECHO Guatemala



REPRESENTATIVIDAD COMUNITARIA

Para mí como lideresa comunitaria que he estado involucrada en todo este trabajo por muchos años, me sienta de mucha felicidad el ver cómo hay jóvenes que siguen interesados en trabajar para el bien de nuestras comunidades.

En esta comunidad y en las que están cercanas, hay muchos problemas sobre la vivienda digna que TECHO ha ido trabajando en algunas ocasiones. La mayor parte de las casas al estar armadas con láminas no se encuentran en buen estado, esto nos ha llevado a tener que trabajar desde nuestra cuenta con otras personas externas para que las personas que viven en esta comunidad puedan sentirse acompañadas y apoyadas.

Este proyecto de investigación permite que se divulguen las problemáticas que hay en esta y en muchas comunidades, dentro de San Miguel Petapa hay problemas graves relacionados a la luz, agua, drenaje y a las calles, haciendo inestable el paso y flujo de estos. Junto con eso están los problemas de educación, falta de salud y otras circunstancias que deben ser atacadas.

Agradecemos a quienes vayan a leer toda esta información y se nutran de ello, cada comunidad tiene en su interior falta de accesos y derechos que son necesarios para cada persona. Y están bienvenidas y bienvenidos a conocer a la comunidad, esta es la realidad que debemos combatir día con día.

María Elena Mena

Lideresa comunitaria
Nueva Esperanza, San Miguel Petapa



VOLUNTARIADO DE TECHO GUATEMALA

Este trabajo ha logrado llevar a la luz todas aquellas desigualdades que muchos y muchas nosotros/as no logramos identificar. Este trabajo ha sido muestra de las prioridades de un Estado que no vela por la plena salud de sus habitantes, limita el acceso de los bienes públicos los cuales muestran que no son accesibles para todos/as habitantes. Es un fuerte contraste lograr ver que vivimos en una sociedad la cual no provee los servicios básicos a sus habitantes por igual. Pero mientras existan nuestras voluntades, existirá la fuerza para continuar y trabajar en conjunto.

Estos meses nos han hecho encontrarnos en el camino, y lograr crear conexiones genuinas que velan por un trabajo en hermandad, cabe resaltar que estamos sumamente agradecidos con todas aquellas comunidades que nos acogieron y nos hicieron sentir bienvenidos. A todas aquellas personas quienes nos amparan como integrantes de su familia y nos aportaron con una cosmovisión de las realidades que diariamente enfrentan.

Aprovechamos el espacio para poder, agradecer públicamente a los líderes comunitarios quienes nos permitieron el acceso a su privacidad y a sus comunidades, quienes nos otorgaron espacio en donde tuvimos la oportunidad de trabajar y familiarizarnos con las comunidades que nos abrieron las puertas de sus hogares. Compartir con todas aquellas personas que nos acogieron e hicieron sentirnos incluidos.



Agradecemos al equipo de voluntariado de TECHO, por el tiempo y esfuerzo que realizaron al acercarse a todas aquellas comunidades. Es admirable, el esfuerzo y la motivación que tienen para realizar el cambio y exhortar a más personas a unirse y formar parte de estas voluntades que poco a poco ilumina el futuro, que nos hacen creer y nos permiten trabajar en la búsqueda de un país mejor, que tenga menos desigualdades.

A todas aquellas entidades municipales y los asesores urbanísticos que nos brindaron su apoyo, les debemos las gracias por el apoyo y el acercamiento que pudieron hacer factible el proyecto, y que nos acompañaron para poder trabajar juntos.

Todo este proyecto se le debe al agradecimiento a las Oficinas Internacionales de TECHO, todo esto no se hubiera podido llevar a cabo, de no haber contado con su apoyo y participación, quienes estuvieron velando a través de todo este proceso. Quienes, se encargan de poder mostrarnos una visión y que todo el apoyo que se ha brindado pueda ayudar a cambiar las realidades que muchas personas enfrentan día con día.

“ En cada comunidad, hay trabajo por hacer. En cada nación, hay heridas que sanar. En cada corazón, está el poder hacerlo. ”

- Marianne Williamson

Héctor Efraín Archila Cáceres
Voluntario/ Coordinador de Comunicación
TECHO Guatemala



CENSO DE ASENTAMIENTOS INFORMALES

El presente trabajo tiene como objetivo el identificar la condición a nivel espacial, social y jurídico de los asentamientos de origen y estructuración irregular que funcione como un proceso de divulgación para la promoción de políticas públicas que garanticen los derechos de estos sectores vulnerables.

TECHO como organización que está situada en 13 países de América Latina y El Caribe, busca la articulación con otras organizaciones de la sociedad civil bajo la dinámica de alianzas estratégicas con las cuáles implementar diferentes proyectos comunitarios que velen por el bienestar y la mejora de la calidad de vida para los habitantes de los sectores populares que se encuentran en situación de pobreza.

Para la organización TECHO Guatemala es un gusto poder presentarles esta investigación que ha buscado trabajar un alrededor de 11 rubros de análisis con indicadores de precariedad para la evaluación del contexto urbano en los sectores marginales del Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala.



PARA QUÉ DEL CENSO

TECHO es una organización latinoamericana que inició en Chile en el año 1997, como una organización de jóvenes voluntarios y voluntarias que dedican su tiempo para poder acompañar procesos de desarrollo junto a vecinas y vecinos de comunidades que viven en situación de pobreza. Dichos proyectos buscan la reivindicación de derechos de aquellas poblaciones y es una forma de denunciar la falta de oportunidades de desarrollo que en estos territorios podemos encontrar, materializados principalmente a través de la falta de acceso a una vivienda digna.

La organización arrancó sus operaciones en Guatemala en el año 2008 y hasta el momento ha trabajado en más de 150 comunidades desarrollando proyectos. Paralelamente al desarrollo de proyectos, la institución persigue otros dos objetivos, el primero consiste en visibilizar a estas poblaciones vulneradas que de lo contrario se encontraría en una situación indiferente por parte de la sociedad; y el segundo consiste en propiciar el encuentro entre diversos grupos de la sociedad, para la generación de lazos y el intercambio de ideas y opiniones que detonen procesos de concientización. Juntos, los 3 objetivos, buscan ser un ejemplo de acciones concretas para la promoción de una sociedad más justa y sin pobreza.

En el año 2016 realizamos un primer ejercicio de investigación de esta envergadura con la primera versión del Censo de Asentamientos. Esta reflexión nos hizo poner foco en la importancia que tiene la investigación social como principal detonante del conocimiento del territorio, de la sociedad y del individuo, con el fin de provocar acciones que tengan un mayor impacto en esta realidad.

El Censo de Asentamientos es una forma de conocer, de acercarse y de escuchar a las poblaciones más vulnerables de un territorio. Los territorios seleccionados forman parte del área metropolitana de Guatemala y fueron escogidos por sus altas tasas de crecimiento urbano en las últimas décadas. Un fenómeno que sin duda trae beneficios y problemáticas para una ciudad que no estaba preparada para la llegada masiva de estas poblaciones.

Otra de las razones fundamentales para realizar esta actualización, es el hecho de que la información disponible sobre los asentamientos en nuestro país, es bastante escasa o corresponde a periodos que han quedado en el pasado. Situación que es bastante preocupante si pensamos



en que las personas que habitan en estas comunidades, son las que han sido más afectadas por la pandemia, lo que las coloca en una situación de riesgo mayor que debe ser escuchada y difundida para que tenga eco en la esfera pública.

Se espera que esta investigación entable puentes de comunicación entre los asentamientos, la academia, las organizaciones y las autoridades, demostrando que si bien es necesario tener expertos en la materia para la formulación de políticas públicas, también es necesario incluir la experiencia de las personas que por tanto tiempo han trabajado y mostrado una enorme resiliencia en los territorios, logrando sobrevivir en áreas que han sido descartadas para el desarrollo urbano, con la esperanza puesta en mejorar sus condiciones de vida, con la esperanza puesta en ser parte de una misma ciudad.

Antonio de la Roca

Director Regional para México, Centroamérica y El Caribe
TECHO Internacional

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

- » Caracterizar la población, entorno y condición jurídica de los asentamientos de origen irregular durante una serie de análisis e indicadores territoriales que nutran y colaboren con la implementación de políticas públicas que garanticen los derechos de quienes habitan en esas demarcaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- » Vincular el estudio en el concepto de la población desplazada que se encuentra situada dentro de los asentamientos populares del Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala.
- » Generar un diagnóstico social comunitario que en su captación de información visibiliza de manera precisa las condiciones de las personas desplazadas internas en el Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala asociada a las intervenciones de TECHO Guatemala.
- » Potenciar el liderazgo juvenil voluntario que existe en TECHO Guatemala para el proceso de caracterización e identificación del contexto social de los asentamientos populares.
- » Promover la comunicación interna entre el voluntariado de TECHO Guatemala con los liderazgos comunitarios identificados en los asentamientos populares del Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala.
- » Actualizar la información de los asentamientos populares situados en el Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala que fueron caracterizados en el Censo de Asentamientos Informales 2016 de TECHO Guatemala.



BAJO QUÉ NOS GUIAMOS

En esta parte se propone presentar diferentes evaluaciones teóricas y empíricas que TECHO desde el 2008 ha ido desarrollando a base de una praxis continua que el voluntariado junto a los liderazgos comunitarios fueron implementando constantemente a base de ensayo y error, en donde diferentes esquemas teóricos han salido a la luz y otros se han ido descartando, demostrando que para el contexto guatemalteco hay una funcionalidad de conceptos que sirven para un replanteamiento de las acciones comunitarias hegemónicas. Además de la descripción de un glosario de contenido que funciona para el entendimiento del análisis que realizamos.





REPLANTEAMIENTO DE LO URBANO

¿DE DÓNDE VENIMOS Y CÓMO ESTAMOS? DESIGUALDADES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Actualmente vivimos en un mundo cada vez más cambiante, para mal o para bien, depende mucho de cómo lo pueda percibir cada individuo. La situación actual global evidencia que las crisis humanitarias son más recurrentes, desplazando a millones de personas de sus hogares y han demostrado que no estamos preparados hacia los efectos físicos del cambio climático. La gran parte de los gobiernos se están quedando muy atrás en la lucha por alcanzar los objetivos de desarrollo sostenibles y en el plan de reducir a cero sus emisiones de gases. Esto pone en una situación aún más delicada a países como Guatemala, Nicaragua, Honduras, Haití y Colombia, los cuales fueron clasificados en un estudio de los EEUU en materia de la Cumbre 26 de Glasgow, dentro de los once países como “enormemente vulnerables” a los efectos del cambio climático y sin capacidad de adaptación.



¿HACIA QUÉ VAMOS SI NO PROPONEMOS Y HACEMOS CAMBIOS AHORA?

Para la ciudad de Guatemala, este presente estudio busca evidenciar las diferentes vulnerabilidades y desigualdades en las cuales viven miles de personas dentro de los asentamientos. Si le sumamos a esto que cada vez más personas están en situación de desplazamiento, principalmente por la falta de oportunidades y porque sus territorios están siendo cada vez más afectados por las agresiones del cambio climático como huracanes, sequías o suelos cada vez más áridos, podemos prever que los asentamientos informales cada vez más irán en crecimiento y es responsabilidad de todos comenzar ya a hacer los cambios necesarios para asegurar una calidad de vida digna para todas las personas.





¿CUÁLES SON ESOS CAMBIOS, QUE COMO SOCIEDAD, DEBERÍAMOS DE ESTAR HACIENDO?

Necesitamos que estos cambios y soluciones propuestas, hablando de temas cómo mejoramiento integral de barrios, innovaciones para la vivienda social, acceso de agua potable para todos y todas, siempre, planes de ordenamiento territorial ó transporte público sostenible y eficiente, sean soluciones que no continúen explotando de forma irreversible los recursos naturales, si no al contrario, que busquen integrar la biodiversidad de la Naturaleza como elementos claves de estas soluciones y del desarrollo económico, así como lo describe Dasgupta en uno de sus más recientes análisis.



¿POR QUÉ LO DEBEMOS DE HACER?

Cómo seres humanos tenemos una deuda histórica con la Naturaleza y con aquellas personas que sistemáticamente se han quedado atrapadas en el ciclo de la pobreza, violencia y falta de oportunidades; que no les ha permitido desarrollarse y ejercer plenamente sus derechos. Si hoy día no tenemos la capacidad de cambiar la dirección que llevamos, estamos destinados a un punto de no retorno; el planeta ya no aguanta 2 grados centígrados más de temperatura, y tampoco aguanta la niñez que sufre de la desnutrición crónica. Es por eso que urge un replanteamiento de lo “urbano” a través de planes de ordenamiento territoriales sostenibles que integren a la Naturaleza como parte de la solución, así como también urge de personas con voluntad, que estén dispuestos de dejar sus diferencias atrás para así construir a través de ellas, una sociedad más justa y sin pobreza.

Diego Eduardo Aguilar Matta
Dirección Nacional
TECHO Guatemala





ASENTAMIENTO ¿INFORMAL?

El nombramiento informal para clasificar a aquellos sectores populares que manejan una irregularidad o inestabilidad dentro de los servicios básicos, connota una construcción social sobre la precariedad y cómo desde diferentes actores estigmatizan la situación de diferentes familias dentro del país.

Lo informal como concepto se clasifica bajo las carencias de lo caracterizado como formal dentro de un contexto determinado, en el efecto de los espacios de habitabilidad, se observa que los espacios informales dentro de los asentamientos tienen una clasificación específica, la cuál se dirige de la siguiente manera:

- » **CARENCIA DE AL MENOS UN SERVICIO BÁSICO**
- » **FALTA DE CERTEZA JURÍDICA/ TÍTULO DE PROPIEDAD**
- » **HABITABILIDAD MAYOR DE 9 FAMILIAS.**





El cumplimiento de estas características connota una alerta sobre la necesidad de intervención ante este espacio, visibilizando que las familias que se encuentran dentro de dichos lugares están en condiciones precarias que deben ser atendidas desde diferentes organizaciones a nivel metropolitano.

La presente investigación busca identificar los factores de informalidad que existen basados en los indicadores de precariedad, donde se pueden observar que existen áreas en potenciales de desarrollo a través de las luchas comunitarias urbanas, mientras que otras siguen en contextos precarios de adversidad ante un esquema de violencia sociopolítico generado por la construcción desigual del área urbana.

Se reconoce que los asentamientos además de ser informales, contiene una irregularidad en su adquisición de derechos, son populares dentro de sus sectores derivada de la condición mayoritaria de sus habitantes, son humanos por la habitabilidad de la población y requieren de una atención particular en cada una, estructurando una mejora integral de barrio.





GLOSARIO DE CONCEPTOS

Al igual que en el documento del Monitoreo del programa de protección social, Bono Familia, realizado desde TECHO Guatemala (2021, pp. 11 - 15), se utilizarán los mismos conceptos para la identificación teórica de este trabajo:

URBANIZACIÓN

La expansión del sector urbano provoca profundos cambios en múltiples dimensiones de la sociedad desde el punto de vista demográfico, social, cultural, económico y político (Quijano, 2014, p. 75). Esta evolución tiende a reestructurar la relación entre lo urbano y rural, se amplía la brecha de la desigualdad entre estos dos polos, lo que lleva a la dependencia rural de lo urbano y a la disminución del nivel de vida en el campo como consecuencia del deterioro de la estructura económica del campo bajo el impacto y las exigencias de la economía urbana, sin que una estructura alternativa más eficaz esté en desarrollo, excepto para áreas contadas que se reajustan irregularmente a las condiciones de la economía urbana dependiente (Quijano, 2014, p. 75).

ASENTAMIENTOS

Los asentamientos informales pueden definirse como zonas habitadas y pobladas que se caracterizan por la falta de servicios básicos e infraestructuras urbanas y en las que los habitantes no tienen derechos de tenencia sobre la tierra o las viviendas habitadas. Además, las viviendas también carecen de regulaciones edilicias y de planificación y se encuentran principalmente en zonas geográficas ecológicamente peligrosas. Así, los barrios marginales son los asentamientos informales más necesitados y excluidos, y se caracterizan por la pobreza y las grandes aglomeraciones de viviendas en mal estado. Además de la inestabilidad del derecho de tenencia, los habitantes de los barrios están expuestos de manera constante al desalojo, las enfermedades y la violencia (ONU-Habitat, 2015, p.1).

CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

Según el Banco Mundial, en 2018 el promedio de hijos por mujer en Guatemala es de 2,87. Por tanto, la composición familiar mayoritaria es la tradicional, es decir, con uno o dos hijos. En algunos casos, sin embargo, las familias están compuestas



por más niños. En estos casos, se habla de familias numerosas cuando la familia está compuesta por al menos tres hijos (Gómez Jiménez, 2006, p.13). Sin embargo, hay que tener en cuenta que en algunos casos los asentamientos pueden estar habitados por muchas personas. Algunos asentamientos no sólo están habitados por familias nucleares, es decir, familias formadas por un padre, una madre y los hijos. De hecho, hay asentamientos que incluyen familias extensas. En este caso, además de los miembros que integran el grupo nuclear, hay otros miembros que tienen familiares que coinciden con ellos, como abuelos o cuñados (Gómez Jiménez, 2006, p.13).

HACINAMIENTO

El hacinamiento corresponde al número de personas que se encuentran en una vivienda y en relación con el número de viviendas disponibles (Spicker, Alvarez Leguizamon, Gordon, 2007). Se caracteriza entonces por una ocupación numerosa del hogar y eso a través de una densidad elevada de los espacios. Las Naciones Unidas toman en cuenta la superficie de las habitaciones para sus indicadores de desarrollo sustentable (ONU, 2001) A causa de una gran concentración de población, las personas que están en hacinamiento en viviendas tienen más riesgos de sufrir ciertas problemáticas como violencias domésticas, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar.

PERIURBANIZACIÓN

La terminología varía diferentemente según la posición geográfica y la historia de los países. La periurbanización se puede definir como una compleja confluencia de factores demográficos, económicos e institucionales, que se expresa particularmente por conformación de franjas periféricas en que se concentran una población numerosa y con un cambio permanente del uso del suelo, es decir, la periurbanización sería la integración de los antiguos núcleos rurales a las dinámicas metropolitanas, como una consecuencia de la suburbanización (Vale citado Cardoso Magalhaes y a Ortiz de D'Arterio, 2010, P.2).

DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA

Según Kreckel, se trata de desigualdad social "siempre y cuando, la posibilidad del acceso a bienes sociales es restringida permanentemente y, de esta manera, perjudica o favorece las oportunidades de vida de los individuos, grupos o sociedades afectados" (Kreckel, 2004, p. 17). Las desigualdades en Guatemala se notan en diversos ámbitos como en los ingresos. En efecto, el 1% de las personas más ricas tienen los mismos ingresos que la mitad de la población del país (OXFAM, 2019, p. 6).



También hay grandes diferencias en cuanto a la pobreza: Mientras que el 19% de la población no indígena vive en el estrato más bajo de la sociedad, es el 43 % de la población indígena (OXFAM, 2019,p. 7).

Pero fuentes externas no sólo registran desigualdad económica, sino también de otras dimensiones: La diferencia en el nivel de educación siendo un espejo de las desiguales. Si se observa la diferencia entre la tasa de alfabetismo del quintil de ingresos más rico y la del más pobre es de 20 puntos porcentuales (Banco Mundial, 2007: p.37).

También hay diferencias en la duración promedio de la asistencia escolar: Niños indígenas asisten 2.6 años a la escuela, niños no indígenas 3.7 años (Jaschick, 2013, p.210) Entonces, el sistema educativo guatemalteco también reproduce desigualdad e incluso la agrava. Incluso en el acceso a la salud las desigualdades siguen siendo de actualidad. La exclusión de la población indígena también se da en el área política: Ninguno de los 54 presidentes guatemaltecos después de la Independencia ha sido indígena y aparte de eso, se limita el acceso al servicio público para indígenas (Freedom House, 2020).

Así, la pertinencia étnica es una categoría estructural y muy importante a la hora de entender las desigualdades sociales en Guatemala. En 1987, Painter describe Guatemala como “un país no sólo dividido por disparidades de propiedad, sino por etnia”. Desafortunadamente, esta cita sigue siendo de actualidad y se perpetúa un colonialismo interno fuerte en la sociedad. La sociedad se va así fracturada entre una marginalización social, política y económica de la población indígena y, una población ladina.

POBREZA

Según información del PNUD, hay aproximadamente 800 millones de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza con unos 1,25 dólares y sin acceso a agua potable y electricidad (PNUD, 2014, p.2). Para Guatemala, 6 de cada 10 personas viven en la pobreza y 2 de cada 10 personas viven en la pobreza extrema (PNUD, 2014, p.2). Sin embargo, es importante recordar que la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, Rebeca Arias destacó que la pobreza no es sólo un tema económico sino que “Debemos dejar de observar exclusivamente como una falta de ingresos. Se trata de un fenómeno multidimensional que comprende la carencia de las capacidades básicas para vivir con dignidad” (Discurso del 17 de octubre 2017, día de la lucha para erradicar la pobreza).



MARCO LEGAL

LOS ASENTAMIENTOS EN LA LEGISLACIÓN GUATEMALTECA

La Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto Número 9-2012 Ley de vivienda, juegan el papel principal no solo en la definición sino también en política de acceso a la vivienda en Guatemala.

El Decreto Número 9-2012, estipula en el artículo 7 la definición legal de “Asentamiento humano precario” de la forma siguiente: “Es el conjunto de familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema que habitan en áreas con deficiencias en vivienda, servicios, equipamiento y que se encuentran asentadas en terrenos no aptos”

Definición que se queda corta a la hora de estar y conocer los contextos de vivienda en los asentamientos de la Ciudad de Guatemala y sus alrededores. Dejando cuestionamientos como: ¿Cuántas familias viven en situación de pobreza y pobreza extrema? ¿A qué se refieren con deficiencias en vivienda? ¿Entenderán la diferencia entre deficiencia y nulo acceso a servicios básicos? ¿Es adecuada la infraestructura comunitaria y el equipamiento de la misma? ¿Cuál es el tipo de conformación geográfica y social en el que viven las familias? y así muchísimas más; como TECHO, a través de años de trabajo en comunidades hemos homologado una definición para trabajo interno, que no contrarresta la definición legal, sino suma a ésta aspectos sociales y demográficos.

La definición de asentamiento popular, por parte de TECHO; es una búsqueda por describir y reivindicar la auto-producción material y social de quienes habitan en estos espacios, siendo esta una de las características comunes en la mayoría de las ciudades Latinoamericanas, bajo un contexto de continua mercantilización de la ciudad y de las relaciones sociales que en ella se desarrollan. Un asentamiento popular hace referencia a un grupo ubicado en un área geográfica delimitada o difusamente delimitada, conformado por viviendas autoproducidas, servicios básicos vulnerados y sin reconocimiento del derecho a la tierra. Quienes los habitan resuelven sus necesidades por fuera del mercado o políticas de vivienda social (muchas veces ausentes o inadecuadas como en algunos lugares de Guatemala), generando estrategias autónomas de acceso a la tierra, vivienda y servicios.



DERECHO A LA VIVIENDA

Los derechos a una vivienda están enmarcados en la tercera generación de Derechos Humanos según el Instituto Internacional de Derechos Humanos en Estrasburgo, Francia. Sin embargo antes de situarnos en Guatemala considero importante mencionar que el derecho a la vivienda se encuentra reconocido en numerosos tratados y convenios internacionales de Derechos Humanos:

(I) la Declaración Universal de Derechos Humanos que en el artículo 25, numeral 1°, señala que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios (...)”;

(II) la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre que en el artículo XI establece que “Toda persona tiene derecho a que su salud sea preservada por medidas sanitarias y sociales, relativas a la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia médica, correspondientes al nivel que permitan los recursos públicos y los de la comunidad”;

(III) el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en adelante PIDESC), que señala en su artículo 11 que “Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento”;

(IV) la Convención Americana sobre Derechos Humanos que en su artículo 26 establece que “Los Estados Partes se comprometen a adoptar providencias, tanto a nivel interno como mediante la cooperación internacional, especialmente

económica y técnica, para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, reformada por el Protocolo de Buenos Aires, en la medida de los recursos disponibles, por vía legislativa u otros medios apropiados”.

(V) El Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador” que en su artículo 11 establece que “Toda persona tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y a contar con servicios públicos básicos”.

(VI) la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial que en su artículo 5 establece que “(...) los Estados partes se comprometen a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas



sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color u origen nacional o étnico, particularmente en el goce de los derechos siguientes: (...) el derecho a la vivienda (...);

(VII) la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer que en el artículo 14 señala que “(...) Los Estados partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales (...), y en particular le asegurarán el derecho a: (...) h) Gozar de condiciones de vida adecuadas,

particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, de transporte y las comunicaciones”;

(VIII) la Convención sobre los Derechos del Niño que en su artículo 27 establece que: “(...) Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho (el de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social) y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda (...);

(IX) la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que en su artículo 28 señala que “Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a un nivel de vida adecuado para ellas y sus familias, lo cual incluye alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a la mejora continua de sus condiciones de vida, y adoptarán las medidas pertinentes para salvaguardar y promover el ejercicio de este derecho sin discriminación por motivos de discapacidad (...).”

(X) la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados que en su artículo 21 establece que “En materia de vivienda y en la medida en que esté regida por leyes y reglamentos o sujeta a la fiscalización de las autoridades oficiales, los Estados Contratantes concederán a los refugiados que se encuentren legalmente en





sus territorios el trato más favorable posible y en ningún caso menos favorable que el concedido generalmente en las mismas circunstancias a los extranjeros”;

y (XI) la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares que en su artículo 43 establece que “Los trabajadores migratorios gozarán de igualdad de trato respecto de los nacionales del Estado de empleo en relación con: (...) d) El acceso a la vivienda, con inclusión de los planes sociales de vivienda, y la protección contra la explotación en materia de alquileres”.

Antes de un análisis de lo anterior, considero importante que el lector ubique lo descrito en la Constitución Política de la República de Guatemala, donde reconoce el derecho al acceso a la vivienda, la obligación del Estado a promover la construcción de

viviendas para los trabajadores y el fomento de la vivienda social. Sumado a esto la Constitución Política también estipula en su artículo 119 como obligación del Estado el , “g) Fomentar con prioridad la construcción de viviendas populares, mediante sistemas de financiamiento adecuados a efecto que el mayor número de familias guatemaltecas las disfruten en propiedad. Cuando se trate de viviendas emergentes o en cooperativa, el sistema de tenencia podrá ser diferente;”

Por su parte el Decreto Número 9-2012 Ley de vivienda conceptualiza el derecho de la manera siguiente: “Artículo 6. Derecho a vivienda digna, adecuada y saludable. Los guatemaltecos tienen derecho a una vivienda digna, adecuada y saludable, con seguridad jurídica, disponibilidad de infraestructura, servicios básicos y proximidad a equipamientos comunitarios, lo cual constituye un derecho humano fundamental, sin distinción de etnia, edad, sexo o condición social o económica, siendo responsabilidad del Estado promover y facilitar su ejercicio, con especial protección para la niñez, madres solteras y personas de la tercera edad.”

Lo interesante de resaltar vivienda digna, vivienda adecuada o otro similar, es para hacer énfasis en la importancia que ha tenido regular los mínimos contemplados para la terminología “vivienda”, tomándolo como un tema esencial en el desarrollo de las personas. El reconocimiento de éste derecho en la Constitución, legislación nacional vigente, tratados y convenios internacionales nos da la pauta del compromiso que se tiene por parte de terceros a velar por éste derecho. Sin embargo de la definición a la realidad y específicamente al contexto de los asentamientos humanos en Guatemala hay una brecha de desigualdad muy marcada.

Pablo César Alonzo
Directorde Sede- Sede Guatemala
TECHO Guatemala



CÓMO LO HICIMOS

MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

En la presente sección se manifiesta las acciones implementadas desde TECHO Guatemala para la ejecución de esta investigación, tomando en cuenta la articulación de trabajo entre entidades municipales, liderazgos comunitarios, equipo contratado de TECHO y el voluntariado que estuvo activo durante los procesos de visitas a comunidad y llamadas telefónicas para el proceso de recolección de información. Adicional la conformación de la base de datos para los análisis posteriores tras la finalización de la fase de campo.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La identificación y caracterización de los asentamientos corresponden a un modelo de investigación de tipo descriptivo cuantitativo, tomando en cuenta el factor estadístico dentro de la clasificación y valoración de indicadores en el concepto de precariedad dentro de los sectores informales de habitabilidad.

Con esto último se busca indicar que el objetivo y población buscada fueron sectores precarios del Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala (AMCG), particularmente clasificada como asentamiento, sin embargo, existen diferentes fenómenos sociales, en su mayoría subjetivos sobre la dignificación en temática de identidad, que representaba para liderazgos y representantes comunitarios el llamarles

asentamiento a su lugar de origen.

Es decir, por fines de convivencia, respeto y recolección de información, se identificaron los asentamientos y comunidades precarias bajo el término que a ellos más les generará comodidad, entre los ejemplos está: colonia, comunidad, asentamiento, barrio, entre otras.

El diseño de investigación es un modelo compartido entre los diferentes representantes nacionales de investigación en TECHO para la realización de este proyecto, comprendiendo que la caracterización de asentamientos ha sido un esfuerzo replicado en 6 países de América Latina.



MUESTREO – SUJETOS

La técnica de muestreo utilizada para este proceso de recolección de información fue de tipo no probabilístico por juicio u opinión, el cuál aplica para la investigación debido a las siguientes circunstancias:

- 1** Existe un filtro de sectores a los cuáles se buscaba ingresar para el proceso de recolección de información, sobre todo en la caracterización de precariedad e irregularidad, a su vez en la denominación de asentamiento.
- 2** Los alcances no eran suficientes para generar un estudio a totalidad de la condición de precariedad de todos los asentamientos referentes al departamento de Guatemala, por lo que se focalizó en 5 municipios en particular.
- 3** Las limitaciones de comunicación y contactos con diversos líderes comunitarios no permitió la posibilidad de identificar, caracterizar y estudiar todos los asentamientos y áreas precarias correspondientes a los 5 municipios mencionados.
- 4** Los alcances de la investigación correspondientes a temas administrativos daban para la posibilidad de reconocer 150 asentamientos y comunidades precarias ubicadas en los municipios indicados, por lo que se toma esto como un margen representativo de la condición social de las áreas urbanas en vulnerabilidad de la AMCG.
- 5** De manera lógica, las comunidades identificadas no fueron de manera arbitraria sino basadas en las posibilidades que permitía el contexto, desde la asistencia - o falta- de entidades municipales y (des)interés de los liderazgos comunitarios para los trabajos de investigación que no corresponden a trabajos de asistencialismo directo.

En su modelo particular, esta investigación fue generada bajo un contexto casual (Pimienta, 2000, p. 265), donde la identificación de nuevas comunidades y asentamientos precarios fueron gracias a elementos como la bola de nieve, donde cada vez había más integración de otros líderes, según el contacto de representantes anteriores.

El proceso de recolección de datos se hizo exclusivamente con representantes comunitarios, es decir, habitantes de la comunidad que conocían el contexto y pudieran responder a los 11 rubros de análisis con los que se estaba trabajando. Por lo que la decisión arbitraria para esta sección, fue necesaria. En su mayoría, los representantes comunitarios eran líderes de sus respectivos sectores, sin embargo, hay áreas donde no existen organizaciones comunitarias, por lo que correspondía trabajar con los vecinos que pudiéramos contactar.



RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

KOBO TOOLBOX

El proceso de recolección de datos se realizó a través de la plataforma Kobo Collect/ Kobo Toolbox, la cuál funciona como un programa de encuesta en comunidades o sectores sociales donde la viabilidad de señal es inestable, sin embargo en su mayoría de procesos, la recolección se hizo a distancia considerando la adversidad de la pandemia por el COVID19, la cual limita las acciones a campo por razones éticas y de bioseguridad que manejaba un resguardo entre el voluntariado de TECHO y los representantes comunitarios con quienes se trabajaba.

La encuesta se divide en 11 rubros de análisis basados en indicadores de precariedad donde evalúan aspectos que se detallan en los capítulos sobre la interpretación de los resultados, manifestando un análisis estadístico descriptivo contrastado bajo una coyuntura metropolitana que contextualiza la condición de las diversas familias situadas en los sectores precarios evaluados.

Este trabajo se realizó a través del voluntariado de TECHO quienes coordinaron e hicieron el proceso de levantamiento de información, agilizando tiempos y oportunidades de comunicación con los liderazgos comunitarios, generando espacios amenos de conversación donde la mayoría de ocasiones se tornaban en espacios catárticos por parte de las personas encuestadas, quienes al observar la condición adversa de su



comunidad bajo un panorama de no apoyo institucional por parte de diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales, se veían en la posibilidad de que su comunidad fuera escuchada a través de esta evaluación.

Para TECHO Guatemala, su programa de investigación social y el voluntariado están en el acuerdo que los representantes comunitarios son una voz de la condición colectiva sobre precariedad que existen en diferentes espacios del país, además de que son sectores marginados que no se ha considerado una línea de intervención comunitaria planificada entre actores externos e internos de manera paralela, haciendo una construcción de comunidad.

Por tanto, la indignación se vuelve mayor al saber que la historicidad ha generado daños a nivel biopsicosocial en los sectores donde

la pobreza, pobreza extrema y pobreza severa son latentes y demandan de una intervención gubernamental que vele por sus derechos como cualquier ciudadano.

Todo el proceso de recolección de información fue trabajado por parte de los líderes y representantes comunitarios de manera voluntaria, sin ofrecer ningún insumo inmediato ni a futuro por parte de TECHO Guatemala, las acciones realizadas en los asentamientos urbanos fue, por el momento, exclusivas para un abordaje de investigación, reconociendo y transparentando que como organización de la sociedad civil bajo un modelo de presupuesto y trabajo que tiene un alcance para una determinada cantidad de comunidades no se permitía poder intervenir o generar planes de acción comunitarias en todos los sectores.

Toda organización e institución interesada en conocer sobre los abordajes de las comunidades podrá tener acceso a conocer información detallada en dichos sectores mediante exista un consentimiento que lo habilite el líder comunitario, es decir, TECHO Guatemala desde sus acciones éticas no divulgará información íntima de cada comunidad y/o sector a nivel público y/o privado, a menos que se dé una autorización por parte de los representantes comunitarios y se tengan aclaradas las causas del conocimiento específico.

Todo el proceso de recolección de datos quedó almacenado en dos programas que están disponibles para TECHO Guatemala:

- » Cuenta de TECHO en el programa Kobo Collect/ Kobo Toolbox.
- » En el programa SPSS generado desde la dirección de investigación social y compartido a la organización a nivel interno.



ANÁLISIS DE DATOS

Este esquema se divide en diferentes acciones progresivas, es decir, una serie de pasos trabajados para la finalización del análisis de resultados.

FOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN KOBO TOOLBOX

Al finalizar el proceso de levantamiento de información, todo lo almacenado queda ordenado en la plataforma de Kobo Toolbox, donde posteriormente se traslada a un formato Excel de descarga para una visualización ordenada de los datos previo a la codificación.

DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los procesos de eliminación de depuración de información funciona para diferentes partes: En su primer momento está en la reorganización de los datos, visibilizando los contenidos más relevantes, además de observar en qué variables de análisis funcionan mejor para una descripción más clara del contenido; en un segundo momento para la estructuración de temas a presentar; tercero como una reubicación de datos en caso se encuentre información íntima (el caso de los contactos de los representantes comunitarios) que no está en el modelo ético transmitir.

CODIFICACIÓN

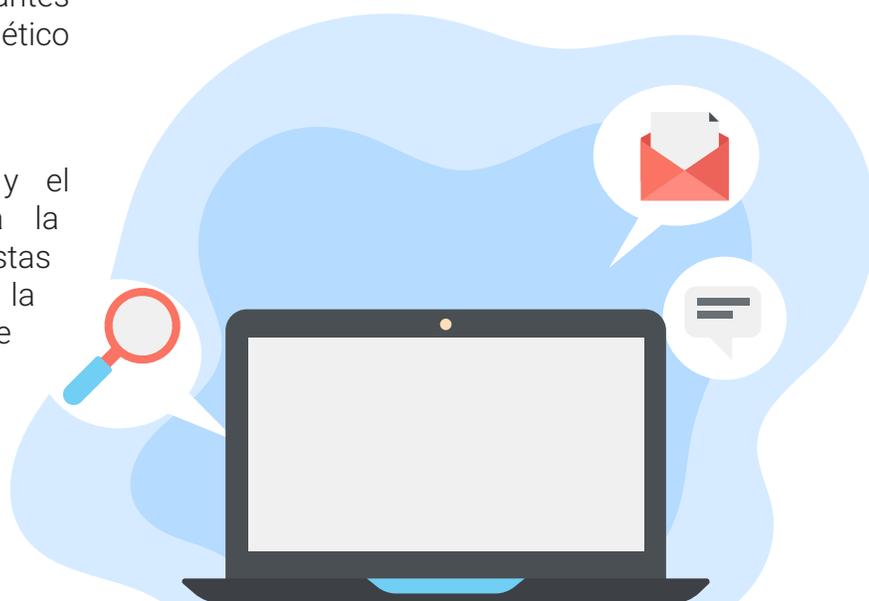
Tras la depuración de los datos y el ordenamiento de estos, se realiza la codificación del contenido de las respuestas para que tengan una mayor facilidad la guía del análisis descriptivo, dándole un código a cada respuesta a materia de un recuento de los datos. El programa de análisis estadístico utilizado fue SPSS, el cuál demanda de la codificación de resultados para presentarlo a materia de tabulación de frecuencia y gráficas.

PROGRAMACIÓN EN SPSS

Al finalizar el paso anterior, se traslada todo el contenido almacenado en Excel a materia de códigos en el programa SPSS, el cuál funciona para dos elementos esenciales: el primero es sobre el análisis estadístico descriptivo a manera de tabulación de frecuencias, porcentajes y gráficas que funcionan para entender el fenómeno social de la muestra poblacional estudiada; el segundo sería para un almacenamiento de información ordenado en un programa que lo habilita.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DESCRIPTIVO

El análisis estadístico descriptivo se realiza al observar los porcentajes que salen de los resultados obtenidos en la fase de campo y que buscan justificar y ser justificados a base de la coyuntura metropolitana que se construye desde la urbanización, por tanto, son resultados sobre el contexto precario que ya han sido estudiados y son conocidos a nivel teórico y empírico, sin embargo, TECHO Guatemala busca darle seguimiento a dicha información, actualizando el fenómeno e identificando nuevos de por medio.





CONTEXTO DEL ASENTAMIENTO

Descripción demográfica de los habitantes

A nivel nacional dentro de la descripción territorial, Guatemala se concentra bajo una superficie de 108 890 km². Ubicada entre 13°44 y 17°48 de latitud norte y los 88°13 y 92°14 de longitud oeste. Limita al norte y oeste con México, al este con Belice, el Mar Caribe, Honduras y El Salvador, y al sur con el Océano Pacífico (FAO, 2015, p.1)

A diferencia del planteamiento territorial abordado para el presente estudio, en el departamento de Guatemala se concentra

dentro de una totalidad poblacional de 3,015,081, siendo esta la concentración más grande de habitantes reflejando un 20.2% según la población censal que indica el Instituto Nacional de Estadística en el 2018 (p. 5) tras la realización del Censo de Población y Vivienda. El departamento de Guatemala tiene una distribución de 17 municipios, concentrando los sectores del área metropolitana dentro del presente estudio, siendo catalogadas como áreas del sector urbano con un contexto sociopolítico particular diferenciado.



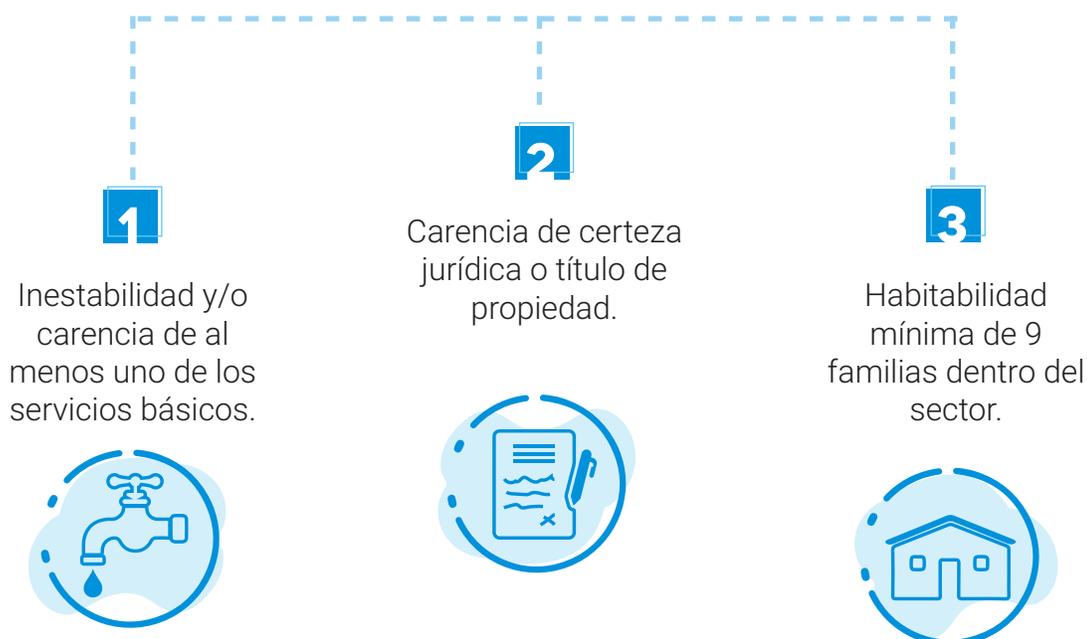


DELIMITACIÓN TERRITORIAL

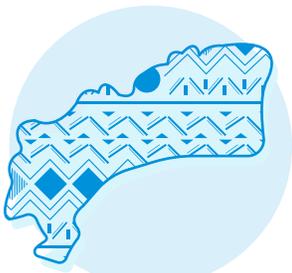
Para este estudio se observa que la delimitación población se divide en dos elementos generales significativos para la concentración de un asentamiento o comunidad precaria:

- » La primera es la ubicación georeferencial que delimita el sector de cada una de las comunidades y asentamientos precarios coexistentes dentro del área metropolitana de la Ciudad de Guatemala.
- » La segunda representa la información demográfica de los integrantes que conforman cada una de las comunidades y asentamientos precarios.

Adicional, se hace una clasificación de tres características principales que definen un asentamiento basado en la información homogénea que utiliza la oficina internacional de TECHO para este estudio a nivel de América Latina:



Dentro de la delimitación territorial alcanzada, se tomaron cinco municipios:



CIUDAD DE GUATEMALA



» Extensión territorial: 184 km²



» Población: 1, 185, 973



» Asentamientos identificados: 57



MIXCO



» Extensión territorial: 132 km²



» Población: 486, 827



» Asentamientos identificados: 19



SAN MIGUEL PETAPA



» Extensión territorial: 30 km²



» Población: 143,321



» Asentamientos identificados: 25



VILLA CANALES



» Extensión territorial: 160 km²



» Población: 164,807



» Asentamientos identificados: 23



VILLA NUEVA



» Extensión territorial: 114 km²

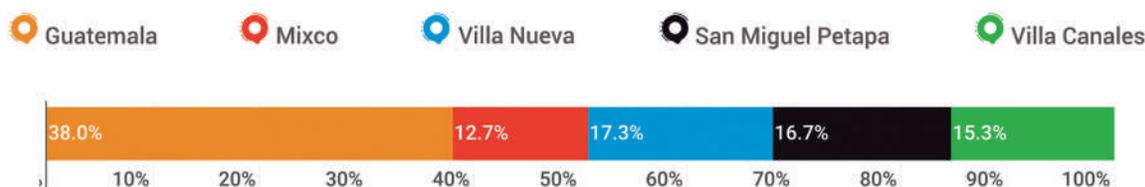


» Población: 458,545



» Asentamientos identificados: 26

GRÁFICA 1: DISTRIBUCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS INFORMALES IDENTIFICADOS POR MUNICIPIO



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Basado en la gráfica 1, dada la expansión territorial y la focalización de habitantes se observa que la centralización de personas se encuentra en la Ciudad de Guatemala, en contraste a la identificación de asentamientos que se realizó en el estudio del año 2016 donde se percibió una incidencia dentro de la ciudad capital del 51%, difiriendo para esta investigación que toma un abordaje del 38% debido al apoyo institucional por parte de diferentes instancias y liderazgos comunitarios. Así mismo la presencia de las organizaciones municipales tuvo mayor auge en los diversos sectores que no corresponden a la ciudad capital.

Según lo que indica Rivadeneria (2001, p.39): "(...) los establecimientos industriales se ubicaron principalmente en la capital y sus alrededores; la simultánea concentración de servicios tanto públicos como privados en dicha ciudad, actuó como factor de atracción para la población de las demás regiones".

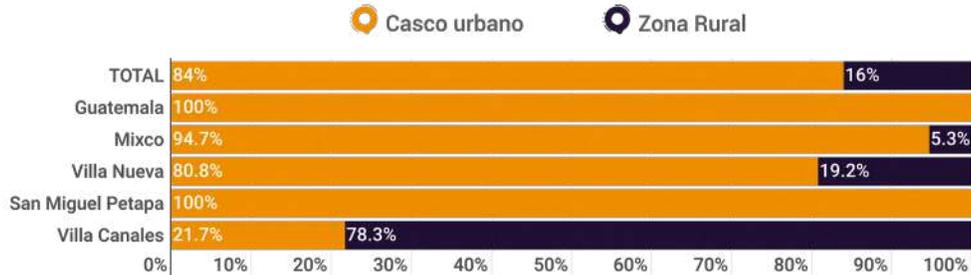
Con esto último se observa que la necesidad de trabajo, servicios sociales cercanos y una mejor calidad de vida,

han sido parte de los indicadores que han generado que los procesos de migración intrarregional se produzcan con alta frecuencia donde llegan a situar a la población dentro de la Ciudad de Guatemala, siendo vista desde un imaginario social como un área de prosperidad y desarrollo para las personas que habitan ahí.

Corraliza y Aragonés (2014, p. 413) indican que "La ciudad representa el medio cotidiano que habita una proporción mayor de personas cada año. El crecimiento de las ciudades se produce a un ritmo que supone un incremento mundial medio del 6%". Llegando a representar que el crecimiento poblacional es representativo en las áreas metropolitanas de los diferentes países de América Latina.



GRÁFICA 2: TIPO DE ÁREA EN QUE SE UBICA EL ASENTAMIENTO



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Según lo observado desde la información del Instituto Nacional de Estadística, es que la mayoría de los sectores identificados dentro del Departamento de Guatemala, mantienen una pertenencia al sector urbano. Sin embargo, según la gráfica 2, en la identificación de comunidades y asentamientos precarios, se llegó a conocer los sectores de Villa Canales, la mayoría eran áreas rurales, siendo esto predominante con un 78.3%, la cuál la hace distinguida entre el resto de comunidades y asentamientos pertenecientes a los otros municipios. A nivel general el reconocimiento del sector urbano del que está construida esta investigación pertenece a un 84%.

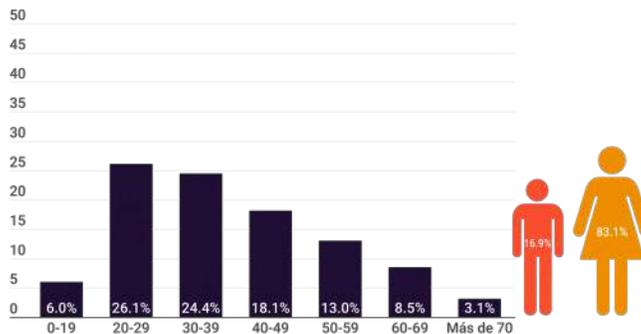
DATOS DEMOGRÁFICOS

CONFORMACIÓN DE EDADES Y GÉNERO/ ROLES FAMILIARES

Según el reconocimiento del XII Censo de Población realizado en el 2018, se identifica que la población del departamento de Guatemala con mayor índice de edades está conformada entre 20 a los 24 años, referente a un aproximado del 10% de la población. A su vez, el crecimiento de habitantes comienza desde las primeras edades y finaliza a los 29 años, en donde la curva empieza a bajar considerablemente entre los 30 años.

Para el caso del estudio que se generó a mediados del presente año, por parte de la organización TECHO Guatemala, el cuál buscó reconocer las edades de los representantes familiares, se observa que dentro de los roles del hogar se sigue teniendo un establecimiento basado en el género de la persona. Se entrelazan dos datos significativos sobre la representatividad familiar: edad y género.

GRÁFICA 3: EDAD Y GÉNERO DE LOS REPRESENTANTES FAMILIARES.



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

La permanencia de la mujer dentro del hogar como parte de un cumplimiento a los roles de género, es un hecho comprobable en la actualidad, siendo esto catalogado como una acción conservadora con sus diferentes críticas sociales de por medio. La valoración de la mujer para ocupar cargos laborales que la desvinculen del cuidado constante del hogar, ha sido anteriormente una forma de vida no grata para las perspectivas de diferentes personas. Sin embargo, actualmente han existido procesos de cuestionamiento que permiten observar a la mujer en otros escenarios que no sean los del hogar, asociándose a espacios laborales.

Se han destacado tres roles fundamentales para las mujeres dentro de la familia: productivo, reproductivo y comunitario. El primero, representa mayoritariamente el cuidado del hogar, seguido de lo biológico (embarazo, nacimiento y lactancia), así como la educación social de las crianzas. Al contrario de los hombres, el lado comunitario representa más bien para las mujeres la abstinencia que un liderazgo (ibídem). (Landry, 2011, p.10).

La información referente a esta sección corresponde a los datos recopilados sobre los representantes familiares en la investigación "Monitoreo del programa de protección social Bono Familia" (Techo, 2021). El cual toma la misma población de esta investigación

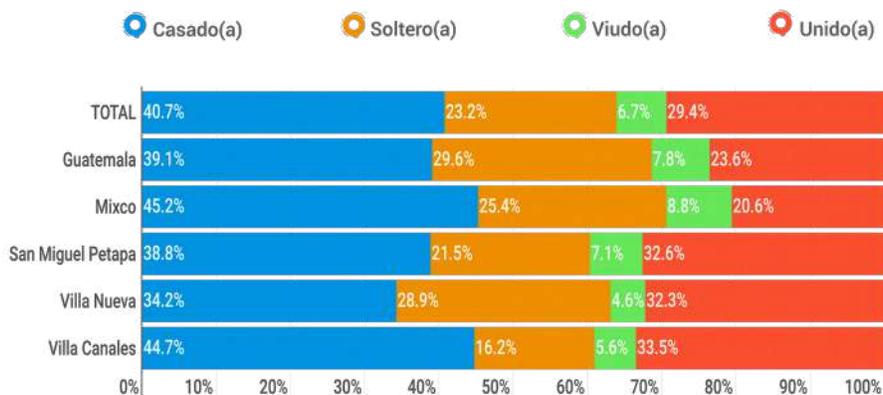
Se ha enfatizado desde un esquema industrializado los procesos de productividad que deben adueñarse las personas según los roles de género a los que pertenecen, por tanto, al observar la gráfica 3, se deducen dos elementos importantes entrelazados:

1 Al ser la mayoría de mujeres quienes ocupan los espacios dentro del hogar, con una descripción estadística del 83.1%, evidencia que el rol del trabajo doméstico sigue siendo una función exclusiva de mujeres desde un esquema de pensamiento hegemónico.

2 El incremento dentro de la escala gráfica inicia desde la comprensión de edades entre los 20 a los 29 años, con una descripción estadística del 26.1% y se reduce de manera significativa entre los 40 a los 49 años, con una descripción estadística del 18.1%, siendo entre estos rangos de edades la mayor frecuencia de participantes. Atribuyendo el conocimiento del género, permiten la suposición que son madres de familia que resguardan el hogar.



GRÁFICA 4: ESTADO CIVIL DE LOS REPRESENTANTES FAMILIARES



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

En función a la gráfica 4 el estado civil de la mayoría de los representantes familiares es de casados o casadas, con un 40.7% y como segunda frecuencia se encuentran las personas unidas con un 29.4%. Con esta información se deduce que la mayoría de representantes que fueron parte de este modelo de investigación son en su mayoría madres de familia que se encuentran bajo el cuidado del hogar.

A materia teórica, Herrera (2000), presenta una diferenciación conceptual que permite a la comunidad no desentenderse de los temas de género, indicando lo siguiente:

“ Para explicar los roles de género deberíamos de hablar primero de las estructuras sociales ya establecidas y que han permanecido por mucho tiempo. Se puede ver que desde que se nace, automáticamente se le asigna un rol de hombre o de mujer con actividades ya designadas. Y estas estructuras son las que vamos repitiendo, por lo que en el caso de la mujer, se ve esa brecha de desigualdad de oportunidades en cuanto a incidencia y participación dentro de su comunidad debido a esos roles ya asignados.”

Ana Bran
Voluntaria de TECHO Guatemala



La asignación del género

corresponde a las caracterizaciones o forma de identificación que se le da al bebé al momento de nacer para clasificarlo dentro del esquema binario de la identidad de género.



Identidad de género

son los aspectos psicológicos y sociales que caracterizan a una persona dentro de un esquema binario sobre la representatividad del género.



Rol de género

es la forma en que asume la persona su identidad de género y da continuidad a un patrón de pensamientos y conductas sobre lo que representa el mismo.

GRADO ACADÉMICO

Se ha identificado que una de las principales razones de la deserción escolar ha sucedido por un estereotipo de género que demanda a la mujer a tener que quedarse dentro del hogar, dado que su productividad académica no será necesaria, a diferencia de la masculina.

Según la investigación de Ruíz-Ramírez, Ayala-Carrillo y Zapata-Martelo (2014) se reconoce que los factores discursivos encontrados sobre la causa de deserción escolar en mujeres jóvenes es debido a: embarazo prematuro, falta de apoyo por los vínculos cercanos, acoso sexual, falta de medios para dar continuidad a los estudios (p.179).

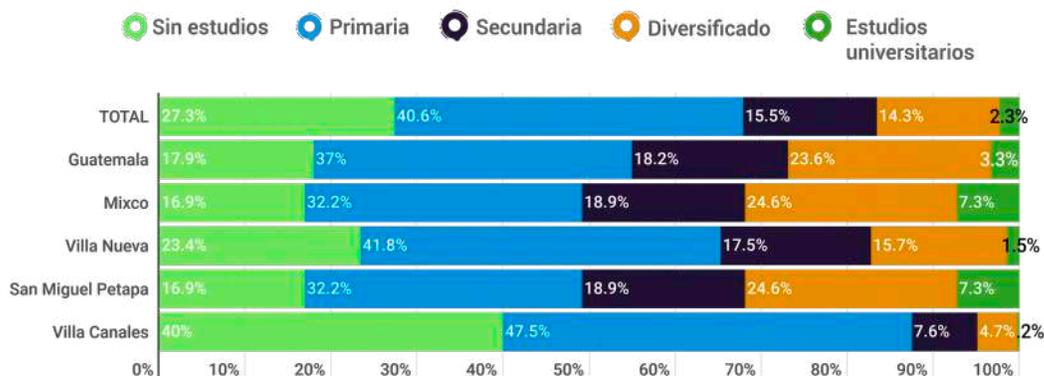
La población guatemalteca dentro de la dignificación de los derechos humanos, demanda una educación pública de calidad y con una incidencia total a todos los habitantes, es decir, que no existan márgenes de exclusión que no permitan a las personas estudiar. Según la información de Torres González, Acevedo Correa y Gallo García (2015, pp. 167 - 172) las causas de la deserción escolar pueden deberse a múltiples factores que se interrelacionan, desde aspectos intrínsecos hasta temáticas exógenas, pero estas se pueden ir nombrando de la siguiente manera:

- » Dotaciones físicas y/o psicológicas (intelectuales)
- » Acceso a sistemas educativos de calidad
- » Abandono por causas de repitencia
- » Discriminación por rasgos fenotípicos
- » Discriminación por género
- » Falta de ingresos económicos para la sostenibilidad académica
- » Cambio de domicilio y/o migración
- » Empleabilidad de la persona (sin importar la edad)
- » Condición socioeconómica
- » Ambiente inadecuado para el fortalecimiento biopsicosocial del estudiante
- » Falta de desarrollo en las habilidades del estudiante
- » Entre otras





GRÁFICA 5: GRADO ACADÉMICO DE LOS REPRESENTANTES FAMILIARES



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Para el caso de la generación adulta que ha tenido que abandonar la escuela y/o el instituto por diferentes razones relacionadas a derivaciones socioeconómicas, se torna en necesidad de emergencia la atención por parte de diferentes instituciones gubernamentales que puedan atender el sistema educativo para toda aquella persona que se vió en la necesidad de retirarse. La caracterización total, según la gráfica 5, evidencia que la mayoría de la población llegaron a cursar y/o finalizar los estudios de la primaria, en un 40.6%; sin embargo, es alarmante el contexto de una población que desde un 27.3% no ha tenido acceso al sistema educativo.

SE DEDUCE ESTO DADO EL CONTEXTO POBLACIONAL DE LAS FAMILIAS IDENTIFICADAS.

En todos los municipios se pueden evidenciar similitudes en respecto a la totalidad estadística, a diferencia de Villa Canales, la cual en un 87.5% de su población únicamente ha tenido acceso a algunos grados de la educación primaria, a diferencia de Mixco y Ciudad de Guatemala en donde la educación a nivel de diversificado es más frecuente. Esto evidencia que los accesos a las instituciones educativas pueden contener una derivación sociopolítica por la ubicación geográfica del departamento de Guatemala.

“ Los datos que arroja el Censo sobre los niveles de educación alcanzados por las poblaciones de asentamientos populares son el reflejo de la desigualdad en la que vive un alto porcentaje de la población del país, en un territorio que no asegura el cumplimiento de los derechos fundamentales para todos y todas. Hacer referencia a la desigualdad implica hablar desde lo plural, reconociendo el acceso desigual que muchas personas tienen a vivienda, educación, salarios dignos, servicios básicos y otras garantías de una vida digna.

El derecho a la educación es un derecho humano fundamental y resulta indispensable para el pleno goce de otros derechos. En Guatemala, el Estado no ha logrado cumplir su obligación de garantizar educación a toda la población de manera inclusiva, repercutiendo especialmente en el bajo acceso a educación de personas jóvenes, mujeres y de pueblos indígenas. El aprendizaje en todas las etapas de la vida es un derecho y su garantía permite el fortalecimiento de capacidades, de organización y participación de las personas. Por ello, pensar una educación de adultos para las personas de asentamientos populares puede ser una posibilidad de otras y nuevas formas de mejorar la calidad de vida y el empoderamiento de las poblaciones. ”

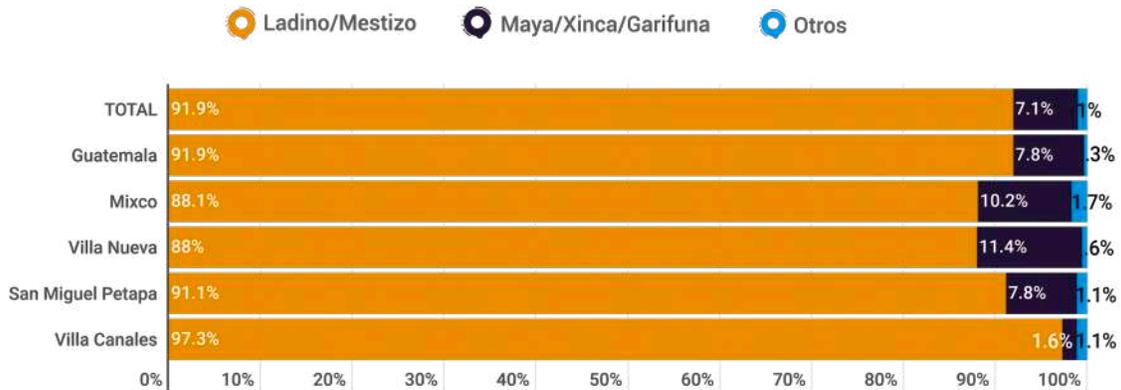
Liza Noriega

Profesional en Ciencias Políticas con especialización en Educación

COMPOSICIÓN ÉTNICA/ COMUNIDADES LINGÜÍSTICAS

Aunque se mantuvo siempre un status de inferioridad frente a la élite blanca, el sector ladino o mestizo se vio fortalecido con su participación en los procesos políticos y económicos de la posindependencia, aproximándose al papel dirigente que asumirá en la sociedad guatemalteca después de 1871 (Pinto, 1998, p.26).

GRÁFICA 6: COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LOS REPRESENTANTES FAMILIARES



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

El concepto de composición étnica en Guatemala, sobre todo en el casco urbano, ha sido altamente colonizado por un proceso de identificación ladino/mestizo. El concepto ladino se deriva o se ha reforzado dentro del esquema de pensamiento como una persona no indígena, denotando o suponiendo que existen rasgos de inferiorización y discriminación por diferentes facultades sociales, económicas y políticas connotadas dentro del discurso hegemónico que lo preestablece (Gallegos, 2003, pp. 8 - 10).

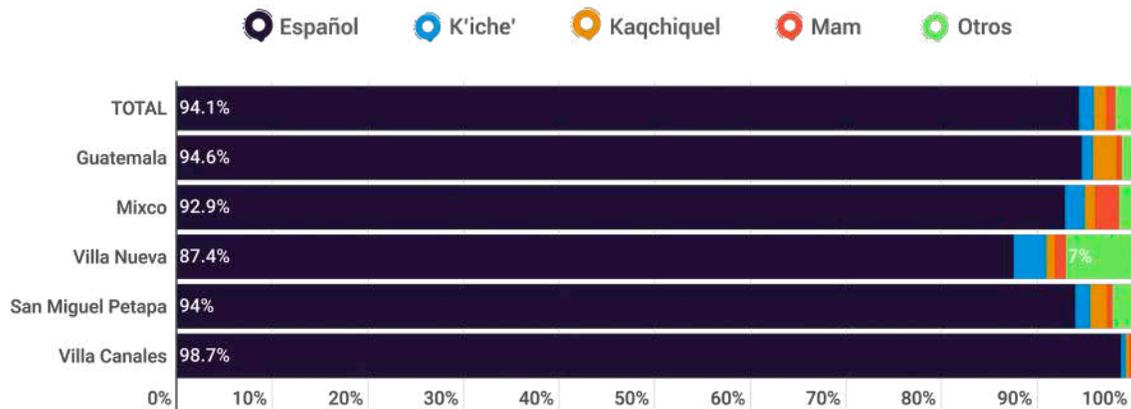
Según lo que se observa dentro de la gráfica 6, la identificación que realizan los representantes familiares que se sitúan en el casco urbano, particularmente en asentamientos y comunidades precarias que coexisten dentro de un ambiente de marginación por las caracterizaciones urbanas, se identifican como personas mestizas y/o ladinas, con un 91.9%. Esto confirma o refuerza lo anteriormente mencionado sobre el rechazo que persiste dentro de los procesos de identificación étnica. Lo cuál da continuidad y se entrelaza a la temática de las comunidades lingüísticas.

Según la información desde la Dirección General de Educación Bilingüe



Intercultural (DIGEBI, 2009), por parte del Ministerio de Educación (MINEDUC), se identifica que existen 22 comunidades lingüísticas, las cuáles son: Achi, Akateko, Chorti', Chuj, Itza, Ixil, Jakalteko, Qánjob'al, Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi, Q'eqchi', Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tz'utujil y Uspanteko, todas estas distribuidas a nivel nacional.

GRÁFICA 7: COMUNIDADES LINGÜÍSTICAS DE LOS REPRESENTANTES FAMILIARES



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

De igual manera, el idioma predominante dentro del sector urbano, al identificarse como personas ladinas, da por deducción que sería el idioma español, lo cuál según como se muestra en la gráfica 7 representa el 94.1% de la población que se sitúa en comunidades y asentamientos precarios.

“La predominancia de la identidad étnica ladina en las ciudades es el resultado de un proceso de ladinización desde tiempos coloniales. Siendo que la población categorizada como ladina era la que contaba con privilegios, mientras que la población de pueblos originarios eran excluidas. Por lo que para resguardarse del racismo brutal existente son orilladas a ocultar o abandonar sus rasgos culturales e identidad para ser así “incluidas” en el sistema y acceder a medios que les permiten subsistir.”

Kendy Barrios
Representante de TECHO Guatemala



CONFORMACIÓN Y CRECIMIENTO HISTÓRICO

Constitución de los asentamientos

La creación de los Asentamientos Humanos en la ciudad capital la podemos ubicar en tres grandes momentos: el primero se debe a las migraciones a la ciudad capital después del Terremoto que impactó a la población guatemalteca en 1976. El segundo gran momento lo podemos ubicar en las migraciones hacia la ciudad capital como resultado del enfrentamiento armado interno en los años 80s. Y por último una de las razones en las cuales se estanca el crecimiento urbano y por ente los Asentamientos Humanos en barrancos, esta es la concentración de fuentes de empleo en la ciudad capital, lo cual hace que miles de personas migran en búsqueda de trabajo y soluciones de vida económicamente hablando. (Miner, 2002, p.5).

El análisis del crecimiento y conformación histórica de los asentamientos populares puede analizarse a través de dos indicadores: el primero desde la información bibliográfica y/o documental que extiende el entendimiento y esfuerzo que otros autores han puesto en la identificación de los sectores precarios del AMCG y el segundo es a través de la recolección de información en campo con los representantes comunitarios, en su mayoría líderes, quienes conocen el contexto histórico y social de cada una de las comunidades y asentamientos que se encuentran en altos índices de pobreza, evidenciando que la precariedad ha sido un constructo de evolución histórica, sectorificando las áreas marginales del país.





BRECHA HISTÓRICA

Para el entendimiento completo sobre la conformación bibliográfica sobre la constitución de los asentamientos, se traza una línea de tiempo sobre el proceso de conformación, establecimiento, legalización y crecimiento poblacional que han tenido los asentamientos durante los últimos, la cuál se distribuye de la siguiente manera:

1917



El terremoto generado durante este año resaltó la necesidad de construir campamentos provisionales donde permanecieron las familias que no tenían posibilidad para la obtención de una vivienda. (Santizo, 2006, p.1).

El excedente de población de los campamentos anteriores, fue desalojado y trasladado al barrio El Gallito. El Estado compra la finca en el año de 1927 y fracciona los terrenos en lotes de aproximadamente 250 varas cuadradas, los cuales fueron vendidos a sus ocupantes. Todo esto fue comprado por Q900,000.00 que fueron prestados al Banco Central, hipotecando la finca. (Santizo, 2006, p.2).



1928

1940



“A partir de la década de los años cuarenta, hay un cambio de dirección en el modelo de acumulación capitalista hacia un enfoque de modelo de sustitución de importaciones. Este cambio incide directamente en el empobrecimiento de las poblaciones urbanas que recientemente habían emigrado desde áreas rurales” (TECHO Guatemala, 2016, p. 46).

“A pesar que según el acuerdo de adjudicación, se obligaba a los ocupantes del barrio El Gallito a construir las viviendas con adecuados materiales de construcción y a los trasladados de los campamentos se les daba cinco años para construir vivienda “formal”, en el año 1941 según datos del censo realizado por la Sección de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salud, este barrio contaba con 1,775 viviendas en donde se alojaban 9,872 habitantes” (Santizo, 2006, p. 2).



1941

1944

“El derrocamiento de Jorge Ubico, junto con la derogación de leyes coercitivas (Ley de vagancia y Ley de reforma agraria) dieron lugar al aumento significativo de migraciones hacia la ciudad” (TECHO Guatemala citando a: Palma y Morán, 2016, p. 46).

“Aproximadamente 60,000 personas residían en asentamientos dentro de la Ciudad de Guatemala, entre fraccionamientos privados, estatales y ocupación ilegal de terrenos” (TECHO Guatemala, 2016, citando a: Morán, 2000).



1968

1970



“El equipo municipal de Guatemala, dirigido por Colom Argueta, identificó la problemática de los asentamientos y se creó el Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano 1970-2000, que nunca logró llevarse a cabo por la inestabilidad política” (TECHO Guatemala, 2016, citando a: AVANCSO, 2003).

“Se permitió que familias sin vivienda realizarán tomas de tierras a través de 126 campamentos, así como la redensificación de áreas precarias ya existentes” (TECHO Guatemala, 2016, citando a: Morán, 2000).



1976

1984



“Alrededor de 800 familias invadieron terrenos ubicados al sur de la ciudad, al final de la 50 calle de la zona 12. Se trata de personas provenientes de diferentes zonas pobres de la ciudad capital que, incapacitadas en continuar pagando altos alquileres en casas de vecindad y palomares, habían dado este paso desesperado” (Cifuentes, 2004, p. 6).

UNICEF, SEGEPLAN y CRITERIOS observan que: “incrementos permanentes en los precios de arrendamiento, que continuará siendo el motivo principal que impulsa las ocupaciones de terrenos, también se ha agudizado el proceso de pobreza, deterioro y densificación de muchas áreas de la ciudad, que está repercutiendo en el incremento del déficit de los servicios básicos y el aumento de delincuencia e inseguridad” (1991, p. 77).



1991

1998



“El huracán Mitch, causó daños en más de 60 mil viviendas dentro de áreas marginales de la ciudad de Guatemala, según estimaciones de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), provocando deslaves en zona 3, 5 y 6 y en los municipios de San Miguel Petapa y Villa Nueva” (TECHO Guatemala, 2016, citando a: Galicia, 2015).



“Producto del Decreto 84-2002, todas las invasiones que han sucedido después de diciembre de 1999 son ilegales y estarían cometiendo el delito de usurpación” (Santizo, 2006).



2002

2005



“El huracán Stan, según la CEPAL generó daños al sector de vivienda y en los asentamientos ubicados en zona de riesgo. Estos daños alcanzaron más de 29,000 viviendas que fueron destruidas o afectadas (se estima que el 5% de estos daños se concentró en la ciudad” (TECHO Guatemala, 2016, citando a: Molina, 2006).

“El huracán Agatha, ocasionó la evacuación de 75,000 familias en el país y causó daños en el este de la ciudad capital” (TECHO Guatemala, 2016, citando a: AFP, 2010).



2010

2012



“Cierra operaciones FOGUAVI y se abre el Fondo para la Vivienda (FOPAVI) institución dedicada a la promoción de subsidios” (TECHO Guatemala, 2016, p. 47).



2012

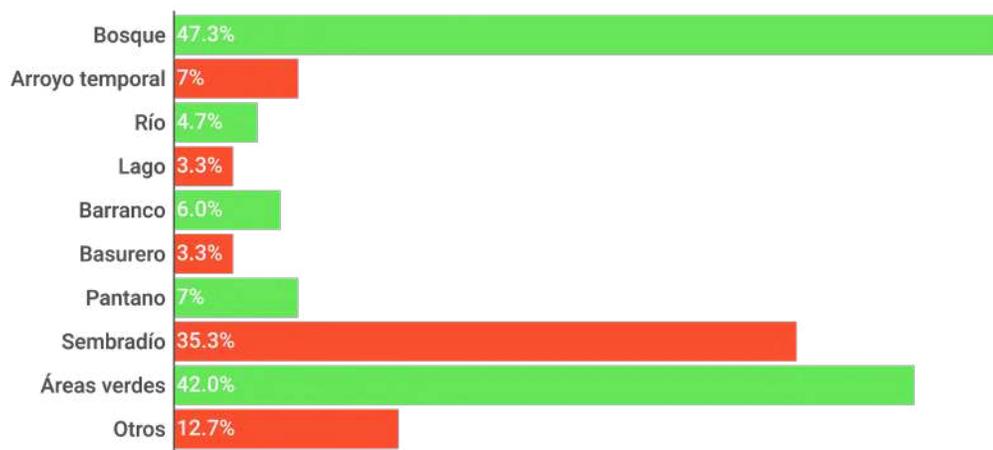


CONFORMACIÓN DEL ASENTAMIENTO

PREVIO A UN ASENTAMIENTO

Antes de la conformación de los asentamientos, existían diferentes espacios naturales los cuáles son conocidos por los primeros habitantes que ingresaron a la comunidad. En algunas ocasiones se ha reconocido que los representantes comunitarios no son parte de la primera generación que habitó en el asentamiento, sino que son hijos o nietos de estos.

GRÁFICA 8: DE QUÉ ERAN LOS TERRENOS ANTES DE QUE HUBIERAN VIVIENDAS



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Según la información indicada por los liderazgos comunitarios, el área de Guatemala se identifica por ser un sector de áreas verdes. Según Corzo Guzmán (2010, pp. 17 - 18) estas están integradas por estas siguientes características:

- » Suelo: parte superficial de la corteza terrestre, en la cuál existen procesos biológicos y químicos.
- » Vegetación: Funciona para la humedad del subsuelo y se ve caracterizado por árboles, plantas menores, cubresuelos y pastos/grama.
- » Agua: Elemento vital para la subsistencia de todo ser vivo.
- » Relieve: Variación de alturas y que funcionan como espacio estético de paisaje.
- » Clima: Conjunto de fenómenos atmosféricos que regulan las temperaturas, intensidad del viento, niveles de humedad, entre otras.
- » Vientos: Movimiento del aire.
- » Temperatura: Cantidades de calor que son variantes por la latitud, altura, temporalidad



del año, entre otras características referentes al estado climático.

- » Humedad: El contenido de vapor atmosférico.
- » Lluvia: Caída de agua originada por el enfriamiento del aire.
- » Fauna: Ambientación de animales que coexisten dentro del espacio.
- » Flora: Conjunto de plantas que se encuentran dentro del espacio.
- » Elementos geológicos: Recurso para el análisis de las diferentes zonas que pueden generar fenómenos por ecosistema.

Las Áreas Verdes Urbanas, las podemos definir como espacios públicos con los que se busca rescatar el ambiente natural en lugares urbanizados, y con esto disminuir el impacto de la contaminación proveniente principalmente de vehículos e industrias, así mismo actúan como neutralizantes de contaminantes, productos de la actividad humana y entre ellos la contaminación sónica, siendo también reguladores térmicos en las ciudades así como sitios para la recreación y la salud (Escobar de Lucero, 2016, p. 17).

Desde la caracterización que se observa en la gráfica 8, evidencia que el AMCG está compuesta por tres escenarios principales: Bosques (47.3%), área verde (42%) y sembradío (35.3%) este último sigue siendo un elemento representativo en el desarrollo económico y social de las familias que viven en áreas donde la actividad agrícola es indispensable, dado que el crecimiento de ingresos derivados de estas fuentes de empleo han permitido la sostenibilidad de diversas familias (Derlegan, Muñoz y De Salvo, 2020, p. 11).

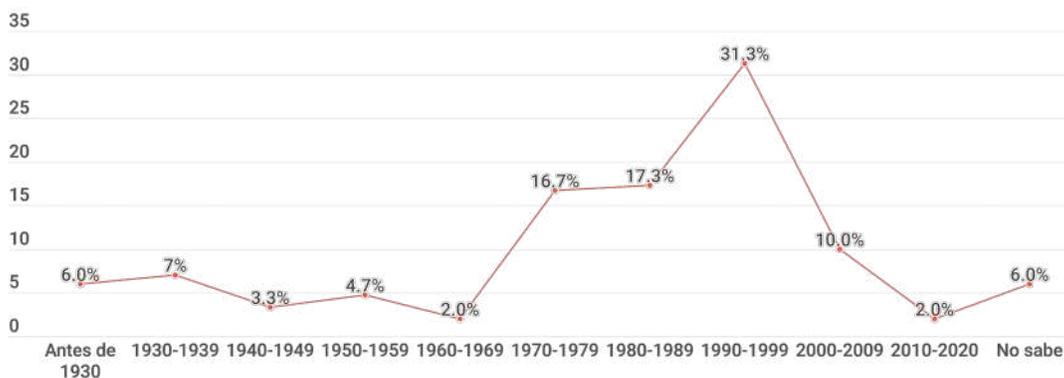
CONSTITUCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS

En función a lo documentado anteriormente, los asentamientos se fueron constituyendo durante los primeros años del siglo XX. Esta evolución de crecimiento poblacional se fue generando por los procesos de migración interna, conformación de familias, legalización de lotes y la compra venta de estos últimos. Estos y otros contextos han conllevado a la necesidad de diferentes habitantes del AMCG a asentarse dentro de estos terrenos urbanos.

“Guatemala es un país agrícola altamente promotor por sus suelos, clima y ubicación geográfica. Su mayor actividad agrícola se encuentra en regiones ajenas a la zona central del país aunque años atrás se solía ver mayor área de sembradíos, fincas y granjas, las cuales han desaparecido en gran cantidad. La invasión a este tipo de terrenos ha generado un gran avance de urbanización en el área capitalina que ha contrarrestado aún más la práctica de actividades agrícolas en esta región del país.”

Alonso Arroyave
Voluntario de TECHO Guatemala

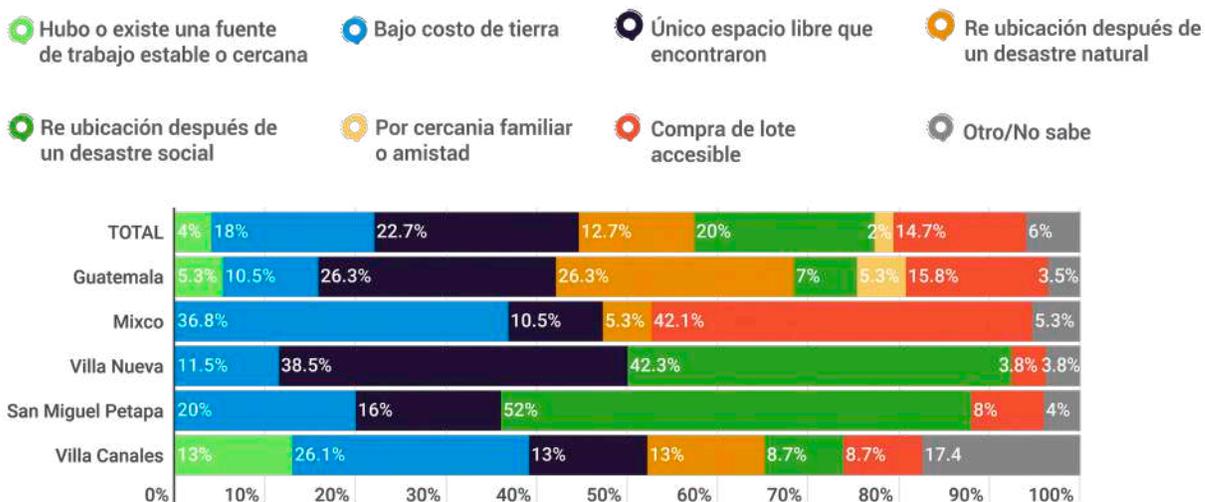
GRÁFICA 9: AÑO EN QUE LLEGARON A SITUARSE LOS PRIMEROS HABITANTES



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Aunque en 1917 fuera el inicio de la conformación de los asentamientos a través de los campamentos provisionales que asistían a familias que no tenían la posibilidad de acceder a lotificaciones propias derivadas del desastre natural que generó el terremoto de esa época. Se evidencia desde la gráfica 9 que el crecimiento de conformación de familias que migraron al AMCG para asentarse en un espacio geográfico sin propiedades legales o en áreas de riesgo, fue a partir de los años 70 con un 16.7%, dando seguimiento a los años 80 con un 17.3% y teniendo la mayor frecuencia en los años 90 con un 31.3%.

GRÁFICA 10: CAUSAS POR LAS QUE LAS PERSONAS DECIDIERON VIVIR EN EL ASENTAMIENTO



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala



GRÁFICA 11: FORMA EN QUE SE CONSTITUYÓ EL ASENTAMIENTO



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Reforzando la información, dentro de la gráfica 10 se expone las causas por las que las personas deciden migrar al AMCG, específicamente a un asentamiento o conformar uno por la sobrepoblación que se sitúa en el mismo espacio, fundando un sector en particular.

La necesidad y derecho de habitabilidad de un espacio digno es una demanda que se le exige al Gobierno de Guatemala cumplir como parte de sus cargos dentro de la institucionalidad pública democrática que está estipulada. Según Méndez Dávila (2011, p. 8) se observa que el indicador económico es uno de los aspectos principales que conducen a la carencia de ciertas propiedades que en el derecho de la calidad humana ciudadana corresponde tener para una vida digna. De esta información se rescata y respalda junto a la gráfica 10, donde se observa que el 22.7% de los asentamientos fueron conformados porque eran el único espacio para vivir por parte de los habitantes.

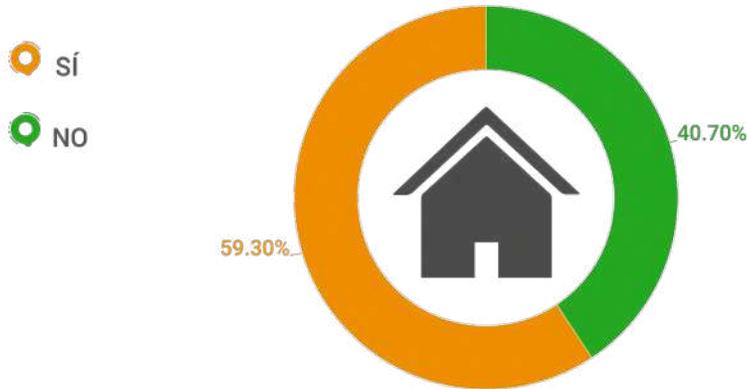
Según la gráfica 11, el 30.6% de la población se vió en la necesidad de invadir, ya sea a través de

un grupo organizado o no, diferentes terrenos dada la carencia de asistencia social por parte del estado. Basado en la gráfica 10, el 32.7% de estos primeros habitantes que vivieron o viven en los asentamientos fueron víctimas de algún hecho o amenaza de desastres de índole natural y/o social. Únicamente el 9.3% de los asentamientos fueron constituídos por una reubicación que realizó el gobierno por causas no especificadas.

“ Los procesos de desarrollo comunitario en estos sectores se han visto estancados. Hay muchos temas que se deberían de estar tratando pero por la falta de apoyo económico, nos vemos en la necesidad de autosustentar nuestros recursos. Desde 1990 para acá han habido diferentes familias que se han ido mudando y otras que han formado sus familias acá.”

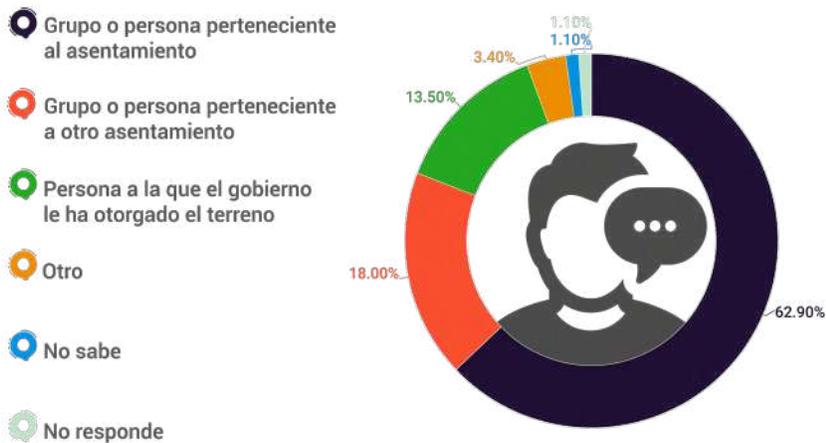
Edgar Mateo López
Representante comunitario
San Miguel Petapa

GRÁFICA 12: VENTA DE LOTES AL MOMENTO EN QUE SE CONFORMÓ EL ASENTAMIENTO



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

GRÁFICA 13: ACTORES QUE VENDÍAN LOS LOTES AL CONFORMAR EL ASENTAMIENTO



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

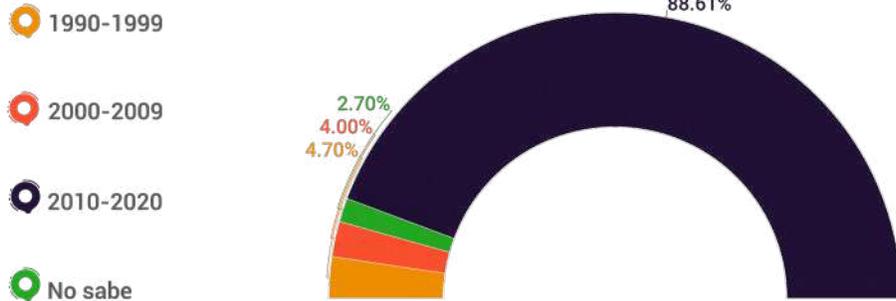
En la mayoría de los asentamientos al realizarse los establecimientos legales, fueron ejecutando las ventas respectivas de las lotificaciones para dar oportunidad al crecimiento económico de las familias que buscaron otros espacios para habitar. Según la gráfica 12, el 59.3% de los asentamientos tuvieron venta de lotes al momento de constituirse el sector. Así mismo la prevalencia de los actores que vendían estos lotes, según

la gráfica 13 eran personas que pertenecían al asentamiento, desde un 62.9%.

El mercado de lotes al iniciar el asentamiento, es un elemento que puede llegar a evidenciar las necesidades de otros habitantes que no fueron las primeras personas en asentarse dentro del sector pero que también tenían las mismas necesidades de adquirir un terreno donde construir su vivienda.



GRÁFICA 14: AÑO EN QUE INGRESARON LAS ÚLTIMAS FAMILIAS



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

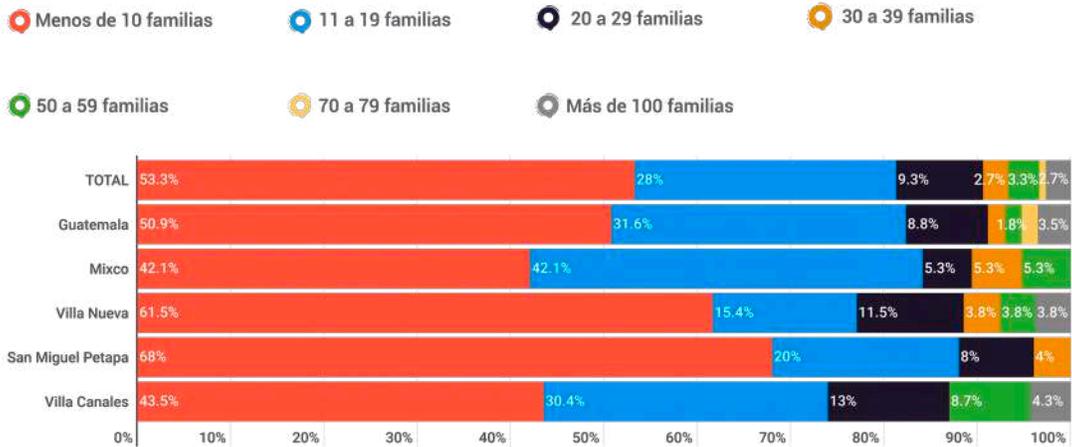
Dentro de la gráfica 14 se observa que en estos últimos años siguen habiendo familias que llegan a situarse al asentamiento, esto evidenciado desde un 88.7% de asentamientos donde el mercado o alquiler de terrenos sigue siendo una latente dada la ubicación geográfica de la Ciudad de Guatemala que conlleva la demanda de que muchas familias consigan un sector donde vivir.

CRECIMIENTO DEL ASENTAMIENTO

ACTUALIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS

El crecimiento exponencial que se ha ido generando en el país ha sido un factor alarmante para diferentes demandas dentro del contexto industrial donde diferentes habitantes solicitan constantemente atenciones en servicios como: educación, salud, seguridad, trabajo, entre otras características, con una alta cantidad de habitantes. Se torna dificultoso generar atenciones especializadas si no se construyen y cumplen nuevas políticas públicas o mejoras integrales dentro de la coyuntura nacional que permitan la sostenibilidad del país, sobre todo para sus habitantes. Dentro de los asentamientos se observa un proceso de migración interna constante, es decir, siguen existiendo familias que llegan a asentarse dentro de los asentamientos o comunidades precarias, derivada de distintas causas.

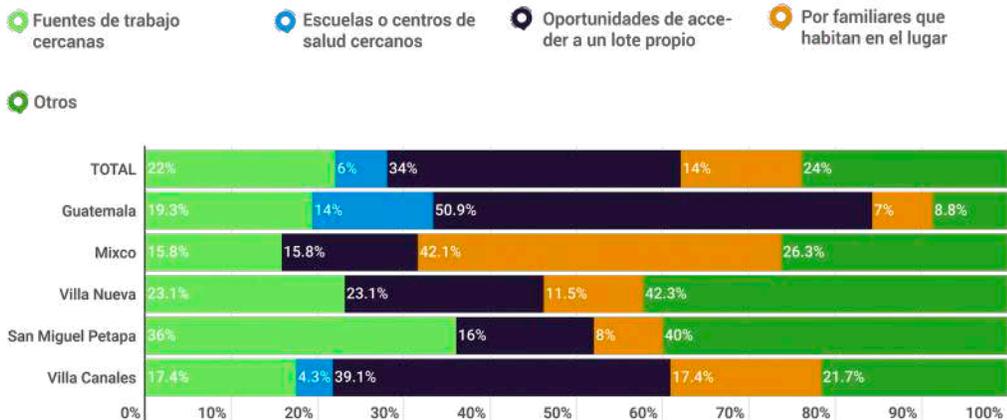
GRÁFICA 15: CANTIDAD DE FAMILIAS QUE INGRESARON EN EL ÚLTIMO AÑO



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Según la información de la gráfica 15, la frecuencia de información está en que la cantidad de familias que están ingresando en este último año es menor de las 10 familias con un 53.3%, es decir, en todos los casos han existido movilizaciones, aunque no es una constante que se observe en este último año; así mismo hay casos particulares en donde han habido más de 100 familias, con un 2.7%, que se han trasladado a asentamientos particulares donde la extensión territorial permite la construcción de viviendas, independientemente de la calidad de estas. Según la información en particular de cada municipio, en Mixco existe una extensión territorial relativamente suficiente para que ingresen de 11 a 19 familias, según el 42.1% de la muestra, pudieran trasladarse en el último año a las respectivas comunidades y asentamientos que existen.

GRÁFICA 16: CAUSA PRINCIPAL POR LA CUAL LAS FAMILIAS SE MUDAN AL ASENTAMIENTO

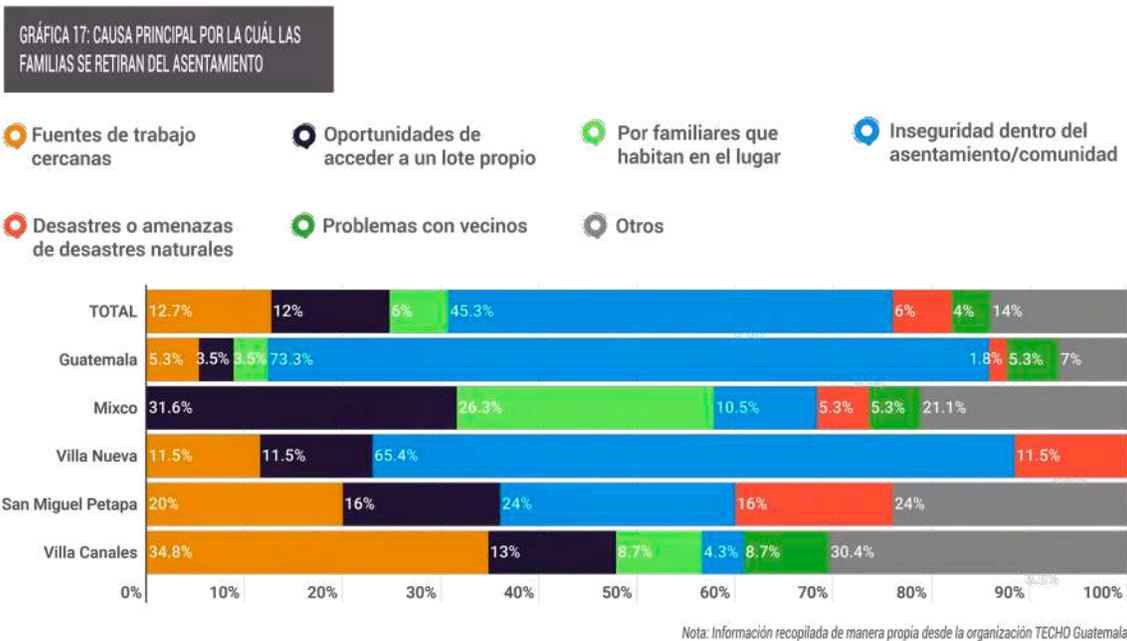


Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala



Nuevamente replicando los factores históricos de las causas por las que las familias que quedan asentadas en los asentamientos, es dada las oportunidades económicas que generan para que las familias pudieran acceder a un lote propio, según la totalidad de la muestra representa el 34% siendo la causa más frecuente. Sin embargo, acompañado de las características económicas, se observa que el 22% de los asentamientos tienen acceso a fuentes de empleo cercanas desde el área donde están situadas, por lo que hay familias que buscan oportunidades dentro del AMCG.

Los asentamientos informales/humanos/populares/precarios son áreas donde existe un proceso de expansión, hacinamiento y habitabilidad inestable que se deriva de un proceso de crecimiento poblacional dentro de un espacio geográfico de riesgo en donde las familias habitan por una necesidad y sobre todo por acciones no planificadas (Delgado Ramos et al, 2020, p. 530) donde podrían observarse las amenazas que coexisten constantemente. Dentro del AMCG hay muchos actores que se retiran de los asentamientos para buscar una mejor calidad de vida.



El país atraviesa hoy por uno de los momentos más violentos de su historia. En los últimos 7 años la violencia homicida ha aumentado más de 120% pasando de 2,655 homicidios en 1,999 a 5,885 en 2,006. Este crecimiento equivale a un aumento mayor al 12% por año desde 1,999 superando ampliamente al crecimiento poblacional que es inferior al 2.6% anual. En 2006 el país presentó una tasa de homicidios por cada cien mil habitantes de 47 y la ciudad de Guatemala llegó a 108. Estas cifras posicionan a Guatemala como uno de los países más violentos del mundo oficialmente en paz, donde los derechos humanos de la población continúan sin ser plenamente respetados. (Matute Rodríguez y García Santiago, 2007, p. 9)



El fenómeno de una Guatemala violenta ha sido una evaluación generada desde un imaginario colectivo que se refuerza de las acciones que han ejecutado diferentes habitantes, tales como: homicidios, asaltos, enfrentamientos, riñas, accidentes, entre otras. Basado en la gráfica 17, dentro de los asentamientos que fueron estudiados, el 45.3% de las familias que se retiran es por el fenómeno de la inseguridad que no les permite sentir tranquilidad en el espacio donde habitan.

Basado en el documento de Susan Cloninger (2003, p. 447) donde estudia la teoría de la jerarquía de necesidades humanas de Abraham Maslow, indica que después de las necesidades básicas referentes a elementos fisiológicos, se deben iniciar a solventar las necesidades de seguridad que respecta al cuidado de la integridad de la persona, desde una vivienda, hasta un sector donde la calidad de vida sea estable para su subsistencia.

“Desde un punto de vista psicológico, resulta de un modo complejo explicarlo exclusivamente desde este ámbito, aunque podemos realizar una aproximación hacia el fenómeno de la motivación como un impulsor hacia la conducta. El concepto de motivación hace referencia al procedimiento en el cual la conducta se dirige a metas. Por una parte, podemos mencionar que Maslow suponía que la motivación estaba dirigida hacia la satisfacción de necesidades en un orden jerárquico y de características holísticas (Feist, 2013); es decir, los aspectos que motivan a un individuo afectan por completo al individuo y no solo a una parte de ella.





“El concepto de motivación hace referencia al procedimiento en el cual la conducta se dirige a metas. Por una parte, podemos mencionar que Maslow suponía que la motivación estaba dirigida hacia la satisfacción de necesidades en un orden jerárquico y de características holísticas (Feist, 2013); es decir, los aspectos que motivan a un individuo afectan por completo al individuo y no solo a una parte de ella.

Esta estructura que iba de necesidades de orden inferior hacia superior (fisiológicos, seguridad, pertenencia, estima, autorrealización, respectivamente) que, a su vez, implican que las necesidades de orden inferior deben de ser satisfechas primero antes que las que se encuentran en un orden superior con respecto a la anterior. De esta manera, explicaremos que personas en situación de pobreza y pobreza extrema solo deseen comer y su vida esté alrededor de ello sin importar otros aspectos de su vida como seguridad o estudios académicos, aunque esta teoría no explica otros fenómenos como la resiliencia psicológica en personas en las mismas condiciones, dado que la inversión de la satisfacción de necesidad crearía patologías por la ruptura en la naturaleza en la satisfacción de necesidades.

Vroom expresaba que la motivación iba en función de las expectativas que nosotros realizamos respecto a las consecuencias de las conductas o metas a lograr (Marulanda Valencia et al., 2014). Este punto de vista resulta interesante puesto que expresa que la motivación va hacia un fenómeno de qué podemos lograr y cómo lo obtenemos; esta idea tiene un mayor impacto puesto que esta sí puede explicar fenómenos como la resiliencia e incluso explicar el papel de la personalidad de los individuos dentro del fenómeno motivacional (González Serra, 2008). Este argumento tiene una peculiaridad que puede ser complementaria a teorías sociales, dado que, al incluir el papel de la personalidad como una formación psico-biosocial, también lo es en el proceso motivacional el cual dirige nuestra conducta hacia aquello que podemos lograr o lo que cualquier individuo afectivamente significativo o bien instituciones sociales nos han limitado en aquello que podemos -o debemos- aspirar.”

Andrés Manuel Blanco
Profesional en Psicología



POBLACIÓN

Nacimiento, fallecimiento y familias - Cuantificaciones

Basado en los datos del Instituto Nacional de Estadística (2015, p. 13), las proyecciones de la tasa de natalidad se ven extendidas entre el año 2020 y 2021 para una cantidad de 382 499 nacimientos, lo cuál en teoría es un proceso de decrecimiento bajo las variaciones interanuales sobre la cantidad de bebés nacidos entre un -0.78% y -0.94% partiendo desde el año 2015.

Reforzando los procesos de decrecimiento poblacional que inician a observarse de manera meticulosa en los últimos años. La proyección de la tasa de fallecimientos tienen un proceso de crecimiento con variaciones interanuales entre el 0.8% y el 1.3%, iniciando la proyección en el año 2015 - 2016 de 75 588 personas, aumentando hasta los presentes años 2020 - 2021 con una totalidad de 79 988 personas (2015, p. 14).





DESCRIPCIÓN POBLACIONAL EN LOS ASENTAMIENTOS

TASA DE NATALIDAD

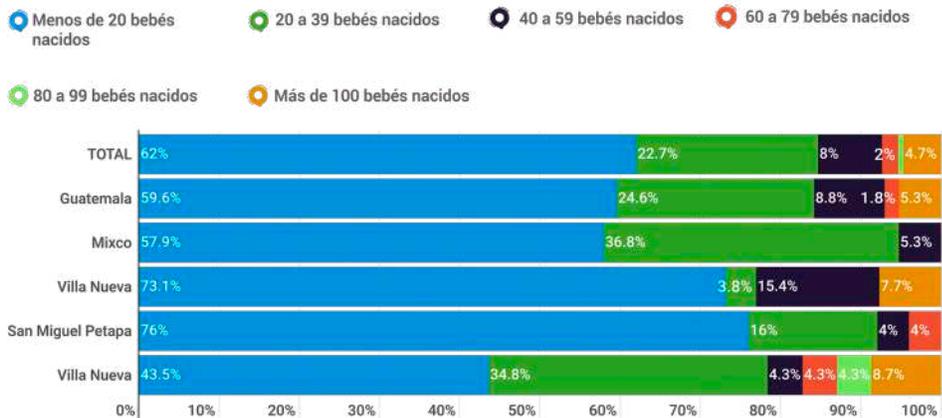
La tasa global de fecundidad de la mayoría de los países de la región disminuyó significativamente a contar de mediados de los años sesenta y comienzos de los setenta, y la de Guatemala se mantuvo prácticamente constante (6 hijos por mujer); recién a mediados de los ochenta es visible la reducción de la fecundidad en este país. Las causas de tal rezago son varias y entre ellas destacan: la existencia de una numerosa población indígena que conserva mucho de sus rasgos culturales, los escasos niveles de escolaridad de la población y el elevado grado de ruralidad. Estos factores se conjugan para limitar la difusión de los cambios en la esfera reproductiva (y la mantención de elevados riesgos de mortalidad infantil). (Rivadeneira, 2001, p. 23)



El decrecimiento significativo a nivel nacional respecta a una diversidad de clases sociales que bajo diferentes condiciones socioeconómicas pueden, o no, hacer una toma de decisión con mayor estructuración de criterio sobre la importancia de la maternidad y paternidad deseada. El cuadro de proyección que se realizó en base al Censo de Población y Vivienda (2019, p. 15), muestra que para el presente año se contempla un índice de fecundidad del 2.6, dando un seguimiento de decrecimiento hasta el año 2050 del 1.7.

Con esto último se representa que cada vez están naciendo menos bebés y estarán naciendo muchos menos valorando que las tasas de fecundidad siguen bajando significativamente, esto puede deberse a la responsabilidad de la maternidad y paternidad, donde la toma de decisión y el contexto de distribución de recursos es cada vez más adverso y antagónico para la población guatemalteca.

GRÁFICA 18: CANTIDAD DE BEBÉS NACIDOS



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

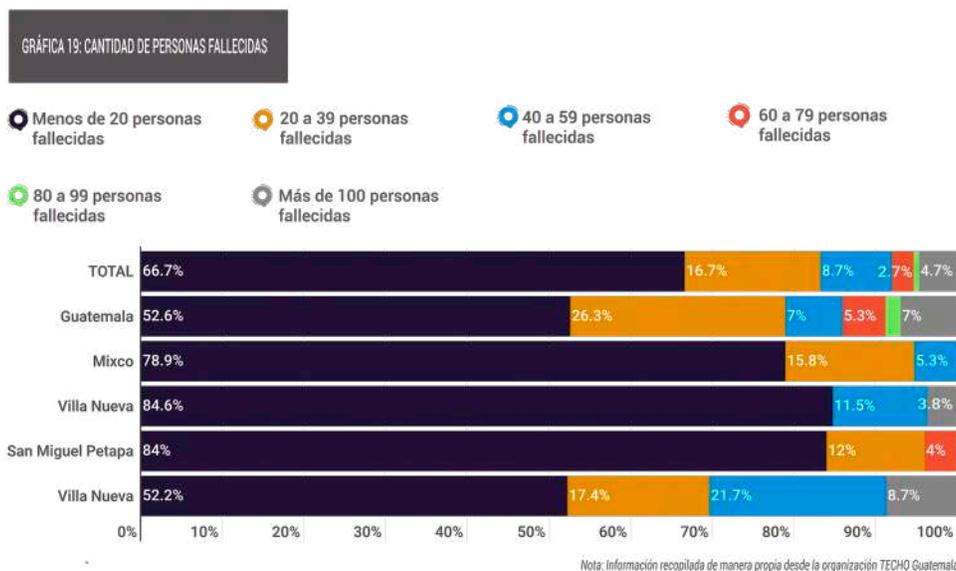
Según la gráfica 18, el 62% de los asentamientos informales cuentan con una cantidad menor de 20 bebés nacidos durante este último año, lo cual responde correctamente a que los procesos de hacinamiento van reduciéndose de manera paulatina, permitiendo la posibilidad futura lejana de tener una expansión de terrenos por la menor cantidad de habitantes. Sin embargo, el 4.7% de los asentamientos tienen más de 100 bebés nacidos en este último año, lo cuál es una cifra alarmante que puede verse variada según la extensión territorial del sector.

TASA DE MORTALIDAD

La mortalidad corresponde a la segunda variable de análisis para la comprensión del decrecimiento poblacional en margen de pronóstico sobre los siguientes años para el país y en determinados sectores urbanos. Sin embargo, la pandemia por COVID19 vino a generar una expansión de letalidad y posibilidad de muerte evaluando para este presente momento aspectos epidemiológicos. Según la presentación de Mendoza (2021) para abril del 2021 la cantidad de casos presentados era de 228,684, teniendo una cantidad de muertos de 7,558, lo cuál corresponde a que la letalidad de esta enfermedad a nivel nacional es de 3.3%, tomando en cuenta que para esta fecha estaba iniciando la aproximación de las vacunas al país para las personas de la tercera edad.

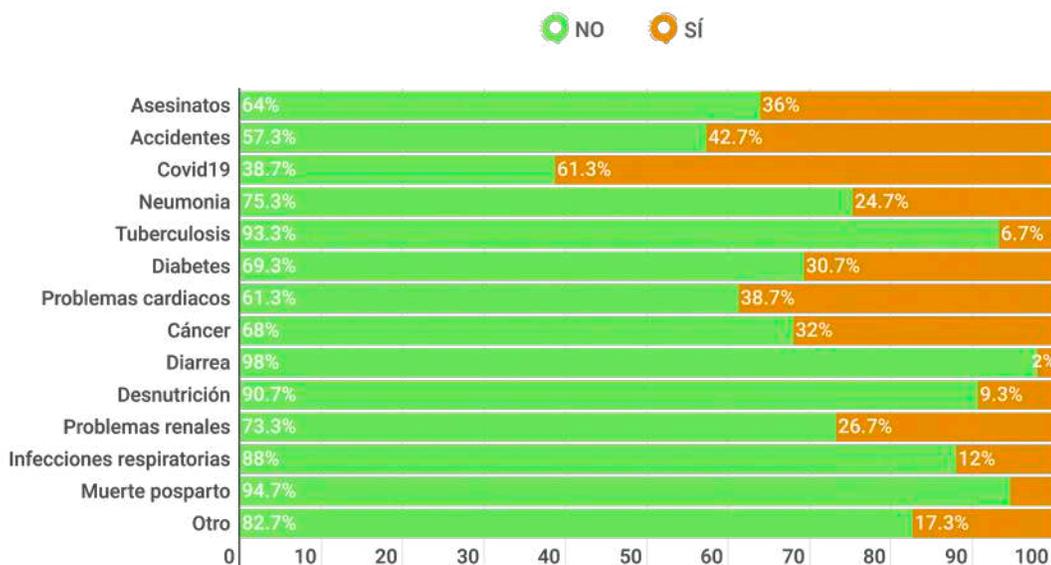
“Normalizar la densidad poblacional donde nos encontramos hace que sea más difícil poder reaccionar en relación a nuestra actual tasa de natalidad en Guatemala. Nos hemos acostumbrado a un espacio denso de personas que no notamos que las cifras de descensos son muy altas y crecen cada día. Y es que el cuestionamiento entonces podría ser ¿Si somos menos, por qué los recursos siguen siendo escasos? Esta respuesta puede darse a partir de varios puntos de vista, uno de ellos puede verse desde la corrupción, monopolios, recesión económica y otros factores a partir de los cuales pueda analizarse la concentración de los recursos, entonces, puede que la densidad población está disminuyendo, pero si la distribución desigual de los recursos sigue creciendo, seguiremos sintiéndonos en un espacio denso de personas”

Dulce Maldonado
Representante de TECHO Guatemala





GRÁFICA 20: CAUSAS DE FALLECIMIENTO



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Según la exposición de personas fallecidas en el último año ha sido menor a las 20 personas, correspondiendo a una totalidad estadística del 66.7%, lo cual se observa menos frecuente dentro de la Ciudad de Guatemala en donde el 26.3% de los asentamientos encuentran entre 20 a 39 personas fallecidas, mientras que el 7% encuentra a más de 100 fallecidos dentro de un espacio geográfico, caso similar a Villa Canales donde la expansión de más de 100 personas fallecidas respecta a un 8.7%.

Esta información se torna alarmante al observar la gráfica 20 sobre las causas de fallecimiento que existen, siendo la principal el COVID19 con un 61.3%, es decir, en el último año 2021 dentro de los asentamientos precarios ha existido una letalidad del 61.3% que ha generado la muerte de diferentes habitantes.

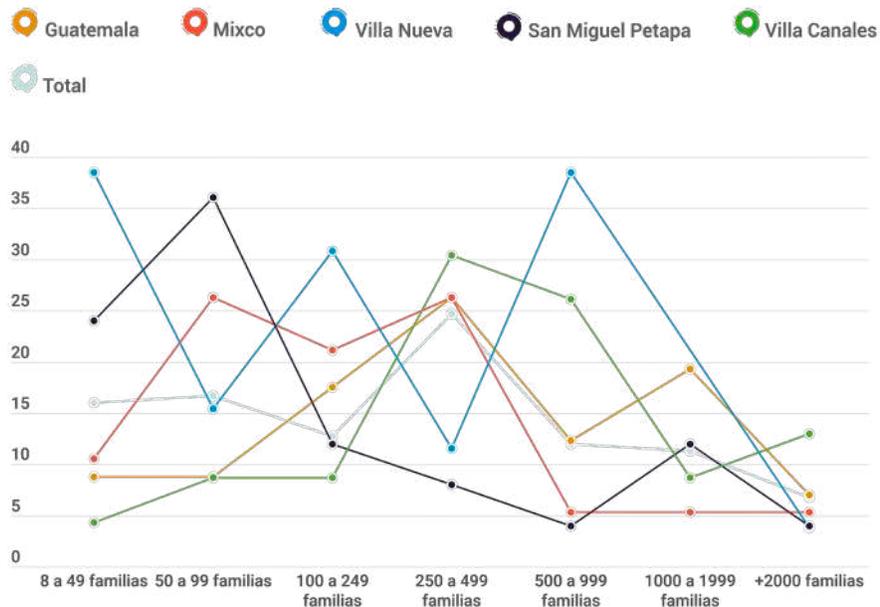
Sin embargo, añadiendo a la información sobre las amenazas sociales y naturales que puedan existir dentro de los asentamientos, se observa que el 36% de los asentamientos han tenido personas asesinadas que habitaban en el sector durante el último año y el 42.7% han fallecido por algún tipo de accidente no especificado.

SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS

CUANTIFICACIÓN DE FAMILIAS

De manera concluyente basado en la información del Instituto Nacional de Estadística (2015, p. 13) la proyección poblacional a nivel nacional para un año 2050 estaría en ascendencia hasta un total de 24 254 428 habitantes, esto bajo una relatividad de crecimiento progresivo de un 0.7%, donde se parte de una identificación de 15 920 077 habitantes que corresponden al año 2015.

GRÁFICA 21: CANTIDAD DE FAMILIAS QUE VIVEN EN EL ASENTAMIENTO



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

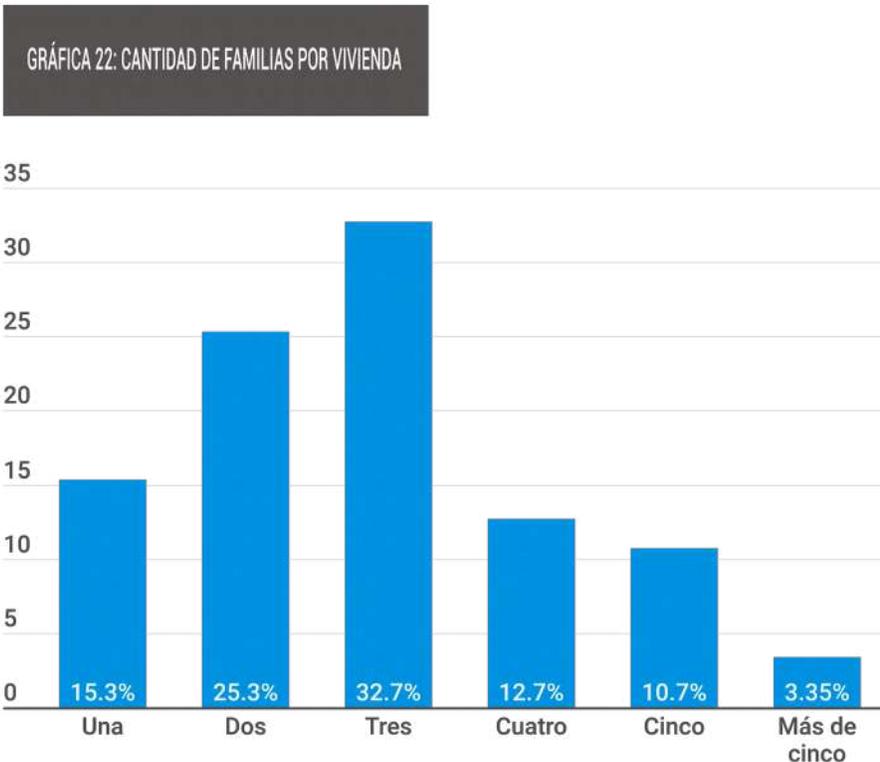
En los asentamientos populares las extensiones territoriales no son amplias o estables en su mayoría, sin embargo, dada la necesidad de ubicación dentro de un espacio para habitar, diversas familias tienden a asentarse en diferentes sectores del país.

Particularmente en el AMCG es donde las accesibilidades al empleo son más factibles, según el imaginario social de la población guatemalteca, por lo que hay diversas familias que migran para la capital. Según la gráfica 21, la frecuencia de familias que habitan en los asentamientos es entre 250 a 499 familias, evidenciando que la extensión debe tener una amplitud significativa para una consideración de más de 1,000 personas que vivan en el sector.



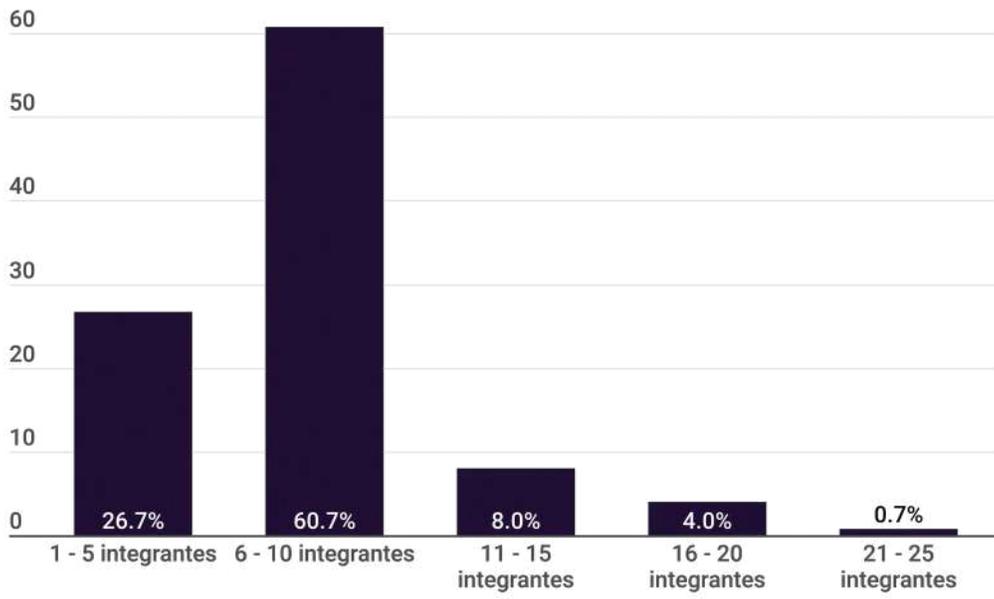
Basado en la información de frecuencia por cada uno de los datos integrados, se estima que esta investigación tuvo una incidencia entre 58 592 hasta +94 079 familias estudiadas basadas en los contextos cuantificables indicados por los referentes comunitarios, lo cuál es una representatividad significativa de familias basadas en sus diferentes contextos sociales.

El contexto de sobrepoblación dentro de la vivienda es una frecuencia derivada de la necesidad de un espacio donde habitar por parte de diferentes familias, lo cuál ha constituido que diferentes viviendas sean habitadas por una cantidad numerosa de personas. Esto mismo puede llegar a promover aspectos como el hacinamiento y la promiscuidad, añadiendo elementos como la falta de acceso a los servicios básicos y sociales que dignifican la calidad de vida para toda la población. (Rezzio, 2003, p. 36).



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

GRÁFICA 23: CANTIDAD DE INTEGRANTES POR VIVIENDA



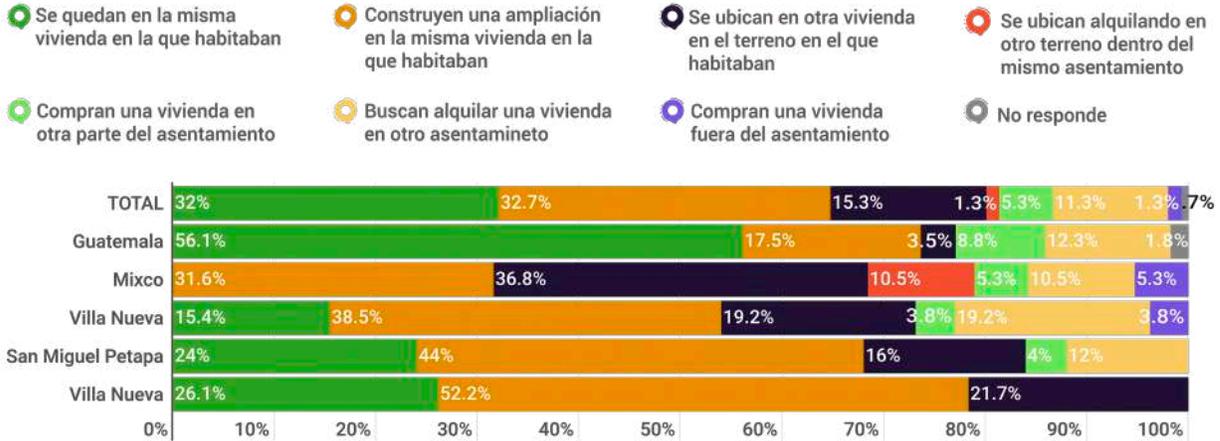
Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

La gráfica 22 es el preámbulo para ir comprendiendo las aproximaciones cuantificables de personas que son estudiadas dentro de este modelo de investigación. Se transparenta que es información incierta aproximada según las posibilidades de agrupación, dado que cada familia tiene una cantidad diferente de integrantes, pero según esta información se evidencia que la frecuencia de familias que viven dentro de una vivienda es de tres con un 32.7%, lo cual ya es una representatividad de la condición de hacinamiento en que viven las personas tomando en cuenta que los espacios o los límites de los lotes no tiene una alta amplitud. Así mismo dentro de la gráfica 23, la cantidad de integrantes por vivienda sigue siendo amplia, entre 6 a 10 integrantes.



NUEVAS GENERACIONES

GRÁFICA 24: ACCIÓN MÁS COMÚN CUANDO LAS NUEVAS GENERACIONES FORMAN SU PROPIA FAMILIA



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Para finalizar el reforzamiento de la información que se coloca en las gráficas anteriores, dentro de la gráfica 24 se observa que en muchas ocasiones las nuevas generaciones no se retiran de su hogar sino que siguen viviendo con sus papás, haciendo una familia extendida la que vive dentro de la misma vivienda y normalizando dichas acciones dentro del contexto urbano.

En base a la sumatoria de la gráfica 24, el 80% de la población sigue viviendo con sus padres, entre los cuáles el 15.3% tiene la posibilidad de hacer una construcción de otra vivienda dentro del mismo terreno, el 32.7% tiene la posibilidad de hacer la construcción de un anexo dentro de la vivienda para mantener espacios diferenciados y el 32% no puede realizar ninguna de las acciones anteriores y únicamente se queda viviendo junto a sus padres y sus hijos.

En el caso de Villa Canales se observa que el 100% de los casos dentro de los asentamientos es que las nuevas generaciones se quedan viviendo con sus padres, lo cuál es un elemento alarmante sobre la no posibilidad de adquisición de tierras en la actualidad.



MIGRACIÓN

Migración interna y externa en Guatemala

Los trabajadores migrantes suelen desempeñar trabajos de baja cualificación que los nacionales del país no quieren hacer. Con frecuencia hay una gran demanda de trabajadores migrantes para trabajar en sectores que evitan los trabajadores nacionales, como la agricultura, el procesamiento de alimentos, la construcción, la limpieza y el mantenimiento, los servicios hoteleros y de hostelería, el trabajo doméstico, y la cadena de montaje y manufactura, llamados a menudo “trabajos 3D” (por las iniciales en inglés de los adjetivos sucio/degradante, peligroso y difícil) (Unión Parlamentaria, 2015, p. 26)

bajo condiciones desiguales dentro de su país y busca en agilidad el desarrollo social para él mismo y para las personas cercanas. En América Latina, donde los países son catalogados como de tercer mundo, tienden a moverse para Estados Unidos, el país con mayores índices de desarrollo, basado en el pensamiento colectivo. En el caso de Guatemala, las familias al no poder migrar directamente para el norte, tienden a buscar las fuentes de empleo cercanas y accesibles dentro del área metropolitana, siendo en este caso el sector urbano que no se apega al contexto agrícola, sino a funciones industrializadas y comercializadas.

La acción de migración es un factor recurrente en la población marginada que se encuentra





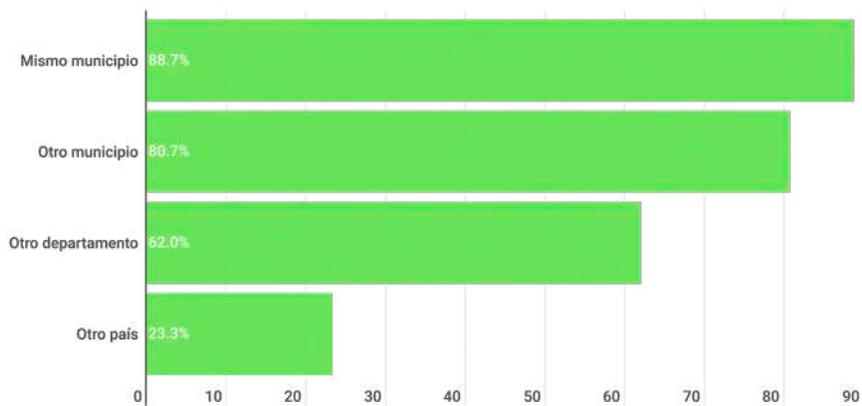
INFORMACIÓN GENERAL – MIGRACIÓN

PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS MIGRANTES

A nivel conceptual, la definición de migración se puede derivar y dividir de diferentes maneras. Sin embargo para fines de la investigación, se usarán únicamente dos formas de definirlo: migración interna como ese proceso de desplazamiento que surge únicamente en el traslado de un sector a otro dentro del mismo país; migración externa como ese proceso de traslado a otro país por diferentes causas o motivos personales de la persona.



GRÁFICA 25: LUGAR DE PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS QUE MIGRAN AL ASENTAMIENTO



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

El contenido de la gráfica 25 expone que la procedencia de la mayoría de habitantes es nacional, son personas que han vivido dentro del área metropolitana, se reproducen y siguen subsistiendo dentro del mismo entorno. El 88.7% de los asentamientos informales están habitados por personas que vienen del mismo municipio, mientras que el 80.7% vienen de otro municipio, es decir, zonas o sectores cercanos al lugar, lo cuál hace que únicamente las personas se muden de un sector a otro por una diversidad de causas.

La procedencia de otro país afirmada por el 23.3% de los asentamientos, indica que los procesos de migración externa existen en el AMCG aunque no tengan una frecuencia amplia. Mientras que el proceso de migración interna es más constante, considerando que hay personas que vienen de otro departamento, en el caso del 62% de los asentamientos informales.

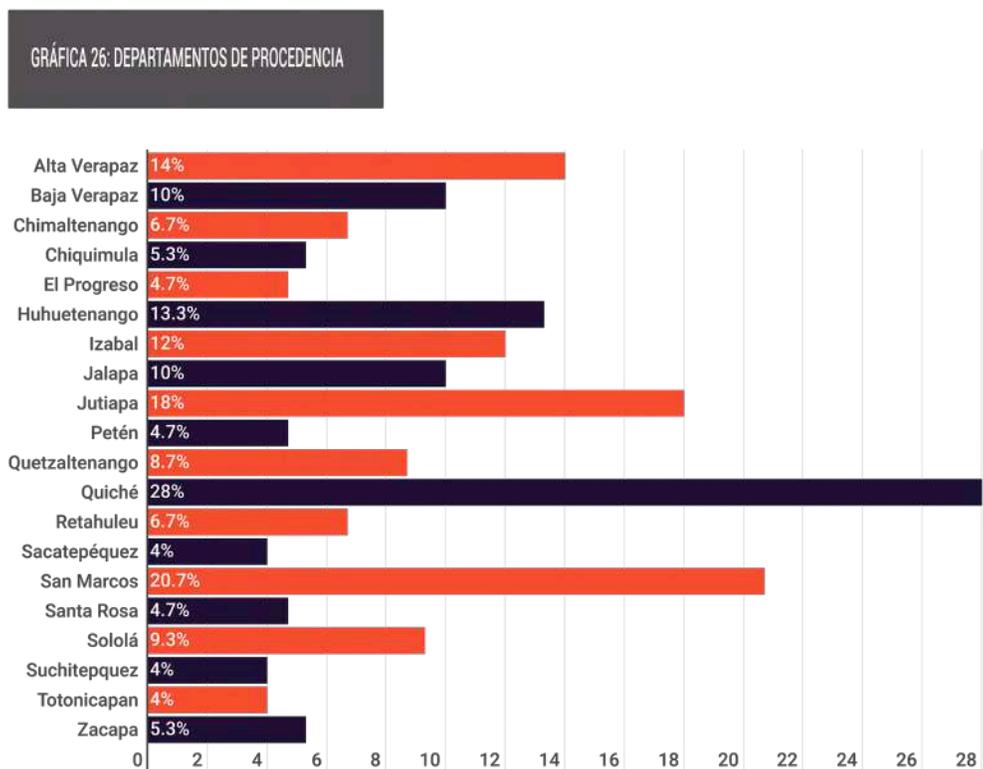
MIGRACIÓN INTERNA

FAMILIAS QUE VIENEN DE OTRO DEPARTAMENTO

Una sorpresa no menor se ha experimentado al descubrir que la migración interna es un freno al crecimiento de la mayoría de las ciudades de la región. Esto se debe al carácter expulsor (hacia otras ciudades, en particular de tipo intermedio, no de retorno al campo) de buena parte de las ciudades pequeñas (menos de 50,000 habitantes), segmento que concentra más de la mitad del total de ciudades de la región (Rodríguez, 2012, p. 377).

La mención a los procesos de migración interna y sus efectos colaterales al casco urbano, son un aspecto de observación y estudio que debe ser recurrente al momento de dimensionar dos elementos importantes, la densidad poblacional y la extensión territorial que permite a las personas situarse dentro de una misma área geográfica, no solamente desde la ubicación o localidad de las personas, sino las interacciones a nivel de mercado que generan una saturación para la asistencia a los diferentes servicios por parte de organismos gubernamentales.

Sin embargo, la migración interna o intrarregional dentro de Guatemala es una necesidad derivado de los diversos contextos que se encuentran en los departamentos del país, en donde las posibilidades de empleo, acceso a los servicios básicos, entre otros aspectos sociales y/o personales, exigen a la persona la búsqueda de una mejora en la calidad de vida.



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala



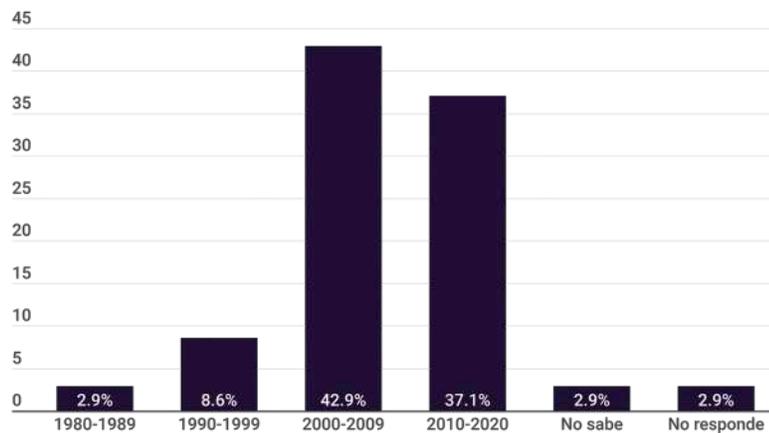
Según la información del gráfica 26, los sectores donde mayor frecuencia de personas vienen al AMCG situándose en los asentamientos, son de Quiché 28% y San Marcos 20.7%, ambas provenientes del occidente del país; así mismo sectores como Jutiapa 18%, Jalapa 10% e Izabal 12% son provenientes del oriente. La diversidad de actores que se sitúan en el AMCG corresponden a diferentes culturas, localidades, climatización, accesos, entre otras características. El desprendimiento de su espacio habitacional también es una dinámica de violencia significativa de mencionar.

“ Inicialmente se observa que el concepto de migración tiene una referencia clasista que se dirige específicamente para las personas en condiciones de precariedad, quienes bajo sus propios recursos socioeconómicos no se podrían permitir una movilización privilegiada de un país a otro, en el caso de Guatemala la coyuntura no permite generar oportunidades de crecimiento para que las personas no dejen su lugar de origen. Es interesante que a nivel de migración intrarregional, debemos reconocer dos aspectos importantes: primero sería el tema del arraigo, cómo es ese proceso psicológico de no querer, pero sí debe, desprenderse del lugar del origen por una diversidad de condiciones, ya sea por situaciones económicas, desastres naturales u otras causas; mientras que la segunda se especifica en que no hay alguna frontera clasificatoria dentro del país, como sí sucede en la migración externa, pero no deja de ser un proceso de duelo el que pasa la persona al tener que retirarse de su lugar de origen por una situación ajena a una toma de decisión voluntaria. ”

Diego Lucero

Profesional en temas de migración

GRÁFICA 27: AÑO EN QUE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA MIGRÓ A LOS ASENTAMIENTOS

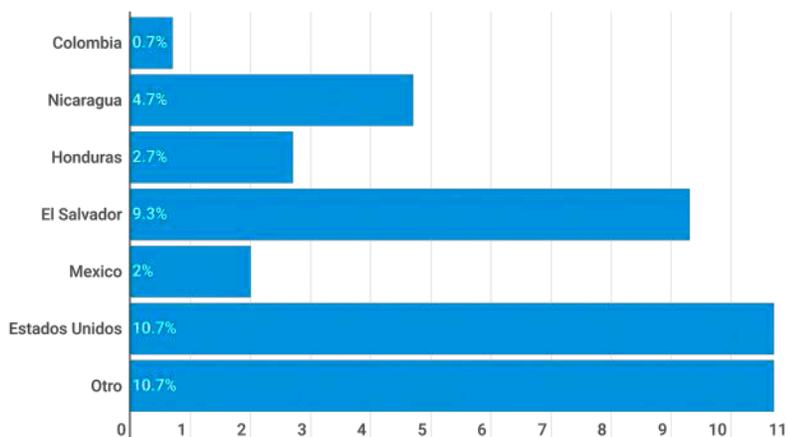


Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

La expansión migratoria situada en los asentamientos urbanos, bajo el estudio de la gráfica 27, evidencia que el crecimiento de frecuencia estadística sobre el momento en que se asientan las familias en estos sectores inicia desde los años 90, con un 8.6% y generando una masificación de personas a partir de los años 2000, representando en un 42.9%, lo cuál sigue en proceso de conformación y adecuación durante la última década, basado en el 37.1%.

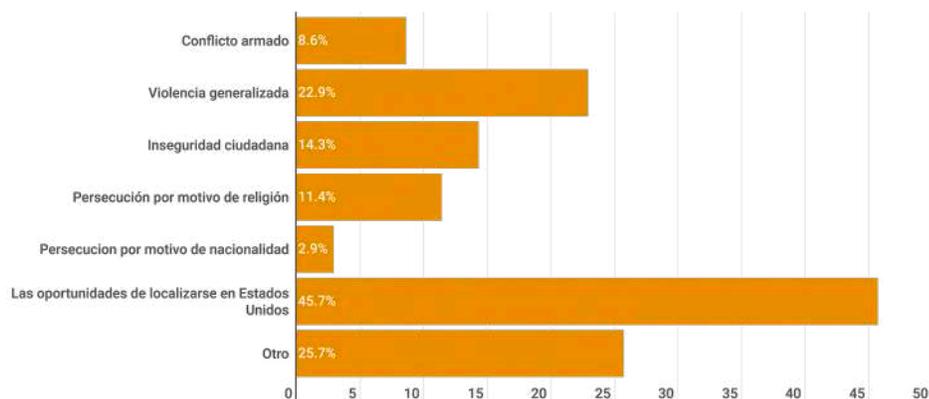
Dentro del estudio se trabajó o visibilizó en contenido los países provenientes de América Latina y Estados Unidos, en donde se podrían observar las mayores posibilidades de respuesta por parte de los representantes comunitarios. De lo cuál se observa los siguientes resultados:

GRÁFICA 28: PAÍSES DE PROCEDENCIA



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

GRÁFICA 29: CAUSAS POR LAS QUE EMIGRARON A GUATEMALA



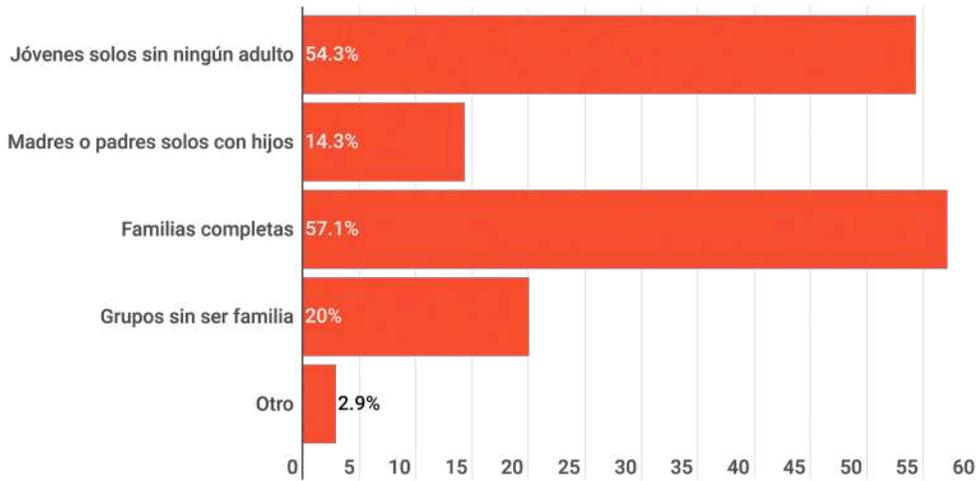
Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Basado en la gráfica 28, se muestra que los países de procedencia corresponden a países de Centroamérica, en sumatoria de los países que indicaron los referentes comunitarios (Honduras, El Salvador y Nicaragua) se muestra que el 16.7% de los asentamientos precarios cuentan con habitantes provenientes de estos países. Mientras que en Estados Unidos hay una frecuencia del 10.7%.

Así mismo, según la gráfica 29 enfoca la diversidad de causas por las cuáles las familias que emigraron a Guatemala. Con esto se encuentran en frecuencia la violencia generalizada 22.9%, la cuál enfoca aspectos como persecución, amenazas o una condición de riesgo constante en contra de las personas que les conlleva el retirarse de su país de origen. La mayor frecuencia causal que conlleva a las personas a retirarse de su país de origen y trasladarse para Guatemala es por ruta de paso para irse a Estados Unidos, evidenciado con un 45.7%.



GRÁFICA 30: ACTORES MIGRANTES QUE INGRESARON A LOS ASENTAMIENTOS



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Según la gráfica 30 se observa que existe una diversidad de personas que vienen a quedarse dentro de los asentamientos por diferentes contextos o causas, sin embargo, se torna en una condición alarmante el observar que el 54.3% de la población son jóvenes y/o menores de edad que no vienen con un tutor legal. Así mismo el 57.1% que representa a las familias completas, simboliza que el contexto de precariedad sigue siendo una valoración adversa para estas personas al encontrarse en un área de riesgo.

“ La necesidad del ser humano va mucho más allá de su identidad, y es que en la realidad de Guatemala, implica abandonar todo lo que se conoce para sufragar esas necesidades. Tal es el caso de los miembros de los diferentes asentamientos urbanos, quienes a raíz de un estado ineficiente e incapaz de proveer trabajo y desarrollo se ven orillados a poner en riesgo sus vidas y las vidas de sus familias con el fin de cambiar su futuro; teniendo a la orden del día los más altos riesgos que se mantienen vigentes durante toda la travesía e incluso después de haberla finalizado. Es por lo que creo necesario resaltar el hecho de la indiferencia, el juzgamiento social y gubernamental hacia las personas que deciden correr estos riesgos sin darnos cuenta que lastimosamente lo hemos normalizado. ”

Génesis Chávez
Voluntaria de TECHO Guatemala



LEGALIDAD TERRITORIAL

Familias en amenaza de desalojo

Una de las características principales que describe a un asentamiento es la carencia de certeza jurídica en los lotes. Esta demanda de asentarse en un espacio diferenciado, que comúnmente contiene características de riesgo, es un temor social que mantienen las personas. Adicional a ello, la falta de una certificación legal que confirme a una persona ser propietaria del terreno donde habita, genera una tranquilidad al saber que no hay ninguna potestad legal que les obligue a desalojar su vivienda ni el terreno donde viven.

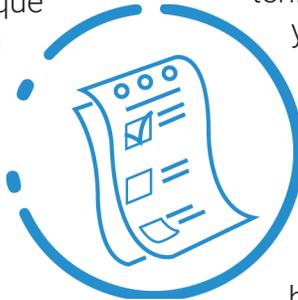
El concepto de desalojo lleva repercusiones psicosociales de por medio en contra de las familias que se ven bajo la amenaza de tener que retirarse de su lugar de origen o de la vivienda donde se encuentran habitando sin tener ninguna certeza o asistencia social de ninguna institución ante la posibilidad de vivir en un contexto de calle, transformando a la familia en personas indigentes sin un espacio donde habitar.





TÍTULOS DE PROPIEDAD

El derecho a la propiedad privada está garantizado por el artículo 39 de la Constitución Política de la República, donde explica que se pueden hacer intercambios consensuados por los bienes que correspondan ambas partes; sin embargo no se puede expropiar de un terreno privado a una persona sobre otra. El artículo 39 constituye o se dirige de la siguiente manera:

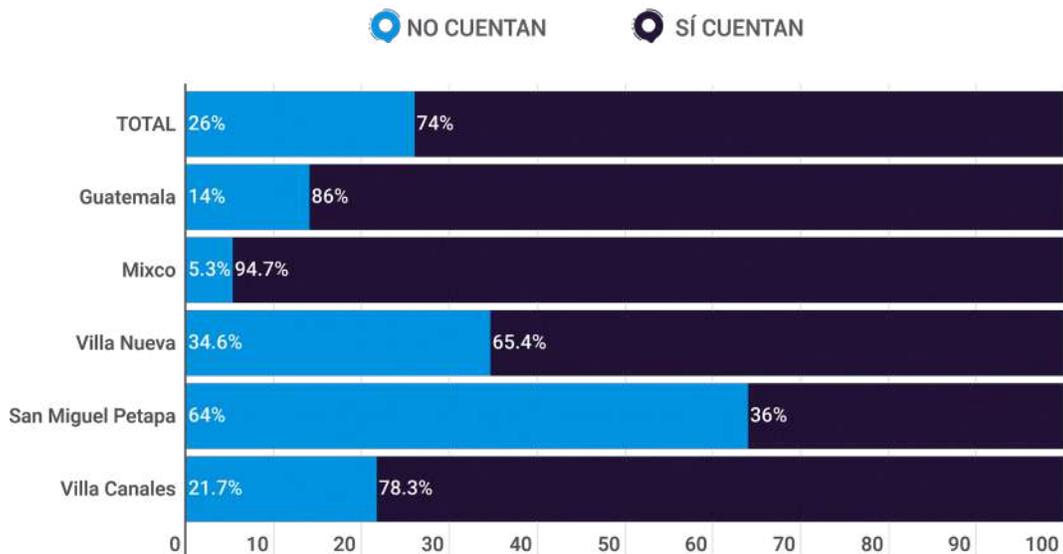


Artículo 39.- Propiedad privada. Se garantiza la propiedad privada como un derecho inherente a la persona humana. Toda persona puede disponer libremente de sus bienes de acuerdo con la ley. El Estado garantiza el ejercicio de este derecho y deberá crear las condiciones que faciliten al propietario el uso y disfrute de sus bienes, de manera que se alcance el progreso individual y el desarrollo nacional en beneficio de todos los guatemaltecos. (Gobierno de Guatemala, 1985).

El concepto de campamento provisional que anteriormente se utilizó para la descripción histórica de los asentamientos informales tiene un punto de comparación entre dos épocas y contextos diferentes, al situarse en el año 2021 donde las familias siguen teniendo la necesidad de una vivienda y de un terreno legalizado. Para muchas familias, la necesidad de buscar espacios provisionales es derivado de que el proceso de privatización se ha ido extendiendo en favor de diferentes empresas u organizaciones privadas que han adquirido una alta cantidad de hectáreas que respecta a los terrenos.

Para las familias en condiciones de precariedad, se torna dificultoso poder adquirir un terreno o un lote, dado que estos tienen un costo numeroso que no pueden pagarlo. Por tanto se asienta en un espacio con el temor de verse forzado a retirarse por diferentes causas que pueden corresponder a la privatización del terreno o no.

GRÁFICA 31: ASENTAMIENTOS QUE CUENTAN CON TÍTULOS DE PROPIEDAD



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala



De acuerdo con el CIEN (2005, p. 32): “Entre los derechos reales que se pueden ejercer sobre los bienes están la propiedad, la posesión, los derechos reales de goce (como el usufructo y la servidumbre), los derechos reales de garantía (tales como la hipoteca y la prenda)”. Esto quiere decir que la persona al tener garantía jurídica sobre su propiedad, puede realizar cualquier acción que desee sobre esta.

Según la información de la gráfica 31, en la actualidad el 74% de los asentamientos identificados cuentan con documentación legal que certifica la propiedad del terreno para los habitantes o en su defecto en la persona que les permitió vivir dentro del sector. Sin embargo, la preocupación del 26% restante de asentamientos no legales se encuentran identificados en San Miguel Petapa, donde el 64% no cuentan con certeza jurídica y no reciben los mismos beneficios que correspondería a la ciudadanía guatemalteca dada la falta de adquisición sobre un terreno propio.

“Hoy por hoy, los desalojos se han hecho de una forma tan inhumana, no se busca una asesoría legal o una ayuda concreta, al contrario, pareciera que, dejar sin terreno a una familia es una competencia de boliche, en donde quien logre derribar a más gente, gana. ¿Entendemos la desigualdad? Es un buen parámetro para empezar por acá, dándonos cuenta que estamos mal, no solo por decirlo, sino porque estamos actuando mal, debemos buscar una reorganización, buscar algo sostenible y de calidad, buscar soluciones señores, eso nos falta como país.”

Saúl de la Cruz
Representante de TECHO Guatemala

DESALOJOS EN ASENTAMIENTOS

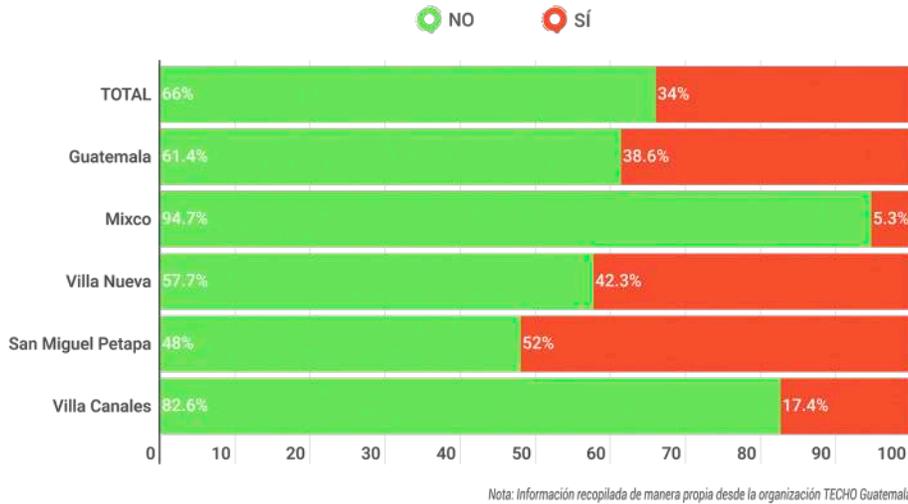
INTENTOS DE DESALOJO

El desalojo lleva muchos conceptos de riesgo para las personas que habitan en diferentes áreas del país, la pérdida total de un espacio propio para habitar, la incertidumbre de dónde vivir junto con los inmuebles que ya posee, el contexto de los riesgos para la familia con quien se encuentra y así otras líneas de amenazas.

Los intentos de desalojo son esas acciones de amenazas que se generan para una o más viviendas que se sitúan en un espacio geográfico en particular, la cuál también lleva diferentes causas por las que se busca generar el desalojo, desde elementos jurídicos por la falta de un título de propiedad, hasta una amenaza armada vinculada con grupos delictivos que de manera incriminatoria expulsan a la familia de su lugar de origen.



GRÁFICA 32: ASENTAMIENTOS DONDE SUS HABITANTES HAN TENIDO AMENAZAS DE DESALOJO



Según la información recolectada desde los representantes comunitarios, mostrado en la gráfica 32, el 34% de los asentamientos han sido o tienen amenazas de desalojo por diferentes causas. Estas fueron más frecuentes en San Miguel Petapa 52%, Villa Nueva 42.3% y Ciudad de Guatemala 38.6%. Se observa la importancia de vincular a organismos que se asocien con temas de propiedad legal para entender el fenómeno de las áreas donde están habitando y las razones claras de por qué están buscando desalojarlos.

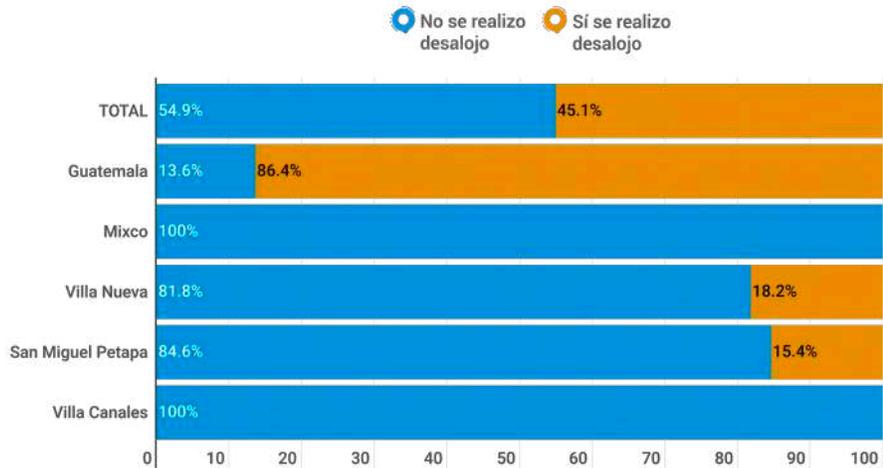
GRÁFICA 33: CAUSAS POR LAS QUE SE BUSCÓ EL DESALOJO



Según la explicación de la gráfica 33, 54.9% de las causas han sido en su mayoría por encontrarse en terrenos de propiedad privada, lo cuál exige a un gobierno el dar una autorización o habilitar espacios donde se pueda generar habitabilidad para las familias que no tienen oportunidad de adquirir un terreno propio y se ven inmersos en la violencia de la privatización.

REALIZACIÓN DEL DESALOJO

GRÁFICA 34: REALIZACIÓN DEL DESALOJO



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Dentro de estas amenazas de desalojo se conoce que el 45.1% de los asentamientos, ya sea en su totalidad o parcialidad, han sido desalojados, por tanto hay una cantidad considerable de familias que tuvieron que buscar oportunidades propias para acceder a algún terreno en donde vivir, desconociendo si algunos casos tuvieron que permanecer en la calle por una amplia cantidad de tiempo.

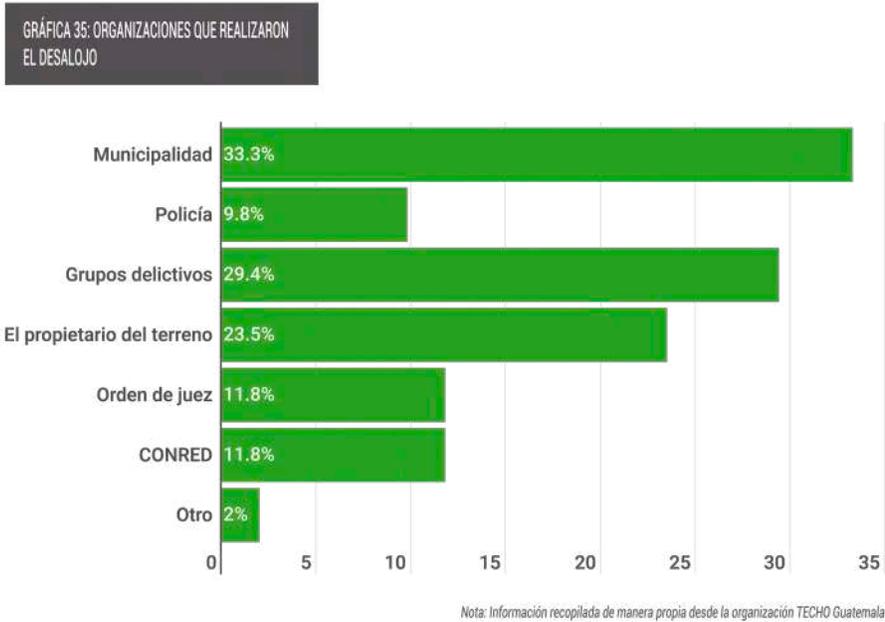
En el contexto de la pandemia por el COVID19, es preocupante saber si hubieron familias que no tuvieron la oportunidad de permanecer en sus viviendas debido a la necesidad de desalojar por encontrarse en un terreno privado, del cuál hay una desvinculación humana por saber qué sucede con las familias que viven en condiciones de extrema pobreza, normalizando dicha condición.

Cuando se habla de desalojos forzosos se hace referencia a una política que implementa el Estado guatemalteco contra las comunidades indígenas que están asentadas en tierras de las cuales no se tiene documentos de propiedad, de conformidad con la legislación vigente guatemalteca (Roquel, 2018, p. 18).

Los niños y las mujeres son los más afectados por esta situación, las y los menores de edad tienen el 1.7% de posibilidades de ser más afectados, mientras que las mujeres tienen el 1,15% de ser más golpeadas frente a los hombres y adultos mayores. Es tan profunda la vulnerabilidad de mujeres y niños de la población y no se sabe a ciencia cierta cuántas mujeres y niñas viven en las calles, pero se estima que un 30% pertenezca a este sector. (Godínez, 2014, p. 10).



ACTORES QUE BUSCARON/ GENERARON EL DESALOJO



Según el registro de los asentamientos estudiados en la gráfica , se identifica que el actor principal que genera la amenaza y realización del desalojo es la municipalidad en un 33.3%, añadiendo al propietario del terreno 23.5%. Uno de los casos interesantes que se identifica son los desalojos realizados por grupos delictivos, en base al 29.4% donde una cantidad de habitantes deben desalojar por amenazas armadas de grupos independientes que buscan la propiedad del sector por razones particulares.



MERCADO DE SUELO Y VIVIENDA

Sistema comercial de lotificaciones

El contexto dentro del marco del mercado sobre la vivienda digna y la lotificación que sostiene a la misma tiene variaciones significativas y correspondientes al acreedor del inmueble y terreno, como en todo sistema comercial. Para estos casos se encuentran indicadores de variación como la adquisición de capital por parte del comprador, el cuál puede verse inactivo por circunstancias asociadas al desempleo, siendo una posibilidad ser una inactividad longeva o corta; así mismo la posibilidad de adquisición a otro lote con mejores condiciones según las que solicita la persona. (Clichevsky, 2003, p. 13).

Los asentamientos urbanos son un área excluyente de los análisis de coyuntura que

derivan aspectos como la política, intervención social comunitaria y la economía, esta última como el eje principal de este capítulo. El proceso de compra y venta de lotes dentro de los sectores precarios tiene una variación en su precio derivado de la demanda que hay por la propiedad, observando las condiciones de riesgo a las cuáles estará sometida la persona que viva en el área y la estabilidad para la construcción de una vivienda. Anteriormente existieron ventas de lotes al momento en que empezó a ver procesos de legalización sobre los espacios provisionales para las familias que no podían acceder a un terreno propio, aquí mismo se observa las consecuencias de la violencia sistemática que representa la privatización de lotes.





PROCESO DE VENTA

“Los asentamientos informales metropolitanos se encuentran en terrenos que fueron ‘invadidos’ principalmente por familias que tienen necesidad de vivienda y que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema; las cuales no cuentan con la oportunidad de optar por una vivienda catalogada como digna.

Partiendo de la segregación socio-espacial que viven dichas familias, los terrenos donde habitan o se desarrolla el asentamiento informal, carece documentación legal que los acredite como propietarios, por lo que se ocupa el terreno de una forma clandestina o ilegal.

Al carecer de un documento legal que valide el espacio ocupado y/o asentado, no se cuenta con un proceso legal de venta y compra de lotes en dichos asentamientos. Pueden existir compras y ventas, pero son de carácter informal por medio de negociaciones internas entre los interesados. Las cuales pueden caer hasta en procesos de estafa, extorsiones y demás prácticas ilegales y delictivas, ya que no hay una regulación que dicte medidas, costo e información pertinente para este tipo de transacciones”

Derbye Antonio Chúa

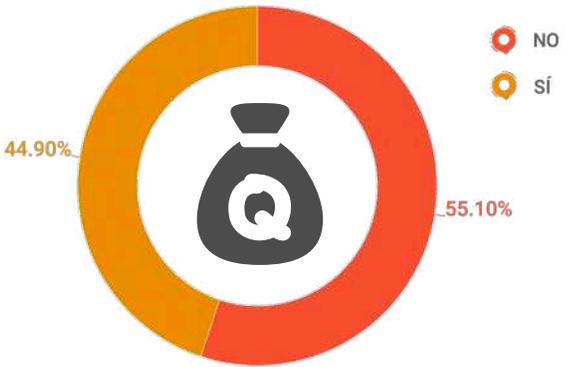
Representante de TECHO Guatemala

Como se identificó en el capítulo 2, los procesos de venta de lotes era un mercado rentable dentro de los primeros años en que se conforman los asentamientos, considerando que aunque fuesen áreas de riesgo, eran terrenos accesibles para diferentes actores que requerían de un terreno para apropiarse y subsistir como parte de sus necesidades básicas.





GRÁFICA 36: SEGUIMIENTO SOBRE LA VENTA DE LOTES EN LA ACTUALIDAD

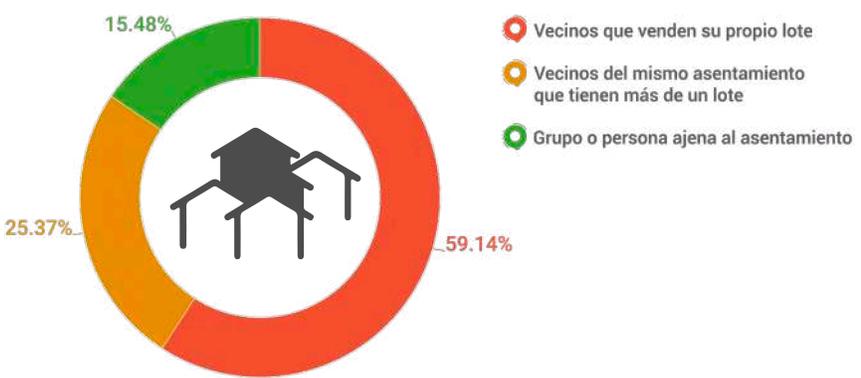


Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Según la gráfica 36, actualmente la venta de lotes está latente en un 46.7%, esto puede deberse a diferentes aspectos donde la mayoría de propietarios no buscan dejar su terreno, sino que lo alquilan para tener una fuente adicional de ingresos como medida preventiva e imprevista ante diferentes circunstancias, así mismo, por el proceso de privatización han existido muchas familias que no cuentan con ningún título de propiedad y terminan alquilando o subsistiendo en espacios a manera de arrendamiento del terreno por un tiempo indefinido.

Según Carrera (2000, p. 35) el proceso de venta de terrenos tiene tasas variables que en algunos casos demanda al cliente a sacar un crédito para la compra del terreno, considerando que las cantidades pueden ser amplias y no permitan a la persona poder acceder al monto correspondiente sino irlo pagando de manera paulatina y secuencial. El financiamiento de tierras ha sido uno de los mercados más comunes que condicionan ciertas líneas de privilegio para quienes pueden pagar los montos elevados.

GRÁFICA 37: ACTORES QUE VENDEN LOS LOTES EN LA ACTUALIDAD

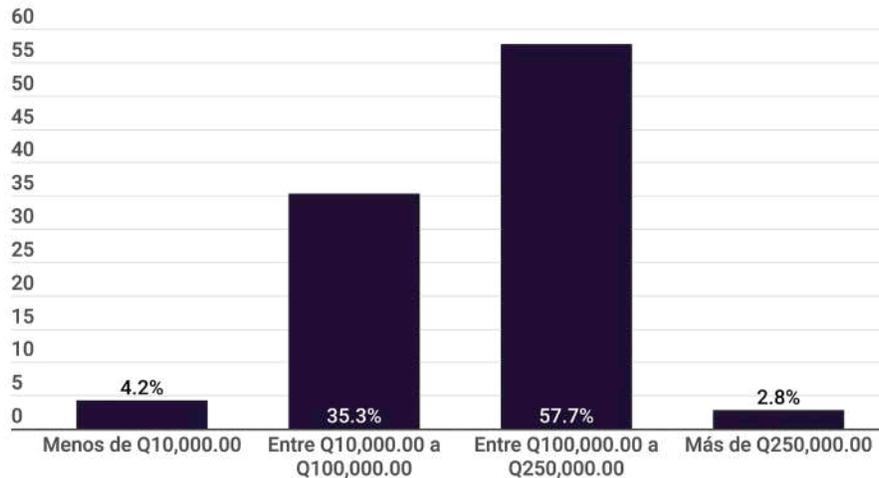


Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Según la gráfica 37, en la tendencia de asentamientos que cuentan con mercados de lotes, se observa que la mayoría son los propietarios del mismo terreno quienes venden su propio lote, en contexto del 59.2%, dejando a deducción que tienen otro espacio donde habitar o tienen una alta demanda financiera que les obliga a expropiarse del terreno que ya tenían. Así mismo se observa el privilegio marcado en personas que tienen más de dos lotes y pueden vender uno para una adquisición de dinero sin perder un espacio habitable, esto último es el caso del 25.4%.



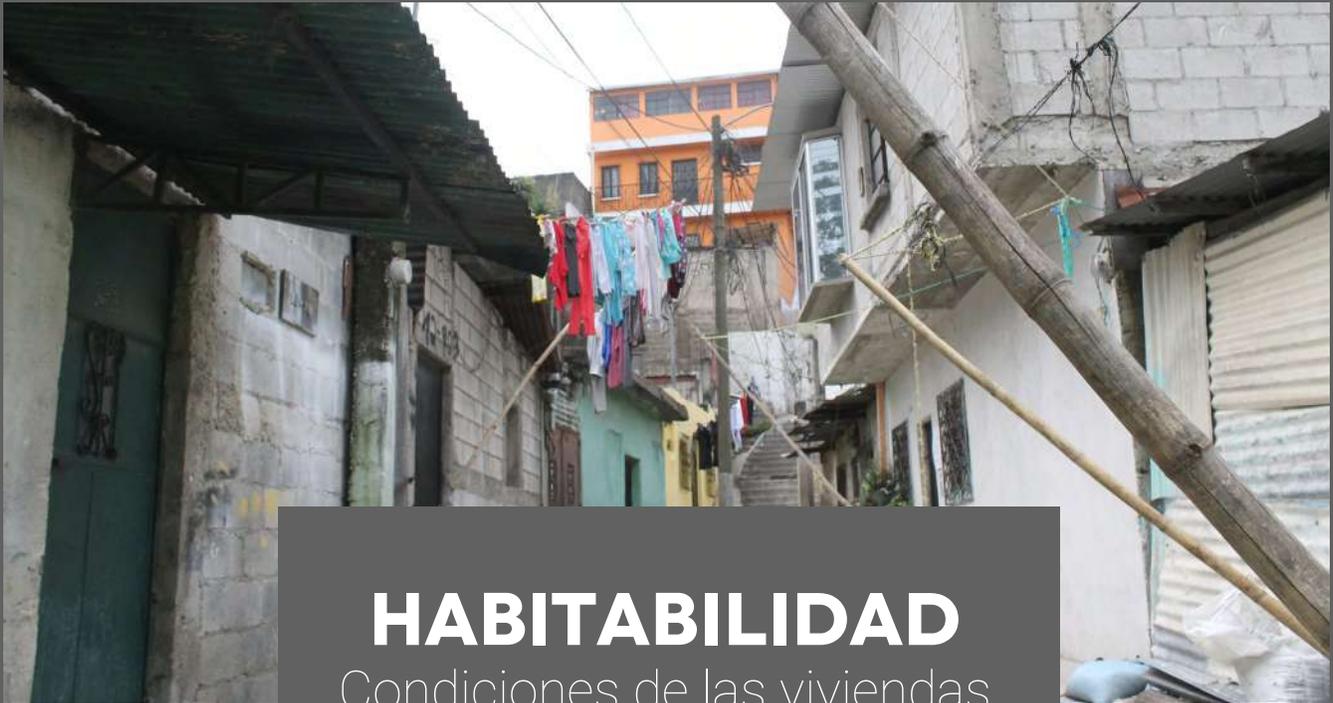
GRÁFICA 38: VALOR APROXIMADO DE LOS LOTES Y VIVIENDAS



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Los costos elevados de los lotes considerando la base de una vivienda digna social, la cuál se caracteriza por no tener una amplitud de espacio, sino únicamente el requerido para coexistencia de una familia no numerosa, en la gráfica 38 se observa que los precios están entre el estándar de los Q100,000.00 a los Q250,000.00, representado en el 57.7% de los casos, es decir que ha sido un precio alto el que se ha estructurado en el pasado año.

El Reglamento Operativo del FOPAVI establece que el precio máximo para la adquisición de un lote con servicios será de Q 60,000 (US \$ 8,140) y en el caso de un lote con vivienda o módulo habitacional en propiedad horizontal será hasta de Q 250,000 (US \$ 34,000). Estos precios son fijos en quetzales y comprenden todos los costos directos e indirectos, dentro de los que se incluyen los impuestos, honorarios profesionales, primas de seguro o valor de las fianzas y gastos de registro correspondientes. (Lebeau, 2017, p. 84).



HABITABILIDAD

Condiciones de las viviendas

Más de un tercio de las casas existentes en Guatemala fueron construidas de una manera informal. De estos, tres cuartos se encuentran en los asentamientos ilegales de la capital. Una casa sencilla cuesta entre 385 y 1,200 Quetzales por metro cuadrado, lo que es comparable con los costos de otros países de América Latina. 66% de la población no tiene acceso de agua, 58% no obtiene servicios sanitarios ni canalización de aguas negras. (Wamsler, 2001, p. 11).

Las condiciones de vivienda dentro de los asentamientos urbanos tienen un contexto

diferente a los que se observan dentro de áreas con contextos privilegiados dentro del casco urbano, dígase residenciales, colonias, entre otros sectores con índices de habitabilidad estables para las familias que se encuentran viviendo en dichos lugares. Para todo contexto familiar, la vivienda digna debe corresponder a que la cantidad de metros cuadrados sea lo suficientemente amplia para que todos los habitantes tengan su espacio propio donde coexistir.



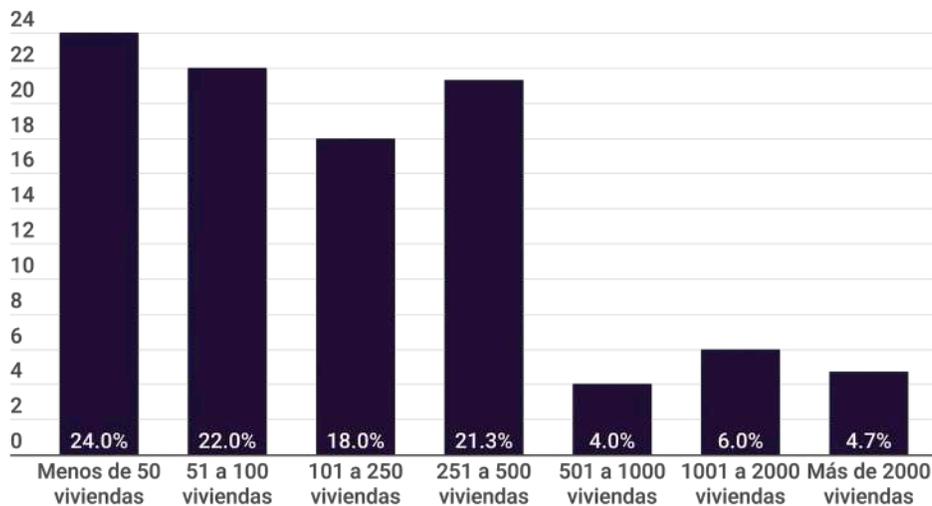


CUANTIFICACIÓN DE LAS VIVIENDAS

VIVIENDAS EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Para un modelo de vivienda digna, según el Decreto 120-96 de la Constitución Política de la República de Guatemala, se hacen condiciones clasificatorias para el seguimiento del proyecto que conlleva la dignificación de los derechos de las personas que habitan en condiciones de precariedad dentro de los asentamientos urbanos. Desde la importancia del proceso de planificación y ordenamiento territorial que buscan la mejora integral de barrio, hasta la conformación del presupuesto correspondiente al Fondo Guatemalteco de la Vivienda.

GRÁFICA 39: CANTIDAD DE VIVIENDAS QUE CONTIENE UN ASENTAMIENTO/COMUNIDAD



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Para comprender el fenómeno de la cantidad de viviendas dentro de un asentamiento, deben evaluarse dos características relacionadas a la planificación territorial: extensión territorial (georeferenciación) de la comunidad, entendiendo de los puntos limítrofes que tiene el asentamiento, además de la superficie terrestre que permita la construcción y sostenibilidad de una vivienda, independientemente del material con la que esté hecha; la segunda son los metros cuadrados por los cuáles se divide las lotificaciones, a sabiendas de que existen lotes más amplios que otros donde podrían construirse más de una vivienda, o lotes estrechos donde las viviendas van pegadas unas de otras.

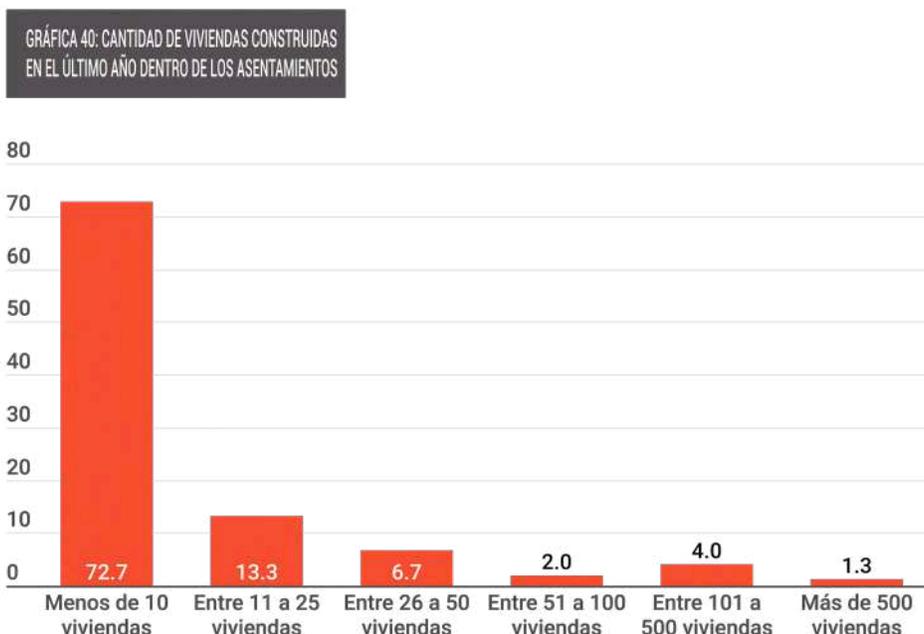
En base a este contexto, en la gráfica 39 se observa que dentro de los asentamientos urbanos tiende a tener menos de 500 viviendas (21.3%), siendo este último un dato igualmente amplio para un asentamiento. En algunos casos este fenómeno se ve sujetado a que se han construido diferentes anexos dentro de los asentamientos que los unifican dentro de los estudios. Sin embargo, la frecuencia estadística se encuentra en que dentro de los asentamientos hay menos de 50 viviendas (24%).

“ El acceso a la tierra en Guatemala es un desafío para la gran mayoría de la población, ya que al analizar el caso de una persona que obtenga el salario mínimo, si se dedicará el 100% de este ingreso demoraría alrededor de 8 años en poder comprar un lote (sin vivienda), en una urbanización autorizada por los entes reguladores de vivienda en Guatemala. Estas circunstancias aunadas a temas culturales llevan a los jóvenes a quedarse en casa de sus padres al crecer y formar familias. Y como salida al hacinamiento, la opción más accesible es construir dentro del terreno de sus padres, lo que ocasiona una alta saturación de viviendas en pequeños espacios. ”

Oscar Maldonado
Representante de TECHO Guatemala

VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN EL ÚLTIMO AÑO

De manera paralela se estudia la cantidad de viviendas construidas dentro del último año, considerando este un intervalo significativo de análisis para valorar los procesos de crecimiento o desarrollo de las viviendas, además de la degradación de estos. En diferentes casos, según los estudios del capítulo 3, muchas familias hacen construcciones de ampliaciones o tienen la posibilidad de construir otra vivienda dentro del lote donde habitan, esto para la conformación de las nuevas familias que se van generando a través de las nuevas generaciones.



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

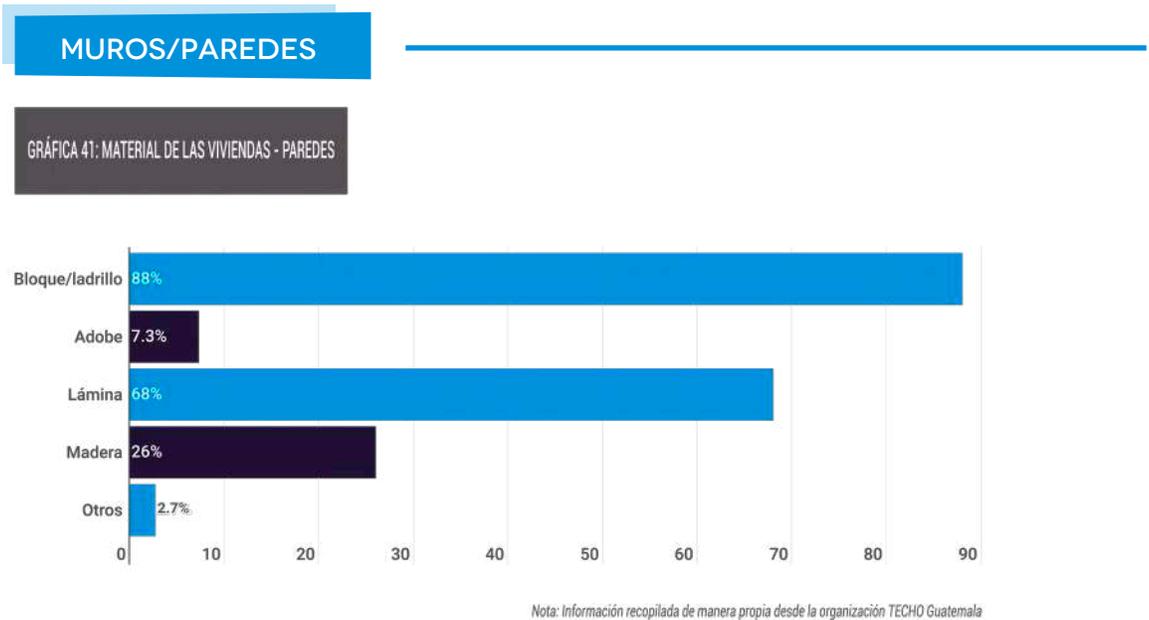


Según la gráfica 40, la cantidad de viviendas construidas en el último año es menor de las 10 viviendas, correspondiendo al 72.7% de los asentamientos investigados. Es decir, el proceso de crecimiento y desarrollo en los índices de habitabilidad no van en crecimiento, sino que se maneja un proceso de estancamiento derivado de diferentes causas sociales.

Se ha estimado que en el año 2014 un 50% de los hogares en Guatemala habitaban en viviendas inadecuadas. Si bien, superar el déficit habitacional es una condición indiscutible, el desarrollo personal, el de la comunidad, el de las ciudades, el mayor crecimiento económico potencial y, en general el desarrollo social, son las principales razones para impulsar contundentemente el sector vivienda como un motor estratégico del desarrollo. (Comisión Nacional de Vivienda, 2019, p. 27).

CONDICIONES DE HABITABILIDAD

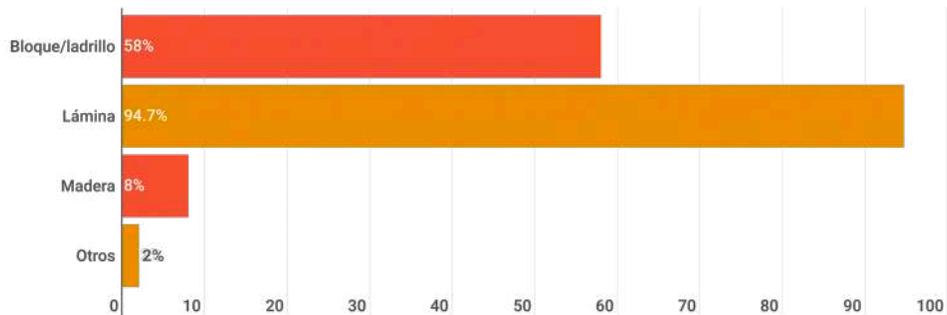
En el presente estudio se evalúa las condiciones e índices de habitabilidad según la valoración de los materiales de construcción que se utilizaron para cada vivienda. Estas están clasificadas de la siguiente manera:



En base a la gráfica 41, los materiales predominantes dentro de los asentamientos populares son de bloque/ladrillo (88%), lo cuál puede conllevar un análisis de las condiciones para construir materiales que tienen una durabilidad mayor dentro de áreas que pueden conllevar un condición de riesgo. Así mismo se observa que el 68% de los asentamientos informales cuentan con viviendas hechas con lámina en sus paredes, lo cuál es más accesible de colocar en poco tiempo, sin embargo es un material inestable ante diferentes fenómenos naturales.

TECHOS

GRÁFICA 42: MATERIAL DE LAS VIVIENDAS - TECHOS

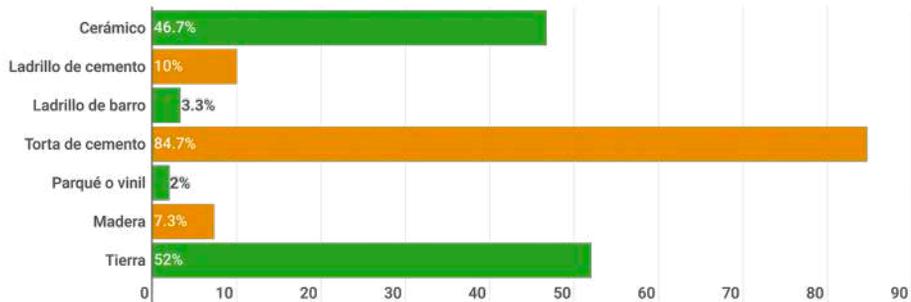


Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

En el caso de la gráfica 42, los materiales que contienen dentro de los techos en los asentamientos populares son de lámina (94.7%), mientras que el 58% de los asentamientos cuentan con techos de bloque/ladrillo, es decir, más de la mitad de los asentamientos existen viviendas con terraza.

PISOS

GRÁFICA 43: MATERIAL DE LAS VIVIENDAS - PISOS



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

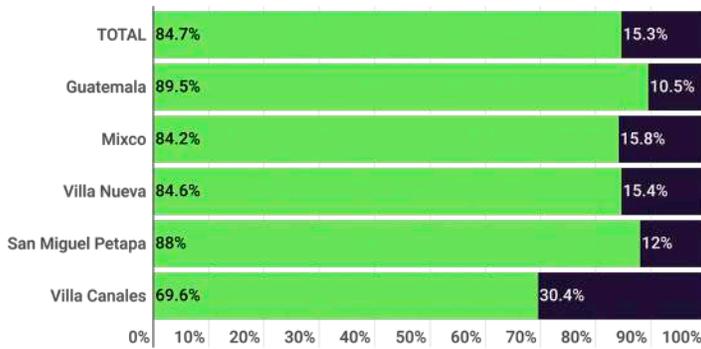
Según la escala de reconocimiento estadístico en la gráfica 43, se observa que los pisos más comunes dentro de los asentamientos informales son: torta de cemento (84.7%), tierra (52%) y piso cerámico (46.7%).



MATERIALES DE DESECHO

Desde el año 2004 se hizo una declaración de que la estabilidad y bienestar de la vivienda es una priorización de estado (Viceministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2020, p. 10) que se vincula como uno de los indicadores principales que visibilizan la dignificación de los derechos humanos de las familias, por tanto no se puede permitir que las viviendas se construyan con materiales improvisados, evidenciando la vulnerabilidad de las distintas personas que viven en dichas condiciones.

GRÁFICA 44: ASENTAMIENTOS CON VIVIENDAS CONSTRUIDAS CON MATERIALES DE DESECHO

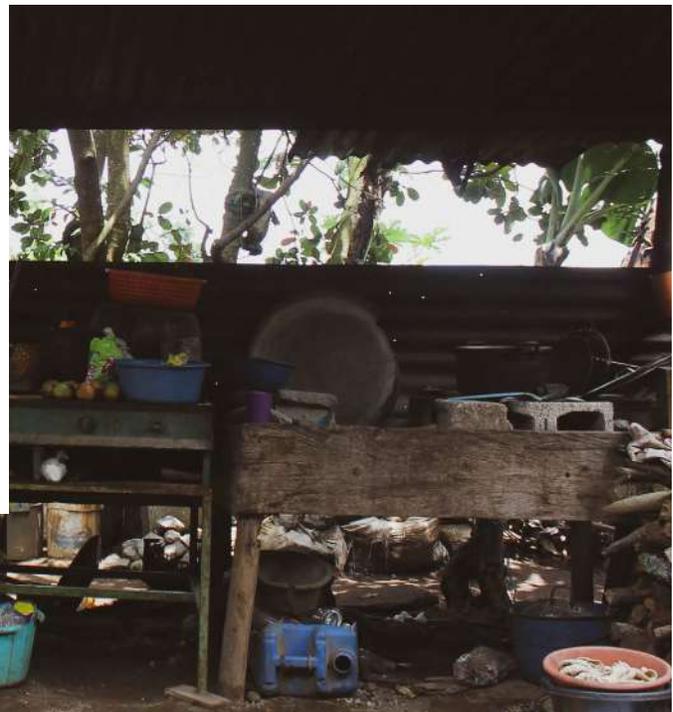


Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

En conocimiento de la anteriormente mencionada, se observa que la gráfica 44 contradice desde un 15.3% de asentamientos y comunidades precarias el factor de la vivienda digna, donde se muestra que existen familias que aún siguen viviendo en condiciones de vulnerabilidad por una vivienda armada con materiales de desecho.

“ Durante las visitas de comunidad se pudo observar que la mayoría de materiales de viviendas se basan en materiales de mampostería dígase, blocks y piso de cemento, siendo la mayoría materiales donados y la segunda gran parte de basa en viviendas de desecho. Algunas de las viviendas sin importar el material se encuentran en un terreno con alto riesgo de deslave y algunas otras cuentan con otras dificultades como lo sería la poca seguridad para ingreso o egreso del hogar. ”

Gabriel López
Voluntario de TECHO Guatemala





SERVICIOS BÁSICOS INFRAESTRUCTURA

Accesibilidad y calidad de los servicios básicos y de infraestructura para los asentamientos

Dentro de los aspectos característicos que determinan la precariedad de los asentamientos humanos en el área urbana, se encuentra el identificar la accesibilidad a los servicios básicos que representan el sustento humano dentro de un contexto tecnológico que genera facilitadores a la calidad de vida para cada ciudadano. Sin embargo, dentro de los asentamientos informales existe la posibilidad de que el sustento de los servicios básicos fuera generado de manera autónoma, sin asistencia gubernamental que respaldara a la población.

En el caso urbano se han hecho señalamientos constantes a la negligencia del estado por el

apoyo a las personas que se encuentran en condiciones vulnerables, además de intuir que la estructuración urbana fue construida bajo propósitos desiguales para favorecer a determinadas poblaciones sobre otras en el desarrollo humano. Los servicios básicos son parte de esos recursos que sustentan la mejora integral de diferentes aspectos en las comunidades urbanas, volviéndose un elemento indispensable para toda persona, estos buscan dignificar los derechos humanos de la población otorgándoles las herramientas para su propio desarrollo (Mehtorsa, Vandemoorte y Delamonica 2000, p. 7).





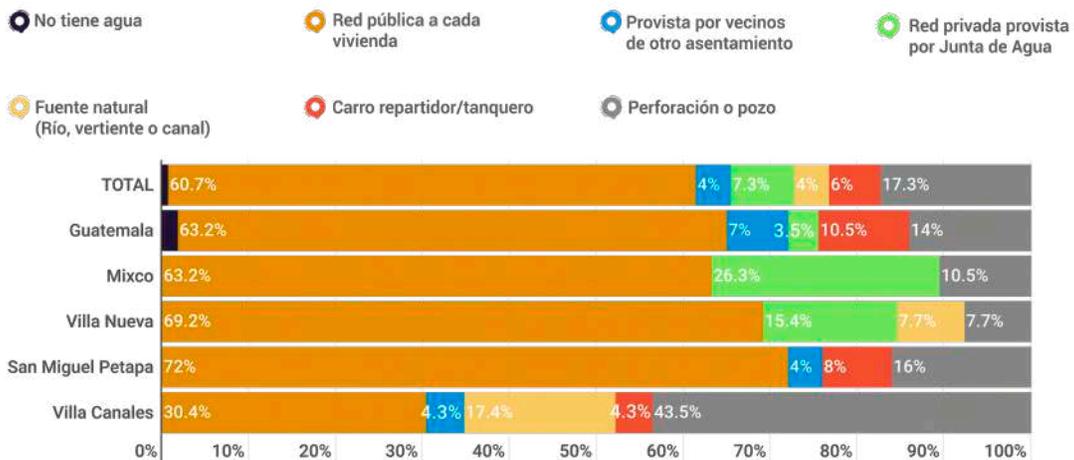
SERVICIO DE AGUA

El agua potable es un componente indispensable y vital para el sustento de todo ser vivo dentro del planeta, sin embargo este se ha ido privatizando a través de diferentes acciones cuestionables. Por medio del ejercicio político dentro de las organizaciones gubernamentales, específicamente desde la municipalidad, se ha ido trabajando el tema con tal de brindar los servicios de agua

potable para todas las familias sin importar la condición socioeconómica de estos. Esto desde un plano utópico de asistencialismo sobre una entidad gubernamental.

Sin embargo, en muchas ocasiones se ha observado que el agua otorgada e ingerida de manera voluntaria por los habitantes es contaminada, lo cual conlleva una exposición de enfermedades con altas posibilidades de tener una gravedad significativa en la salubridad humana (Lentini, 2010, p. 20), por tanto se demanda la temática de higiene y saneamiento con los procesos de purificación del agua.

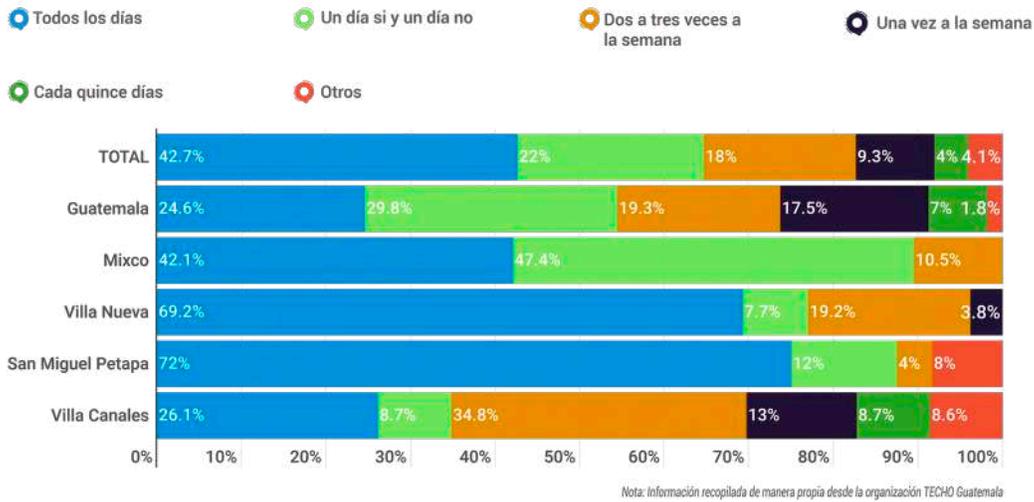
GRÁFICA 45: RED PREDOMINANTE DE ACCESO AL AGUA



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

En el caso de la gráfica 45 se observa que la red predominante de acceso al servicio de agua tiene un alcance para cada vivienda desde un 60.7%, donde la Municipalidad como institución ha buscado asistir a 6 de cada 10 comunidades y/o asentamientos precarios dentro del AMCG. Sin embargo, desde el 17.3% se observa que el uso de pozos ha sido la medida comunitaria que han buscado obtener los mismos habitantes de los asentamientos, teniendo que buscar sus propios recursos a través de agrupaciones organizadas donde construyeron una fuente para la obtención de agua, este fenómeno se ve más común en Villa Canales con un 43.5% de los casos estudiados. Entre el resto de casos de acceso irregular al servicio de agua, se encuentra el 0.7% que dentro del asentamiento no tienen agua, siendo este un aspecto alarmante sobre las condiciones de precariedad que deben ser atendidas con mayor inmediatez.

GRÁFICA 46: PERIODICIDAD EN QUE SE RECIBE EL AGUA



Reforzando la información con la gráfica 46 se observa que la periodicidad sobre los servicios de agua en su frecuencia estadística está en el contexto que reciben agua todos los días (en algunos casos únicamente por la noche o en un determinado horario) según el 42.7% de los asentamientos y comunidades urbanas, por tanto, se percibe una irregularidad en la obtención de agua, teniendo casos donde el agua se recibe entre pocos días de la semana, e incluso al menos, concluyendo que la obtención de agua no tiene una temporalidad permanente dentro de los sectores precarios del AMCG.

“ La falta de acceso al agua se debe a problemas sistémicos e históricos que principalmente derivan de la planificación de las políticas públicas y proyectos de gobierno, desde el centralismo. Esto condiciona la ejecución de obras de infraestructura a concentrarse en las zonas altamente urbanizadas o centrales en las ciudades, un ejemplo claro es la construcción del sistema de tuberías y drenajes. La casi nula inversión en infraestructura y la falta de una gestión consciente con el ambiente contribuyen a la precariedad de los servicios de agua potable. Las principales consecuencias se reflejan en la salud, desde la seguridad alimentaria, hasta la higiene personal, además de contribuir al contagio de enfermedades infecciosas y virus. ”

Polo Ico Jiménez
Representante de TECHO Guatemala



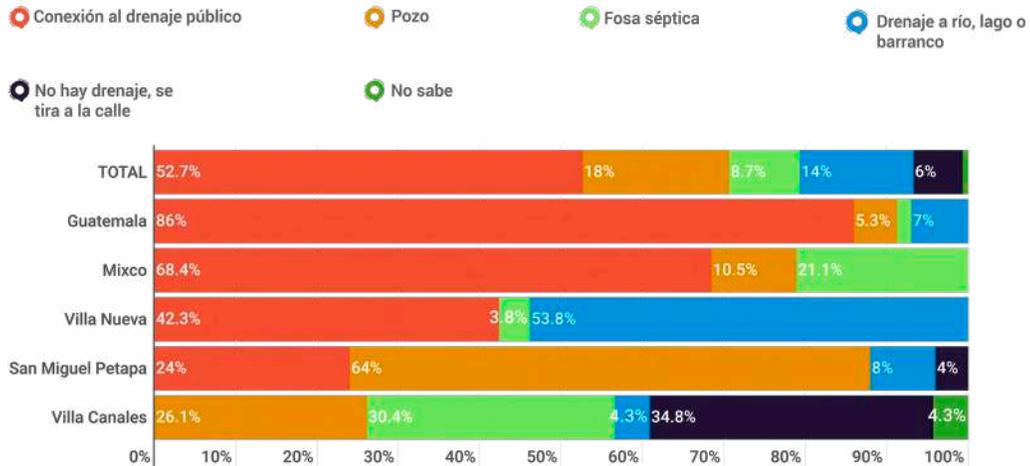


DRENAJE PÚBLICO

Una de las complicaciones que pueden conllevar a potenciales desastres naturales involucrados desde las malas prácticas sociales o la planificación improvisada territorial es el tratamiento y manejo de las aguas residuales dentro de los asentamientos informales.

El estudio del tratamiento del agua residual doméstica bajo los principios del enfoque teórico del Desarrollo Local Sostenible, permite conocer la características del caso de estudio con un acercamiento mejor a la realidad, pues considera los diversos elementos sociales, culturales, tecnológicos, políticos-administrativos y económicos que le compone, además, comprende dos aspectos esenciales para un desarrollo equitativo, la visión territorial y la sostenibilidad (Díaz, Alvarado y Camacho, 2012, p. 80).

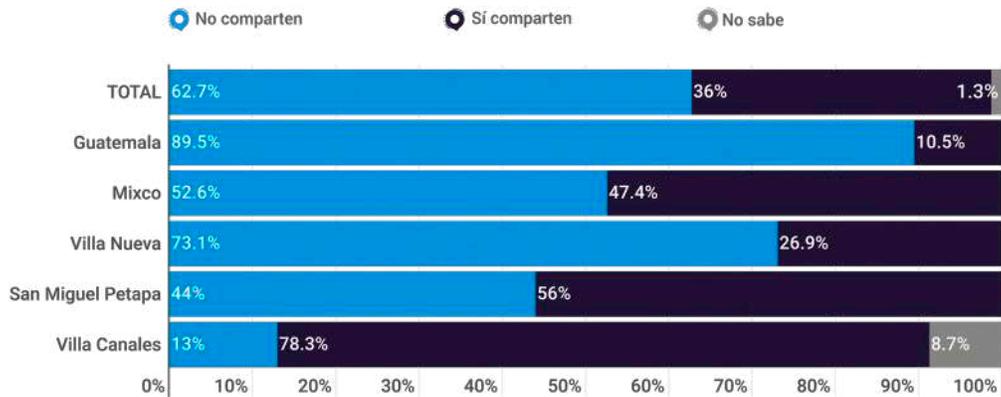
GRÁFICA 47: CONTEXTO MÁS COMÚN REFERENTE AL DRENAJE PÚBLICO



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Según la información descrita en la gráfica 47 el 52.7% de la población cuenta con una conexión al drenaje público, siendo este la medida estándar adecuada para el tratamiento de aguas residuales a través de un servicio sanitario. Sin embargo, el fenómeno de los pozos y fosa séptica correspondientes en sumatoria al 26.7% es una práctica inestable para las mediciones terrestres, además del caso de la conexión del drenaje a ríos, lagos o barrancos, presentado en el 14% de los asentamientos investigados, donde se promueve el proceso de contaminación dado que el terreno donde se encuentran no estuvo diseñado para la construcción de viviendas.

GRÁFICA 48: VIVIENDAS QUE COMPARTEN UN MISMO SERVICIO SANITARIO



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala



A nivel comunitario y de viviendas, se observa desde la gráfica 48 que la privacidad en un servicio sanitario por vivienda no es posible dentro de los asentamientos populares, identificando que el 36% de los asentamientos cuentan con familias que deben compartir el mismo servicio sanitario, dada las imposibilidades de infraestructura trabajados.





ENERGÍA ELÉCTRICA

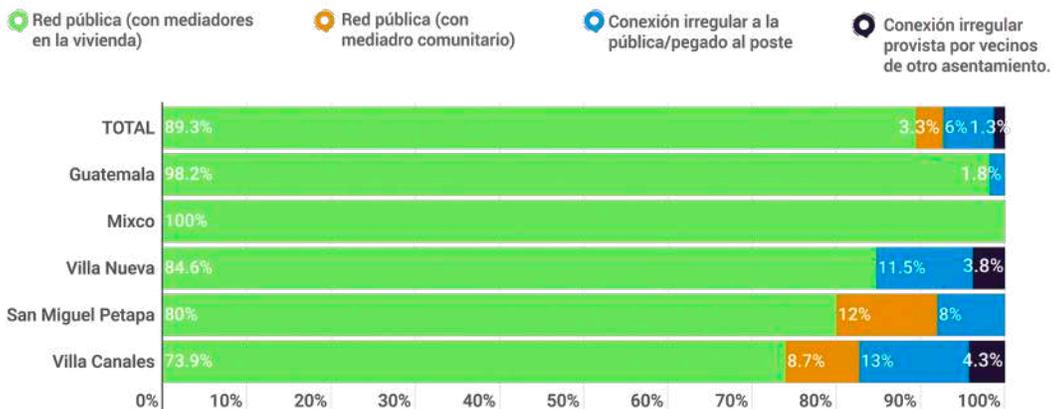
Según el decreto 93 - 96 del Congreso de la República de Guatemala, la Ley General de Electricidad, se evidencian los siguientes fenómenos:

1 La oferta de energía eléctrica no satisface las necesidades de la mayor parte de la población guatemalteca para dicha época, incumplimiento con las demandas de distribución y recepción de energía para los diferentes individuos/organizaciones.

2 Existe una necesidad de desmonopolización de la energía eléctrica, permitiendo la descentralización de la distribución de la energía eléctrica para que sea diversificado el comercio y pueda tener mayores alcances para todas las poblaciones sin discriminación de la condición socioeconómica de las familias y/o comunidades.

Desde estos dos factores importantes se virtua la Ley General de Electricidad, con el fin de poder tener un alcance mayor para diferentes poblaciones, siendo esta una distribución comercializada y privatizada donde las familias deben pagar por el servicio de energía eléctrica para su obtención.

GRÁFICA 49: ACCESO PREDOMINANTE SOBRE LA ENERGÍA ELÉCTRICA



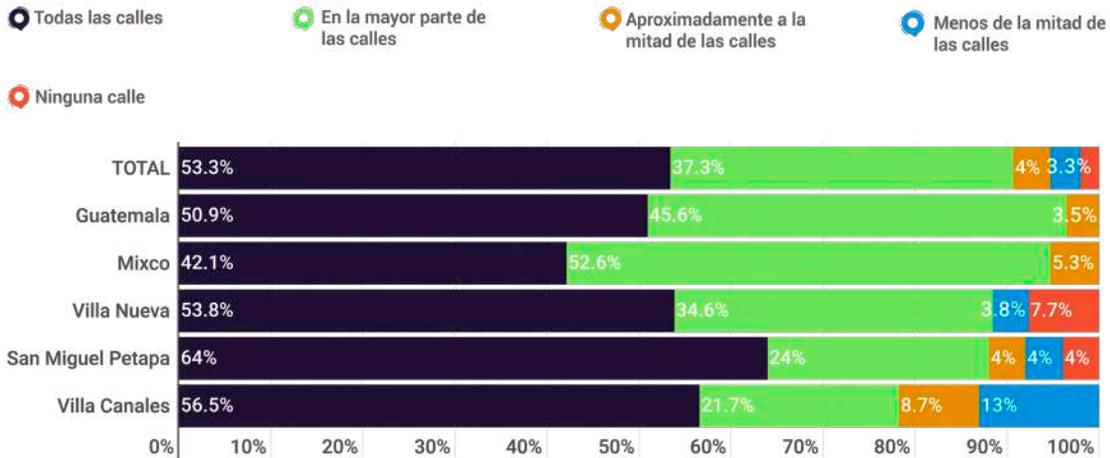
Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Según la gráfica 49 este sistema de desmonopolización o descentralización de la energía eléctrica ha permitido que la distribución llegue al 89.3% de los asentamientos precarios, teniendo estos contadores dentro de sus viviendas o compartiendo energía eléctrica con otra familia. Sin embargo, a nivel comunitario, algunos asentamientos, según el 6% de la estadística tienen una conexión irregular de energía eléctrica a través de los postes o una red pública que tiene un alcance inestable y compartido con una alta cantidad de viviendas.



ALUMBRADO PÚBLICO

GRÁFICA 50: CONTENIDO DEL ALUMBRADO PÚBLICO



A diferencia de la diversificación de la energía eléctrica que se hace a través de un pago personal o familiar, el alumbrado público funciona como una medida comunitaria para las calles de los sectores. En la gráfica 50 se observa que el 53.3% de los asentamientos cuentan con alumbrado público en todas las calles, sin analizar la calidad de éste, esta información es secundada con el 37.3% de los asentamientos que cuentan con alumbrado público en la mayoría de las calles, teniendo las familias que caminar por áreas estratégicas para no verse en una zona de peligro por la falta de iluminación.

“ Muchos asentamientos informales están ubicados en barrancos, o lugares con geografía muy accidentada, estos sitios son muy peligrosos para el tránsito, los habitantes siempre están expuestos a accidentarse, debido a la infraestructura no apta para el tránsito, este peligro crece significativamente cuando no se puede observar por donde se transita, el caminar de noche en un barranco llega a ser muy peligroso, y eso sin contar la inseguridad o violencia que se puede generar debido a que los delincuentes pueden actuar con mayor facilidad y quedar impunes por simplemente no ser observados. ”

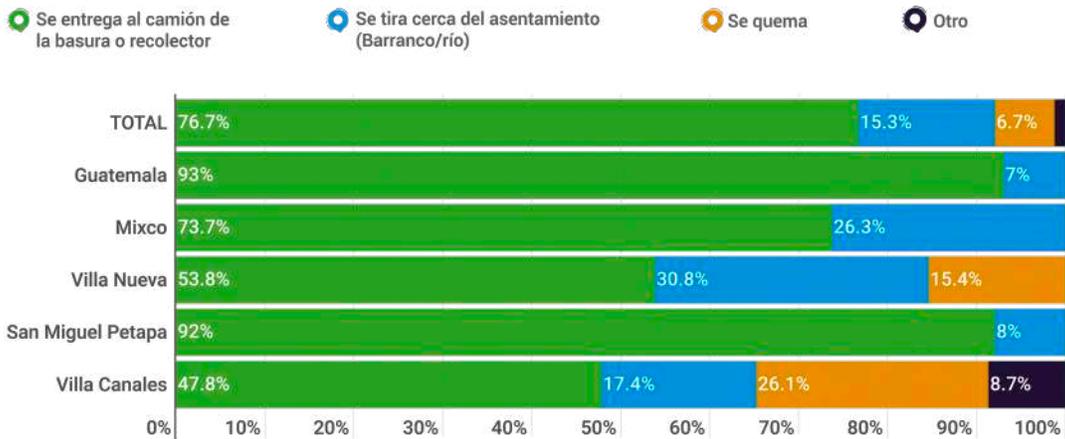
Marvin López
Voluntario de TECHO Guatemala



SERVICIO DE BASURA

El contexto del servicio de basura es un elemento de análisis al momento de evaluar las prácticas de eliminación de desechos que tienen las familias dentro de los asentamientos informales.

GRÁFICA 51: CONTEXTO PREDOMINANTE REFERENTE A LA EXTRACCIÓN DE BASURA



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Según la gráfica 51, la acción predominante de los asentamientos humanos es la entrega a un camión recolector de basura según el 76.7% de la muestra estudiada, sin embargo los referentes comunitarios indicaban que algunas personas tomaban la práctica de tirar la basura a otros espacios. En el caso de las acciones predominantes en otros asentamientos tiran la basura al barranco, según el 15.3%, mientras que el 6.7% la quema.



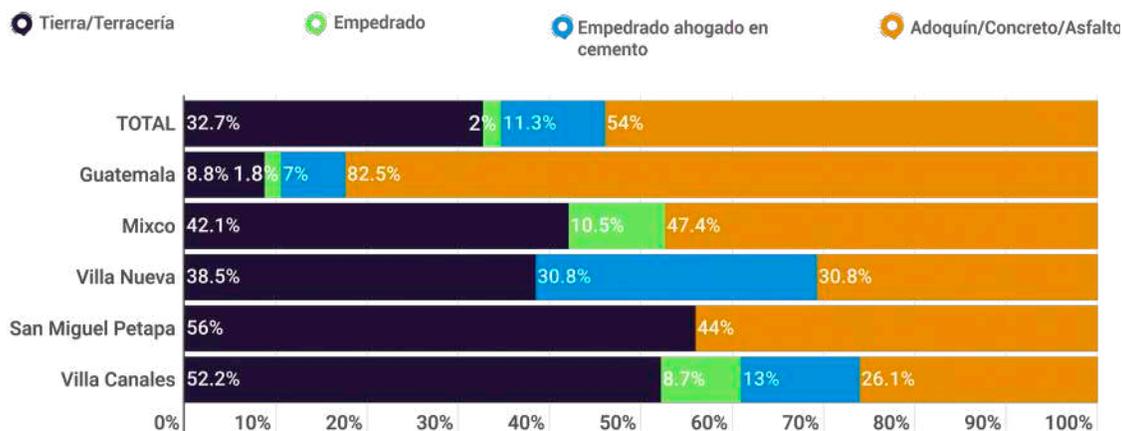


CALLES

Los indicadores de las calles dentro de los asentamientos para este estudio son estudiados desde dos fenómenos:

1 El primero es sobre el material predominante de las calles, entendiendo que dentro de los asentamientos existen ocasiones donde no se ha permitido o adquirido la posibilidad de pavimentación dadas circunstancias legales, económicas y políticas de por medio.

GRÁFICA 52: MATERIAL PRINCIPAL DE LAS CALLES



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Según lo reconocido en la gráfica 51, el 54% de los asentamientos informales cuentan con terrenos pavimentados como material predominante, siendo estos accesibles para la movilización de las personas y vehículos, aunque el 32.7% siguen siendo de terracería, lo cuál representa una acción comunitaria que debe estar vinculada a las entidades correspondientes al momento de identificar que los terrenos son legalizados para accionar en las calles.



GRÁFICA 53: CONTENIDO DE GRADAS O PENDIENTES LARGAS EN EL ASENTAMIENTO



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

2 El segundo fenómeno de estudio sobre la movilización de personas en las calles son las gradas, identificando en la gráfica 523 que en los asentamientos y comunidades precarias cuentan con gradas y espacios inaccesibles para personas que no tienen las mismas condiciones de motricidad derivado de diferentes circunstancias referentes al cuerpo humano.





SERVICIOS SOCIALES

Accesibilidad y movilidad a las instituciones y espacios públicos

Además de la infraestructura y los servicios básicos que se encuentran en cada una de las comunidades y asentamientos precarios, se evalúa la accesibilidad de los servicios sociales a nivel público a los cuáles pueden tener ingreso cualquier persona sin importar ningún rasgo característico social que lo represente. Entre estos mismos se encuentran: escuelas, centros de salud, estaciones de policías/bomberos, áreas recreativas, áreas comerciales, áreas laborales y paradas de transporte público.

El diseño urbanístico para el AMCG debe promover la facilidad del acceso para las diferentes instituciones sociales que funcionan como servicios públicos para las diferentes poblaciones vulnerables. En los asentamientos o áreas donde el registro u ordenamiento territorial no ha sido elaborado de manera precisa, se pueden ver afectados para la accesibilidad de los diferentes servicios sociales, lo cual representa a su vez otra valoración de precariedad.





A continuación se estará presentando a nivel de distancia la cercanía o lejanía por la que deben transportarse los habitantes del asentamiento para las diferentes instituciones, esto tomando de referencia desde la entrada del asentamiento, evaluado a nivel de cuadras o kilómetros.

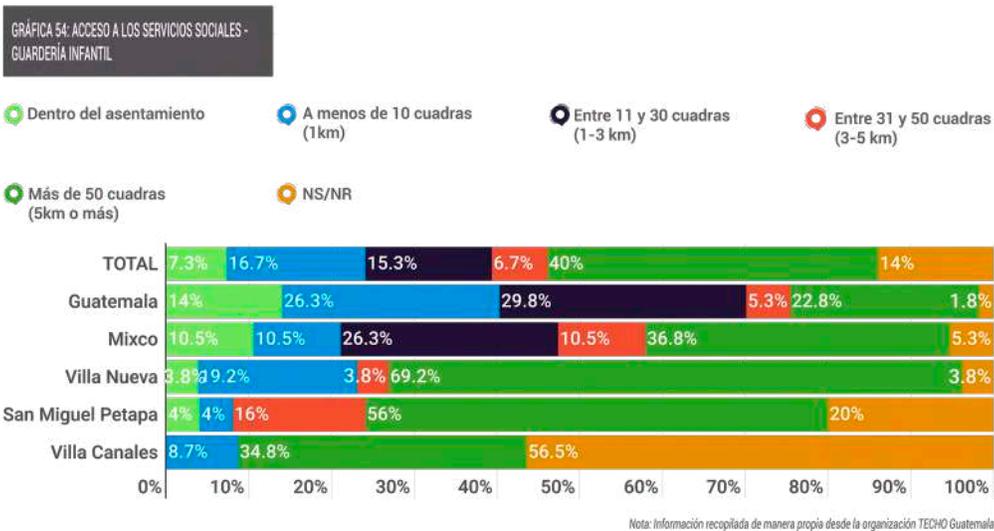
“Las limitaciones de acceso son unos de los principales pilares que afirma y reafirma la desigualdad y las condiciones de pobreza, ya que sostiene social y territorialmente a la marginación de cientos de pobladores que se encuentra arraigadas y establecidas en su territorios; que han sido distanciados por difícil tramo de sus rutas, altos tiempos de traslado o su nulo acceso. Limitando inexorablemente el poder acceder a oportunidades de desarrollo y la presencia de organizaciones o entes de atención social que frecuentemente carecen de recursos para acceder a ellas.”

Guadalupe Villatoro
Representante de TECHO Guatemala

SERVICIOS EDUCATIVOS

En los últimos once años, las Tasas Netas de Escolarización -TNE- aumentaron en preprimaria (+3.6%), en básico (+6%) y en diversificado (+4.8%); no así en primaria, que entre 2008 y 2018 bajó 17 puntos porcentuales. La TNE en el año 2018 en preprimaria fue 52.6%, en primaria 77.9%, en ciclo básico 43.2% y en diversificado 24.9%. (Aceña y Menchú, 2019, p. 13).

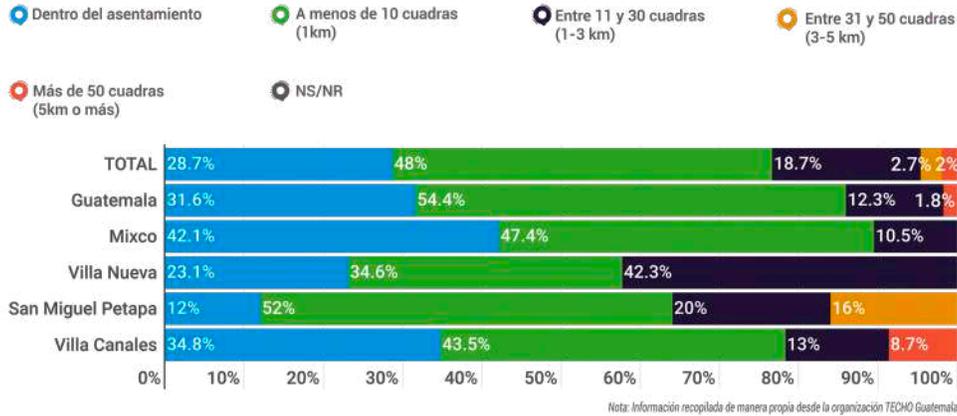
GUARDERÍA INFANTIL/ ESCUELA PREPRIMARIA



Según lo que se representa en la gráfica 54 el acceso a la escuela preprimaria es dificultosa para el 40% de las personas que viven en asentamientos y comunidades populares, indicando que no tienden a tener dicho servicio educativo cercano, estando a más de 5 km de distancia. El fenómeno del 14% de los referentes comunitarios indican desconocer sobre este tipo de instituciones, lo cuál responde a la falta de conocimiento o divulgación mediática de este servicio social para las poblaciones más jóvenes. Además que normalmente se traslada al menor a la primaria, habiendo sido cuidado por la madre durante los primeros 6 o 7 años de vida, teniendo permanencia en el hogar.

ESCUELA PRIMARIA

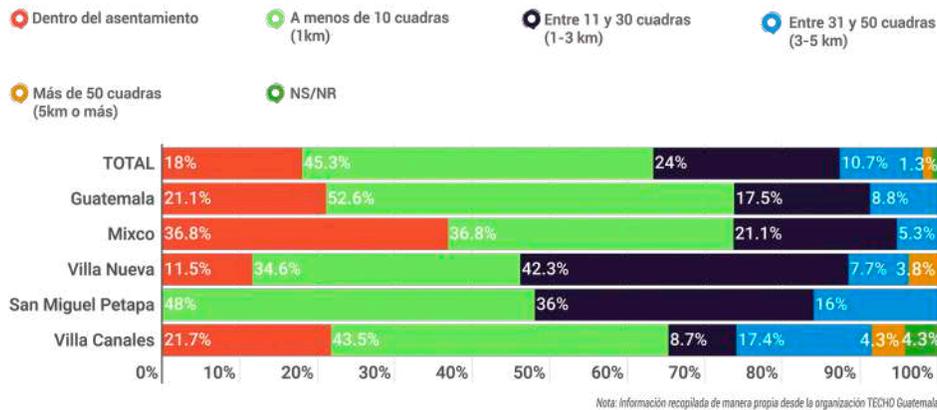
GRÁFICA 55: ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES - ESCUELA PRIMARIA



A diferencia del contexto de las escuelas preprimarias, el caso de las escuelas primarias son más accesibles desde un 68.7% de los asentamientos y/o comunidades precarias donde indican que estos centros educativos tienen una cercanía ya sea que se encuentren dentro del asentamiento o que esté cercano a menos de un kilómetro en caminata. Esto se debe a que los asentamientos urbanos están localizados en sectores aledaños a áreas privadas o con un privilegio socioeconómico evidenciable.

ESCUELA SECUNDARIA

GRÁFICA 56: ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES - INSTITUTO SECUNDARIO/ CAPACITACIÓN TÉCNICA

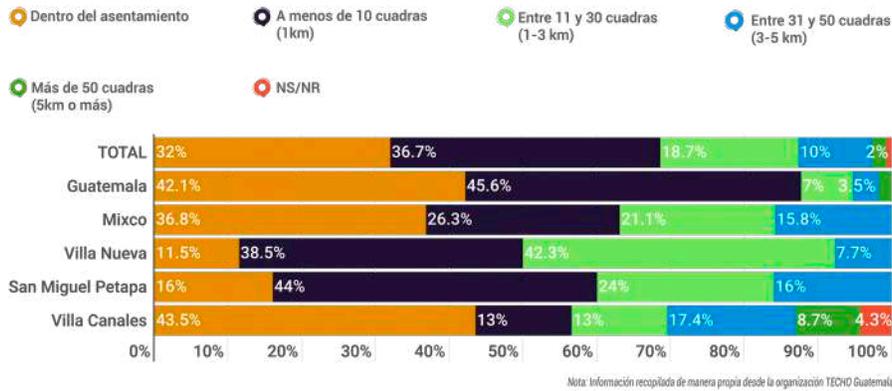


Replicando el contexto de las escuelas primarias, dentro de las escuelas secundarias existe una aproximación mayor, en donde el 63.3% de los asentamientos y/o comunidades precarias tienen acceso a los centros educativos de nivel secundario. La planificación para la ubicación de los diferentes institutos se ha ido distribuyendo durante muchos años. Adicionalmente, los modelos educativos han tenido logros significativos desde los sistemas de educación privada que generan una mayor expansión de instituciones.



ÁREA RECREATIVA

GRÁFICA 57: ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES - PARQUE O CANCHA RECREATIVA



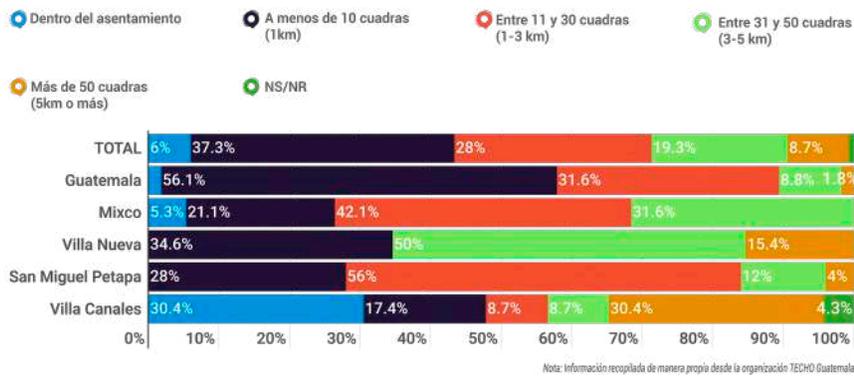
El proceso de desarrollo que se busca para las poblaciones infantiles, asociando el concepto de la educación, son los espacios de recreación, donde dentro de los asentamientos y/o comunidades precarias tiende a tener un mayor alcance para las familias, el 32% de los referentes indican que se encuentran dentro de sus asentamientos mientras que el 36.7% indican que se encuentran cercanos a las entradas de los asentamientos.

SERVICIOS DE SALUD

Las atenciones en salud pública para las comunidades y asentamientos precarios son reducidas y en constante marginación derivado de la necesidad de compra para diferentes insumos que no pueden ser pagados por diversas familias, por lo que las clínicas de salud pública son espacios de atención a los cuáles pueden asistir.

CLÍNICA DE SALUD PÚBLICA

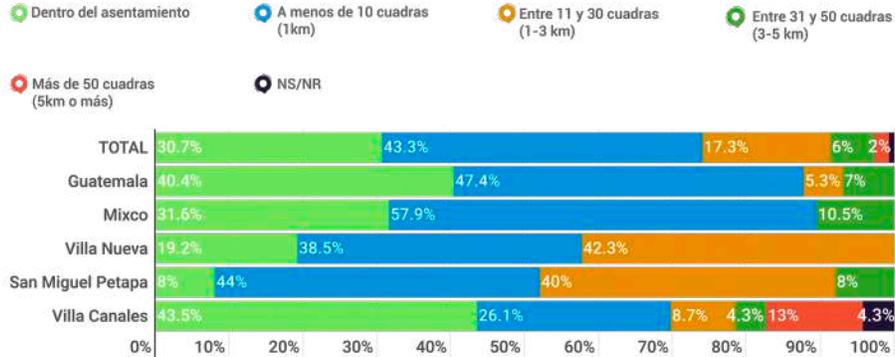
GRÁFICA 58: ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES - CLÍNICA DE SALUD PÚBLICA



Las clínicas de salud pública no se encuentran dentro de los asentamientos precarios, pero sí cercanas a estos, con una caminata menor a 1 km, según el 37.3% basado en la mayor frecuencia estadística, siendo secundada por la aproximación de 1 a 3 km, en el 28% de los casos. Sin embargo, se queda en cuestionamiento si los centros de salud atienden de manera inmediata o agilizada a las familias que lo requieren según el caso presentado. Además que deben existir farmacias cercanas para las compras de medicamentos que requieran en las recetas.

FARMACIA

GRÁFICA 59: ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES - FARMACIA



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

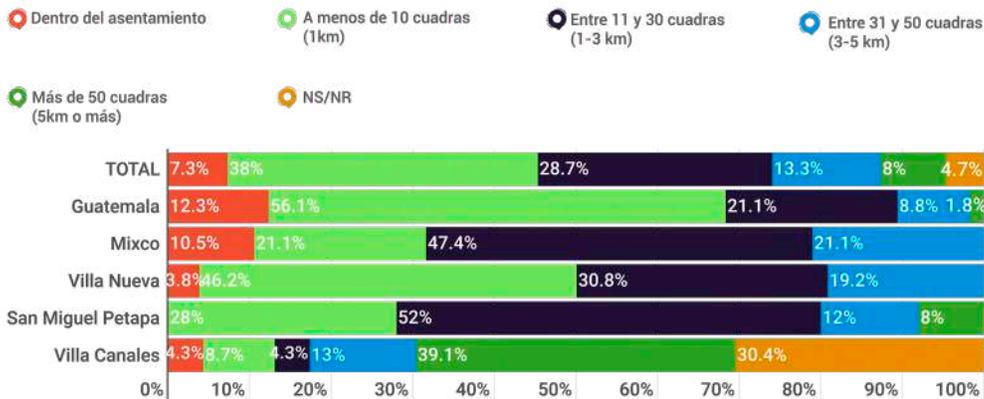
Según el registro de la gráfica 59, las farmacias son más cercanas para las personas que viven en asentamientos y comunidades precarias, esto según el 74%. Lo cuál evidencia al igual que en los servicios educativos, que todo proceso comercializado tiende a tener espacios de distribución más amplios y accesibles para cualquier población, sectorificando los niveles de ingresos para valorar los precios que correspondan a cada localidad.

SERVICIO DE SEGURIDAD

Los servicios de seguridad pública, en el enfoque de este estudio se dividen en dos:

ESTACIÓN DE POLICÍAS

GRÁFICA 60: ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES - ESTACIÓN DE POLICÍAS



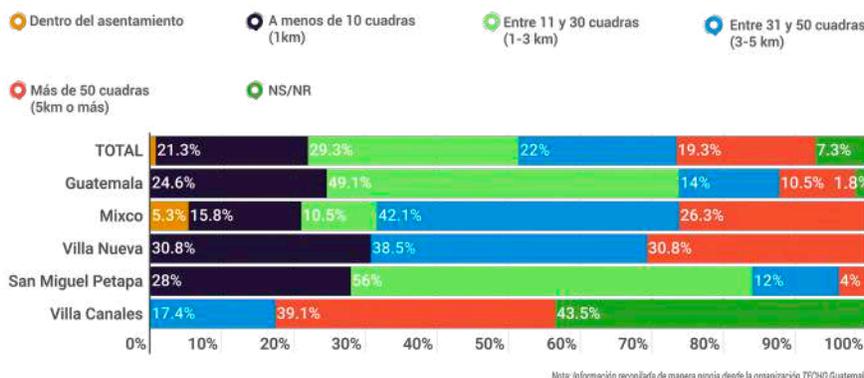
Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

En base a la gráfica 60, el 38% de los asentamientos y comunidades precarias tienen cerca la estación de policías, siendo esta una ubicación central para diferentes sectores precarios. La ubicación estratégica de las áreas de seguridad debe estar en las entradas de las comunidades urbanas donde se localizan los asentamientos, por ende la movilidad para los mismos es más viable.



ESTACIÓN DE BOMBEROS

GRÁFICA 61: ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES - ESTACIÓN DE BOMBEROS



En el caso de las estaciones de bomberos, evidenciado en la gráfica 61, existe una aproximación mayor para las familias que viven en los asentamientos, donde la frecuencia estadística está en la distancia aproximada de 1 a 3 km, representada en un 29.3%, mientras que una distancia mayor aproximada entre 3 a 5 km se encuentra en un 22%. Es decir, la estación de bomberos no cumple el mismo sistema de ubicación referente como lo son las estaciones de policías, esto se debe a que hay menor cantidad de estaciones de bomberos.

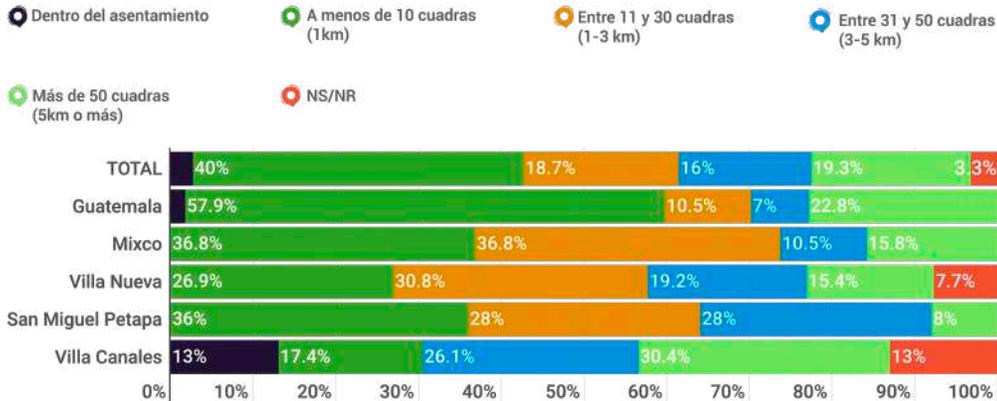
ÁREA COMERCIAL/LABORAL

Para esta sección se asocia el área comercial con el área laboral considerando que ambas se fortalecen desde las mismas partes en el proceso de compra venta de productos para los alcances de diferentes poblaciones, normalmente las fuentes de ingresos cercanas para las personas se derivan del autoempleo, por tanto, los mercados son los espacios cercanos en similitud. Aunque existen otros casos donde existen otras fuentes de empleo accesibles para la mayoría de habitantes según la localización geográfica dónde se encuentren viviendo.

FUENTES DE EMPLEO

Según las características de la información que sacó el Instituto Nacional de Estadística sobre las referencias de fuentes de empleo, se muestra que el 35.7% (2019, p. 16) es por la empleabilidad privada, es decir, que la mayor rescate de adquisición al trabajo es a través de organizaciones, empresas y/o asociaciones privadas que dan acceso a diferentes profesionales o personal que lo requiera. Así mismo el 44.2% (2019, p. 17) de la población en el AMCG debe subsistir a través del empleo informal o la autoempleabilidad.

GRÁFICA 62: ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES - FUENTE DE EMPLEO MÁS CERCANA

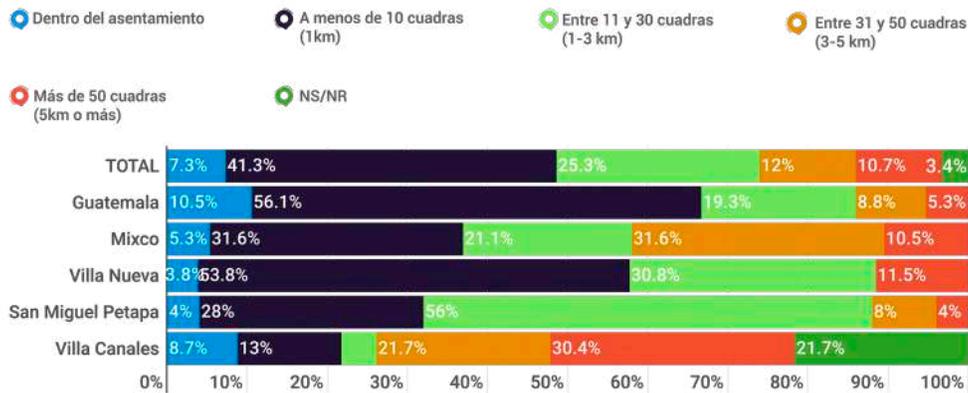


Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

En base a lo indicado en la gráfica 62, para los asentamientos informales la empleabilidad o el acceso a las fuentes de empleo más cercanas desde un 40% se encuentran a menos de 1 km del sector, lo cual representa que puede estar asociado al área comercial donde ya sea a través de alguna empresa de ventas variadas o la autoempleabilidad en la compra venta de productos para el hogar, pueda verse asemejado para la condición social de la persona.

MERCADOS

GRÁFICA 63: ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES - MERCADO



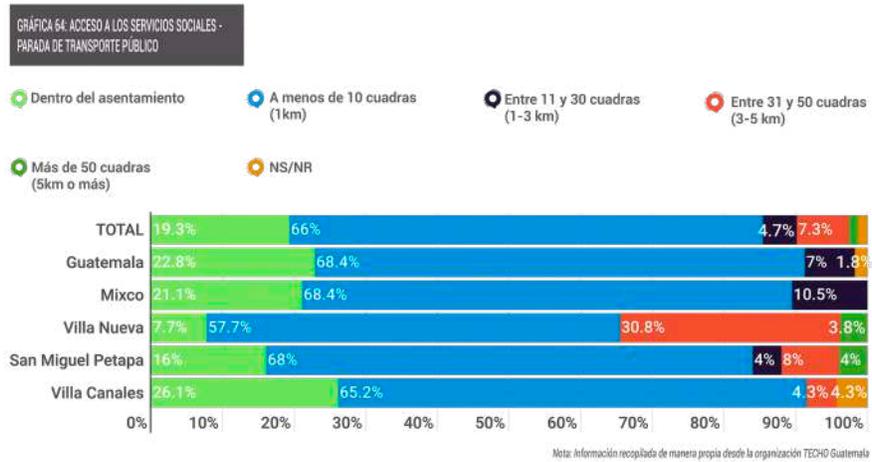
Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

En el caso de los mercados también están en el mismo margen de porcentaje, por lo que puede existir una asociación de un elemento con otro, dentro de la gráfica 63 los mercados se encuentran en un 41.3% de los resultados generales, lo cuál es una identificación de sectores cercanos o idénticos por parte de los representantes comunitarios que respondieron a este encuestamiento.



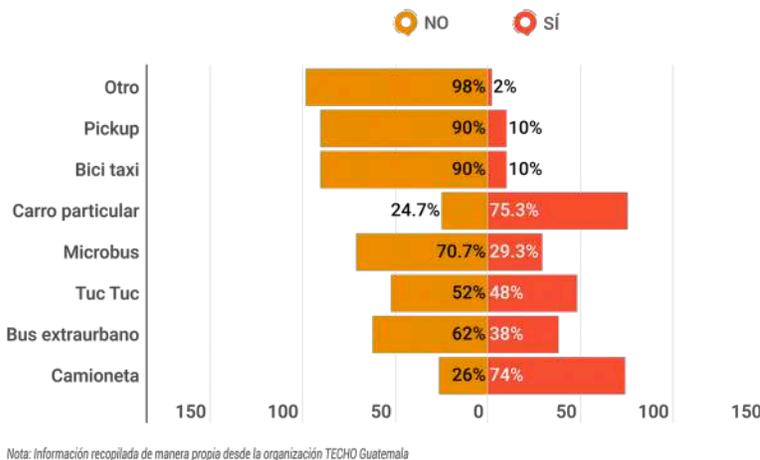
TRANSPORTE PÚBLICO

Las paradas de transporte público deben estar estratégicamente ubicadas para el acceso a las diferentes personas/poblaciones sin ningún tipo de discriminación por las áreas geográficas. Sin embargo, en el caso de los asentamientos informales se dimensiona que las paradas de buses se ven alejadas a otra comunidad que se encuentre cercana a estos.



En la gráfica 64 se muestra que las paradas de buses no se encuentran en su mayoría dentro del asentamiento, pero sí alejadas con un 66%, aunque existen casos donde los transportes particulares y públicos se permiten acceder a los asentamientos, este fenómeno es observado en el 19.3% de los asentamientos populares.

GRÁFICA 65: TIPOS DE TRANSPORTE PÚBLICOS UTILIZADOS



Según la frecuencia estadística las camionetas (74%) y los carros particulares (75.3%) son los medios de transporte más comunes y accesibles para las personas que viven dentro de los asentamientos que hay en el AMCG, considerando diferentes factores de movilidad y accesibilidad de por medio, lo cuál vincula el desarrollo de los aspectos de la planificación y mejora integral urbana en la línea comercial donde exige al habitante pagar una determinada cantidad de dinero para acceder a dichos servicios, por ende se facilita su uso.



RIESGOS

Espacios de amenazas a nivel natural y/o social

El riesgo es visto como aquella amenaza o posibilidad/probabilidad de que se genere un resultado negativo inesperado que sea consecuente de manera grave a una larga temporalidad sobre la víctima (Echemendía, 2011, p. 471). Esto último representa que los riesgos son elementos que pueden preverse, por tanto, anuncia la acción que estará sucediendo y se pueden ir clasificando de diferentes formas que dañe el ecosistema y a la humanidad en su momento.

Dentro de la evaluación de la presente investigación se describen tres tipos de riesgos, sin determinar que sean los únicos existentes dentro de los asentamientos precarios de las áreas urbanas a nivel latinoamericano. La clasificación se hace en: riesgos naturales, riesgos epidemiológicos y riesgos sociales, cada una englobando elementos que tienen mayor auge y dificultad de resiliencia dentro de los asentamientos del AMCG, por tanto son áreas de alta emergencia dada la manifestación de vulnerabilidad.





RIESGOS NATURALES

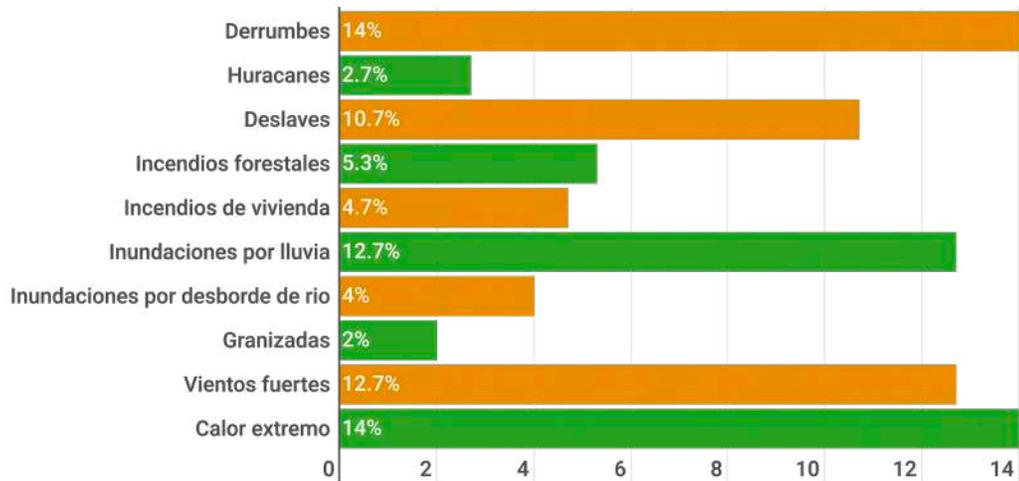
Se ha considerado en el marco de la elaboración del plan, que el ordenamiento territorial es el estructurador de las acciones en el territorio como parte integrante de la planificación del desarrollo y por lo tanto uno de los instrumentos clave para la gestión de riesgo con enfoque preventivo y visión de largo plazo (CONRED, 2018, p. 36).

El ordenamiento territorial es una estrategia de distribución espacial donde los diferentes sectores se deben ver beneficiados, como un derecho humano fundamental. Por tanto, todas las viviendas en utopía estarían fuera de un peligro y/o amenaza de diferentes fenómenos naturales que periódicamente

existen como un factor causal histórico de las prácticas inadecuadas del ser humano para con el ecosistema.

En el caso de las planificaciones improvisadas dentro de la integralidad de un barrio que está construido sobre un terreno inestable y se le categoriza como asentamiento humano, requiere de un programa de intervención inmediato donde promueve el desplazamiento de las diferentes familias a otros sectores ya preestablecidos para reducir la condición de desastre ante un espacio vulnerable sobre una familia que no tiene los recursos para la adquisición de bienes inmuebles y movilizarse a otras áreas.

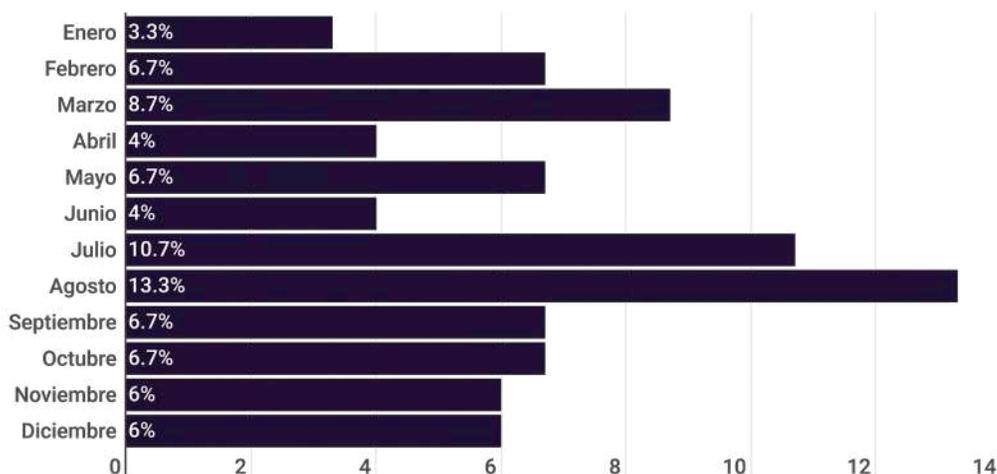
GRÁFICA 66: ACONTECIMIENTOS NATURALES SUCCEDIDOS EN EL ÚLTIMO AÑO



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Las condiciones de amenazas por desastres naturales están latentes entre derrumbes y calores extremos como mayor incidencia entre el 14% de ambas partes en la totalidad de asentamientos, además de un 12.7% por inundaciones por lluvia y el 10.7% en deslaves. Se observa que los índices potenciales de desastres naturales del último año han sido amplios, en respecto a un nivel de contexto sobre lo que debería existir una reducción significativa de desastres o potenciales desastres naturales para los próximos años.

GRÁFICA 67: MES EN QUE OCURRIERON LOS FENÓMENOS NATURALES



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Esta frecuencia se percibe mayormente entre los meses de Agosto (13.3%), sin embargo hay una distribución significativa entre los diferentes meses del año, lo cual deriva que en cualquier momento pueden existir fenómenos naturales que generen un desastre de alta gravedad para las personas que viven en esta condición de vulnerabilidad. Se hace un señalamiento sobre las prácticas improvisadas de planificación territorial para la sostenibilidad y encubrimiento de seguridad para las familias en sus respectivas viviendas, sin embargo, son elementos que deben de trabajarse con mayor profundidad.

“En el año 2,018 la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, inició el proceso de formulación y actualización de Planes de Desarrollo Municipal con un nuevo enfoque: “Ordenamiento Territorial”, proceso realizado con el apoyo del gobierno municipal e instituciones gubernamentales presentes en cada municipio. En el año 2019, 95 municipios de 340(28%) publicaron y generaron el documento, sin embargo los planes no han sido ejecutados de manera eficiente. Es evidente que la situación de la mayoría de municipios a nivel nacional no ha mejorado; la pobreza, la desnutrición, la falta

de acceso a servicios de salud y educación, siguen siendo un problema crítico a nivel nacional.

La mayoría de gobiernos municipales consideran que el desarrollo local solamente se genera a través de proyectos de obra gris. Y para ellos ¿Dónde queda la importancia de conservar los recursos naturales?. Lamentablemente, las leyes ambientales han quedado engavetadas y omisas a muchos procesos que han generado gran destrucción a nuestro país: minería, desvíos de ríos, desfogue de aguas negras sin tratamiento previo, basureros clandestinos y otros; situación que ha provocado efectos en comunidades y sus habitantes que han sido olvidados por el gobierno.

Los riesgos naturales se derivan de muchas causas, entre ellas la planificación territorial improvisada. Se han implementado planes que deberían realizarse de forma “participativa” y solamente fueron formulados por un grupo de personas con intereses particulares; en caso contrario, la entrada de nuevos gobiernos cada cuatro años hace que los proyectos queden inconclusos.



Los riesgos naturales se vinculan por la negligencia profesional al momento de estructurar un programa de planificación territorial, esta extensión se ve generada de la siguiente manera:



Pérdida/destrucción de zonas forestales, provocando: derrumbes, deslizamientos, sequía o carencia de agua, inundaciones (zonas bajas por falta de infiltración), extinción de especies de flora y fauna, vientos fuertes (por falta de barrera que reduce la velocidad del viento) y desertificación e infertilidad de suelos.



Falta de tratamiento y separación de desechos sólidos, provocando: múltiples basureros clandestinos, incendios descontrolados, plagas, contaminación atmosférica, edáfica e hídrica (por lixiviados), enfermedades respiratorias, gastrointestinales y dermatológicas.



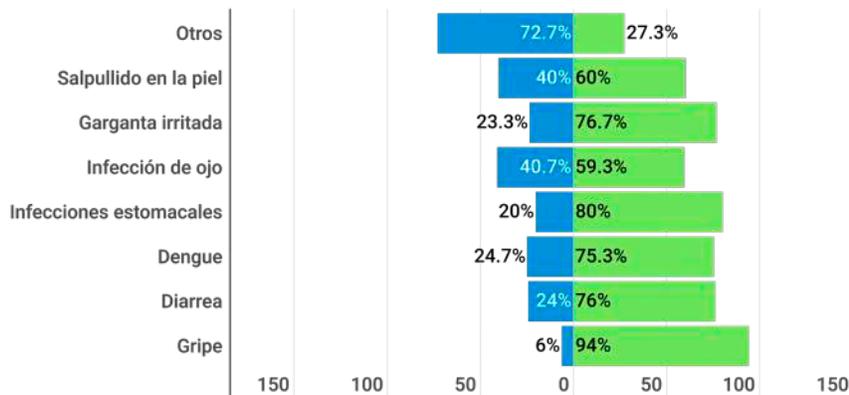
Falta de tratamiento de aguas residuales, provocando: Contaminación de fuentes de agua (superficiales y subterráneas), inseguridad alimentaria, pérdidas de especies de flora y fauna, contaminación de suelos, enfermedades por consumo de agua contaminada. Además de esto, muchos municipios han invertido fuertes cantidades en la construcción de plantas de tratamiento que han sido olvidadas por la falta de seguimiento, ya que no es considerado el gasto de redireccionamiento de la red de drenajes.

RIESGOS EPIDEMIOLÓGICOS

Los riesgos epidemiológicos se derivan de los temas de salud, donde una persona sana está expuesta a diferentes componentes ambientales que pueden proporcionar una enfermedad, es decir, adquiere un tipo de virus que afecta al sistema inmunológico de la persona, llegando a proporcionar en alta gravedad una patología causal con daños de alta gravedad (García, 1998, p. 77). En la distribución de enfermedades que se investigaron en el presente estudio, fueron las siguientes:

ENFERMEDADES COMÚNES

GRÁFICA 68: ENFERMEDADES COMUNES QUE HAN SUCEDIDO EN EL ASENTAMIENTO



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

Dentro del listado de enfermedades comunes registradas se evidencia que la mayoría de los asentamientos populares han tenido familias que han padecido de estas. La más frecuente es el resfriado común con un 94% de los casos, sin embargo ninguna baja del 70% en el AMCG. Lo que representa que existen recursos de reconocimiento de enfermedades a nivel autónomo y por medio de centros de salud.

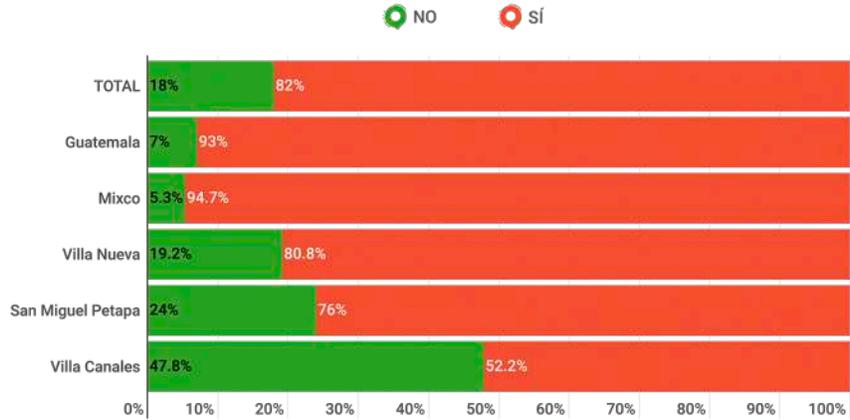
COVID19

Sin embargo, a diferencia del resto de enfermedades comunes, el COVID19 es la más reciente y que ha provocado la muerte de una alta cantidad de habitantes a nivel mundial, por lo que es la única enfermedad común que se está llevando un tratamiento especial, además de la distribución de vacunas que permitan a la persona no verse vulnerado con altas consecuencias por este padecimiento.

La actual pandemia de Covid-19, producida por una cepa mutante de coronavirus del SARS-CoV-2 (...) El virus SARS-CoV-2 es muy contagioso y se transmite rápidamente de persona a persona a través de la tos o secreciones respiratorias, y por contactos cercanos; las gotas respiratorias de más de cinco micras, son capaces de transmitirse a una distancia de hasta dos metros, y las manos o los fómites contaminados con estas secreciones seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos. (Maguiña, Gastelo y Tequen, 2020, p. 125).



GRÁFICA 69: CASOS DE COVID19 PRESENTADOS EN LOS ASENTAMIENTOS

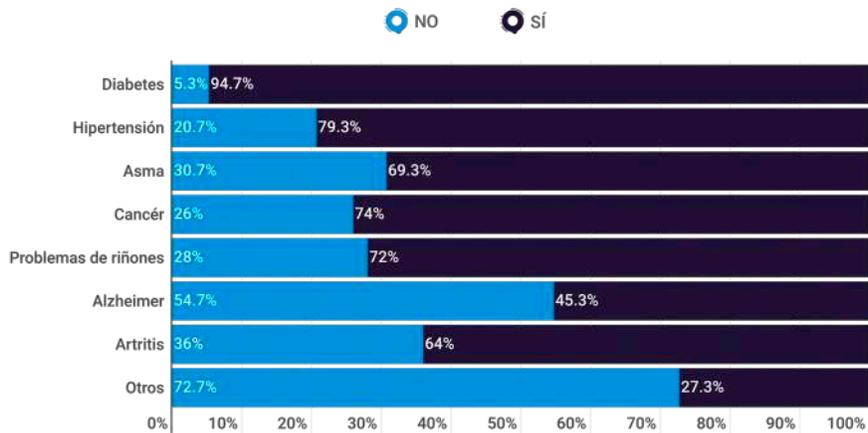


Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

El COVID19 ha generado una incidencia de alto impacto en el 82% de los asentamientos y comunidades precarias dentro del AMCG, teniendo un impacto dentro de la ciudad capital desde el 93%, Mixco 94.7%, Villa Nueva 80.8%, San Miguel Petapa 76% y Villa Canales 52.2%. Esta última genera el cuestionamiento sobre la posibilidad de detectar la enfermedad, considerando las adversidades sociales y espaciales en las cuáles se encuentra este municipio, por lo tanto se desconoce si es que genuinamente no se ha propagado esta enfermedad o no se ha identificado como tal.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

GRÁFICA 70: ENFERMEDADES CRÓNICAS PRESENTADAS EN EL ASENTAMIENTO



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

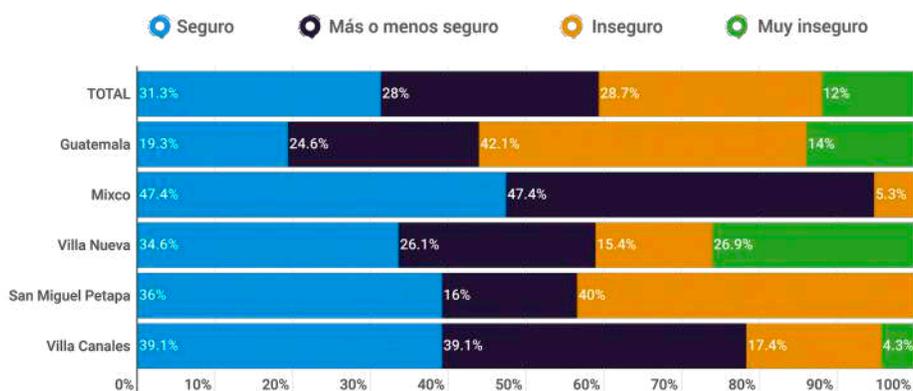
Aunque la reducción de incidencia sea significativa sobre las enfermedades comunes, en Guatemala y dentro de las áreas precarias se dimensionan variedades de enfermedades crónicas, siendo las de mayor frecuencia: Diabetes 94.7%, Hipertensión 79.3% y Cáncer 74%. Siendo esta información alarmante por las consecuencias de alta gravedad que puede llegar a generar en la población que habita dentro de los asentamientos y el acceso a los servicios de salud con los que cuenta según las dimensiones espaciales.

RIESGOS SOCIALES

CONDICIONES DE SEGURIDAD

En contraste al contexto de una comunidad o colonia donde habitan personas de un sector socioeconómico estable que se pueden permitir el pago de seguridad privada a materia de garitas, dentro de los asentamientos humanos se vive el fenómeno que al ser receptores de los programas de protección social a materia asistencialista para la adquisición de diferentes bienes, se ven expuestas las personas a ser víctimas de violencia tras no garantizar la permanencia de la pertenencia. Esto se debe a que dentro de los asentamientos informales no existe una alta seguridad pública que resguarde la seguridad ciudadana (Acero, 2012, p. 165).

GRÁFICA 71: NIVELES DE SEGURIDAD PERCIBIDOS EN EL ASENTAMIENTO



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

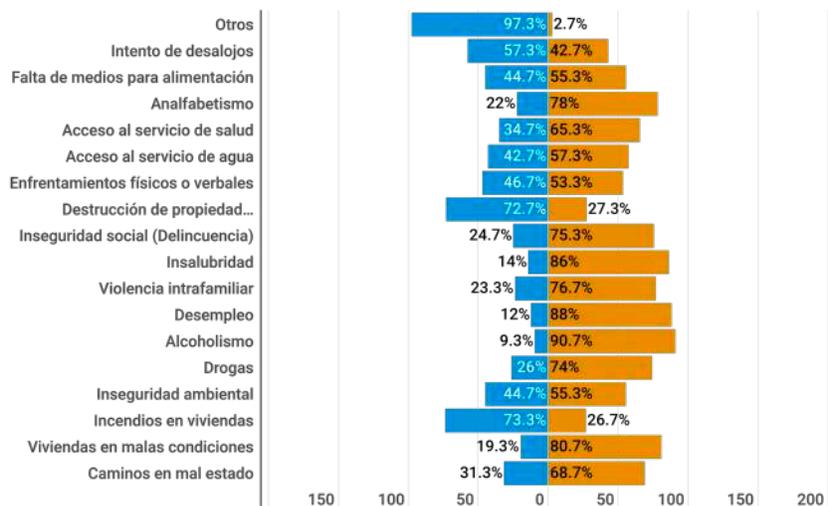
En la gráfica 71 se muestra una percepción diferente de los asentamientos informales desde el conocimiento de los representantes comunitarios. El 31.3% de los asentamientos informales es representado como seguro para los habitantes de la comunidad (no se especifica sobre personas externas), mientras que el 12.7% lo identifica como muy inseguro, lo cuál conlleva un trabajo representativo de intervención por parte de las instituciones que lo competen.

PROBLEMÁTICAS COMUNITARIAS

A nivel comunitario existen diversidad de dificultades que deben afrontar los diferentes líderes o representantes de cada asentamiento ante los contextos sociales que persisten dentro del área urbana.



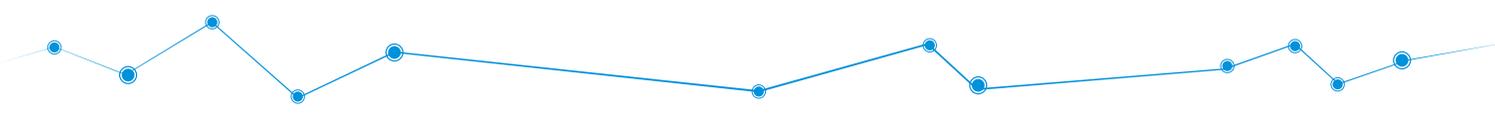
GRÁFICA 72: PROBLEMÁTICAS COMUNITARIAS QUE DEBEN AFRONTARSE DENTRO DE LOS ASENTAMIENTOS



Nota: Información recolectada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

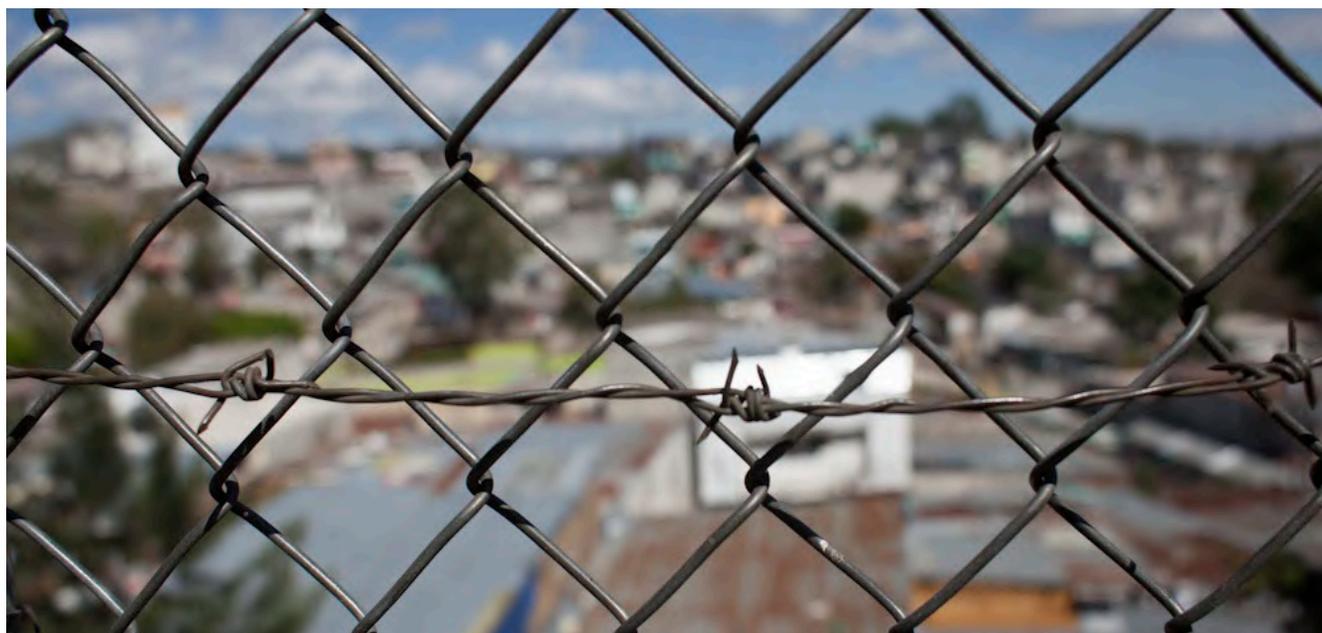
En la gráfica 72 existe una diversidad de fenómenos por estudiar los cuáles se irán desarrollando a nivel de escala, entre la de menor intensidad hasta la mayor. Todas las problemáticas mencionadas se clasifican desde los inicios del asentamiento hasta la actualidad.

- **Incendios en viviendas:** El contexto de los incendios y pérdidas particulares o totales de las pertenencias de las familias dentro de las áreas precarias urbanas tiene una dimensión consecuente significativa, que se valora en el 26.7% de la muestra estudiada.
- **Destrucción de la propiedad pública y/o privada:** Las áreas construidas desde lo público hasta lo privado tienen una causa de existencia que muchas veces dentro de los asentamientos y/o comunidades precarias se ve destruída bajo diferentes riñas o manifestaciones de violencia consecuente, este fenómeno se ha dado en el 27.3% de los asentamientos y/o comunidades urbanas.
- **Invasión/intentos de desalojo:** Este fenómeno se asemeja al contexto del capítulo 5 sobre los efectos del desalojo que han existido en los asentamientos/comunidades precarias donde el contraste de porcentajes es mayor evidenciando que además de desalojos, se han dado invasiones de terrenos desde un 42.7%.
- **Alcoholismo:** El consumo de bebidas alcohólicas en exceso ha sido la problemática con mayor intensidad y frecuentada dentro de los asentamientos precarios, el cuál es identificado en el 90.7% de la muestra.

- 
- **Enfrentamientos físicos o verbales:** Normalmente es evidenciado desde el contexto de las riñas entre vecinos que se pueden generar por diferentes causas derivadas del estado etílico o efecto de droga o bajo razones psicosociales no especificadas, este fenómeno se ha dado en el 53.3% de los asentamientos y/o comunidades precarias.
 - **Inseguridad ambiental:** La contaminación ambiental afecta a toda la población por igual, sin embargo las consecuencias o formas de afrontamiento son diferentes según los recursos con los que se cuenta para generarlo, el 55.3% de los asentamientos precarios se identifican como víctimas de este fenómeno.
 - **Falta de medios para la alimentación:** “La desnutrición es causada por una ingesta deficiente de alimentos y/o por enfermedades infecciosas comunes y consecuentemente es el factor de riesgo más importante para la carga de enfermedad de los países en vías de desarrollo” (Organización Panamericana de la Salud, 2009, p. 1). El contexto de la falta de medios de alimentación y sus posibles consecuencias es identificado en el 55.3% de los asentamientos precarios.
 - **Falta de acceso al agua:** Como se identificaba en el capítulo anterior sobre los accesos a los servicios básicos, en los asentamientos no es la totalidad de la población que cuenta con los accesos al agua a través de estrategias autónomas a nivel comunitarios o personales o en su derecho, a través de la municipalidad, sino que el 57.3% de los asentamientos precarios cuentan con familias que no tienen acceso al agua.
 - **Falta de acceso a la salud:** Desde el capítulo anterior se identificaba como dentro de la planificación territorial se manifestaba la posibilidad de que los accesos a los servicios de salud fueran viables para todas las familias que se encontraban dentro de los asentamientos precarios, pero dentro de la realidad existe un 65.3% de sectores donde las familias carecen del acceso a la salud.
 - **Caminos en mal estado:** Estos componentes anteriormente identificados pueden verse derivados de la problemática de los accesos inestables, donde se muestra que existen calles asfaltadas pero se encuentran en malas condiciones, el 68.7% de los asentamientos urbanos es identificado bajo esta problemática.
 - **Drogas:** En algunos casos fue evidenciado como el consumo de drogas y en otros como la venta de drogas, el 74% de los asentamientos precarios tienden a vivir este tipo de fenómenos que pueden conllevar consecuencias mayores tras la mala práctica de salubridad.
 - **Inseguridad social (delincuencia):** En el segmento anterior se evidenciaba que los asentamientos son identificados como seguros en más del 30%, sin embargo el 75.3% han pasado por actos de delincuencia por diferentes habitantes o visitantes que han llegado al sector a generar un temor por la pertenencia y vida de las personas.



- **Violencia intrafamiliar:** Los casos de violencia intrafamiliar anteriormente no eran identificados, dado los efectos de la cultura de silencio que resguardaba los ejercicios de violencia que practicaban diferentes familias, por lo que diferentes vecinos no percibían o detectaban estas acciones, sin embargo 76.7% de los asentamientos precarios identifican estas prácticas en la actualidad.
- **Analfabetismo:** Las condiciones de educación han sido una problemática que constantemente se ha ido percibiendo en base a los resultados identificados dentro de este estudio, el 78% de los asentamientos precarios cuentan con habitantes que no tienen ningún tipo de estudio.
- **Viviendas en malas condiciones:** El reforzamiento de la habitabilidad es identificado a partir de esta sección donde se identifica que el 80.7% de los asentamientos precarios cuentan con viviendas en malas condiciones.
- **Insalubridad:** Las condiciones de salud en Guatemala se han tornado afectadas por diferentes factores que están contextualizadas en este estudio y en otras con mayor profundidad sobre el tema, dentro de los asentamientos precarios se identifica que el 86% de estos padecen de problemas por la falta de salud entre sus habitantes.
- **Desempleo:** La falta de empleo y fuentes de ingresos ha dado un golpe significativo desde el último año con el contexto de la pandemia por el COVID19, sin embargo ha sido una problemática constante ante un contexto desigual en condiciones socioeconómicas para las diferentes familias del área urbana, en los asentamientos precarios existe un 88% que indican tener problemas de desempleo dentro de sus comunidades.





ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Liderazgo latente dentro de las comunidades precarias

Las líneas de intervención comunitaria demandan de una cantidad de habitantes que tomen un papel protagónico sobre las acciones que deben elaborarse para una mejor integral dentro de aquellos sectores donde la carencia del estado ha sido visible, siendo víctimas de la carencia de atención para los recursos básicos y la dignificación de sus derechos como ciudadanos dentro del AMCG.

Las organizaciones comunitarias funcionan como resultado de lo anteriormente

mencionado y bajo el fenómeno del todo estudio integrado en los capítulos anteriores, donde se evidencia la necesidad de tener un fortalecimiento en los asentamientos urbanos. Estos líderes y representantes comunitarios son personas interesadas y conocedoras del contexto social, económico y político en el que se ve inmersa la comunidad, buscando el beneficio de sus habitantes ante acciones que promueven el ordenamiento territorial y el asistencialismo ante las familias que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

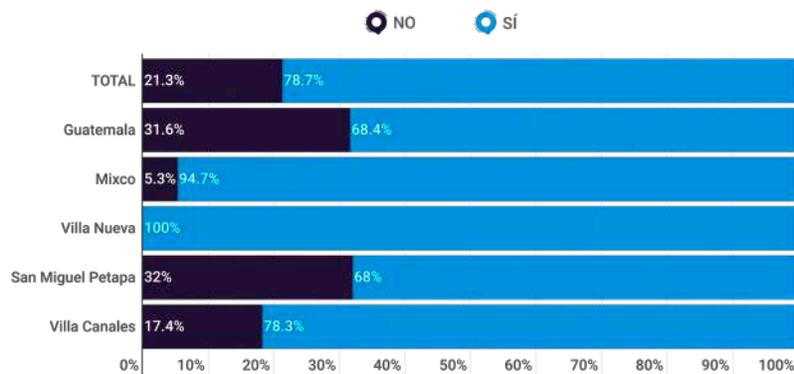




LIDERAZGO COMUNITARIO

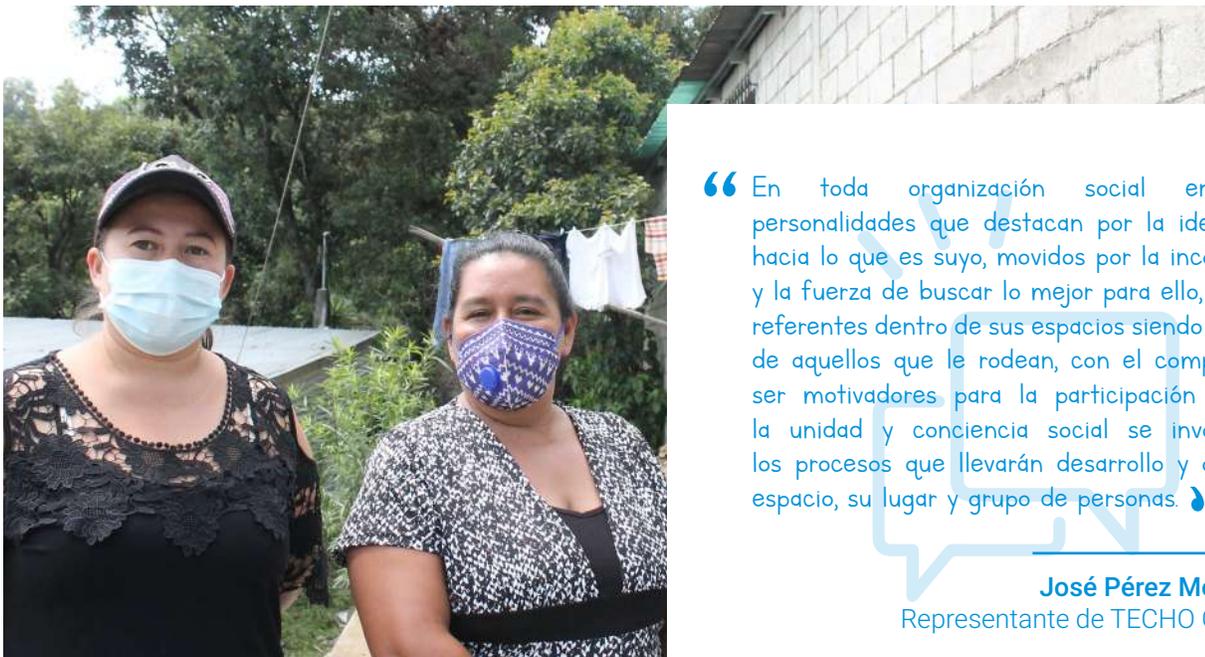
La representación de liderazgos comunitarios dentro de los asentamientos populares pretende ser una acción latente que esté presente y le de imagen a la comunidad para cualquier programa de intervención o asistencial que se busque generar desde las diferentes organizaciones de la sociedad civil y municipalidades. Sostiene una personalidad particular con iniciativa que despliega confianza en los habitantes, estas personas comparten rasgos característicos en su forma de comportarse (Rojas, 2013, p. 61)

GRÁFICA 73: EXISTENCIA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DENTRO DE LOS ASENTAMIENTOS



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

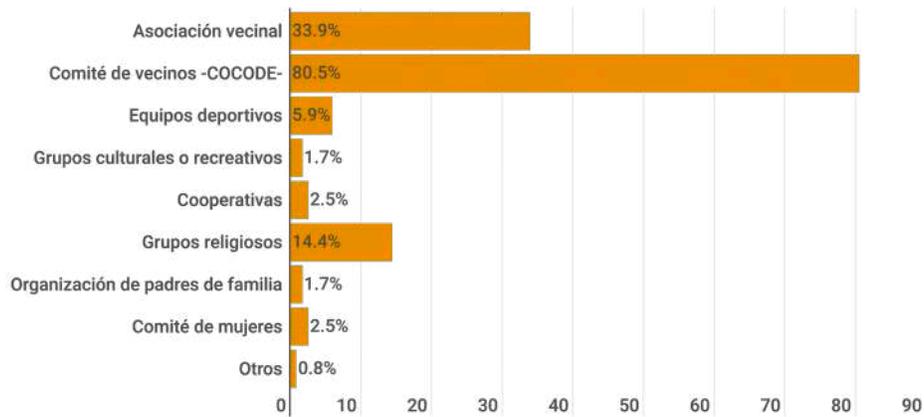
En base a la gráfica 73, el 78.7% de los asentamientos informales cuentan con al menos una organización comunitaria que vela por el bienestar de sus habitantes, el cuál manifiesta un ejercicio político que en su mayoría de ocasiones es democrático y está presente como una persona que identifica, reconoce y vive las desigualdades de su comunidad, por lo que la pertenencia de los representantes es indispensable como una línea humana de bienestar social comunitario.



“ En toda organización social encontramos personalidades que destacan por la identificación hacia lo que es suyo, movidos por la inconformidad y la fuerza de buscar lo mejor para ello, se vuelven referentes dentro de sus espacios siendo portavoces de aquellos que le rodean, con el compromiso de ser motivadores para la participación ciudadana, la unidad y conciencia social se involucran en los procesos que llevarán desarrollo y orden a su espacio, su lugar y grupo de personas. ”

José Pérez Monteagudo
Representante de TECHO Guatemala

GRÁFICA 74: TIPOS DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE EXISTEN



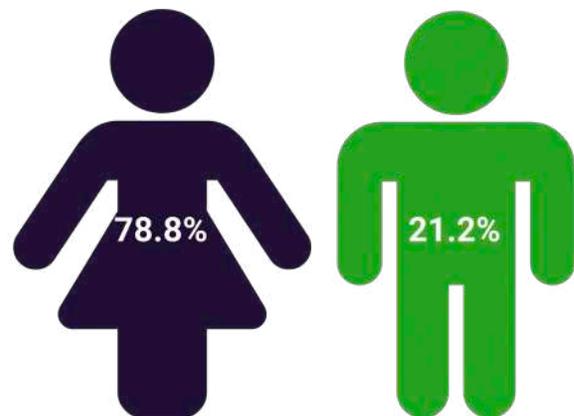
Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala

En la representación de las organizaciones comunitarias se observa que tienen más pertenencia los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE), teniendo una pertenencia del 80.5% de los asentamientos que cuentan con representaciones comunitarias. En caso contrario se construyen asociaciones vecinales independientes en el 33.9% de los asentamientos, normalmente estos últimos surgen ya sea por la falta de un COCODE dentro de sus comunidades o por las malas prácticas de liderazgo que tiene la organización en necesidad de conformar otra agrupación que tome decisiones por los habitantes del asentamiento. La pertenencia de los grupos religiosos se evidencia en el 14.9%.

GÉNERO PREDOMINANTE DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

En contraste con la información de TECHO Guatemala en el Censo de Asentamientos Informales 2016, se observa que la población femenina referente de sus respectivas comunidades era del 78%, siendo este un dato con alta similitud para el presente estudio donde el 78.8% de los asentamientos informales cuentan con un contexto predominante sobre el género femenino en sus organizaciones comunitarias, lo cuál representa que existe un fenómeno psicosocial que no ha cambiado durante los últimos 5 años en contraste al estudio.

GRÁFICA 75: GÉNERO PREDOMINANTE DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala



“ La recuperación de espacios en las mujeres no sólo conlleva a los físicos, hace ya más de una década las mujeres nos hemos apropiado de recobrar y participar en las tomas de decisiones comunitarias.

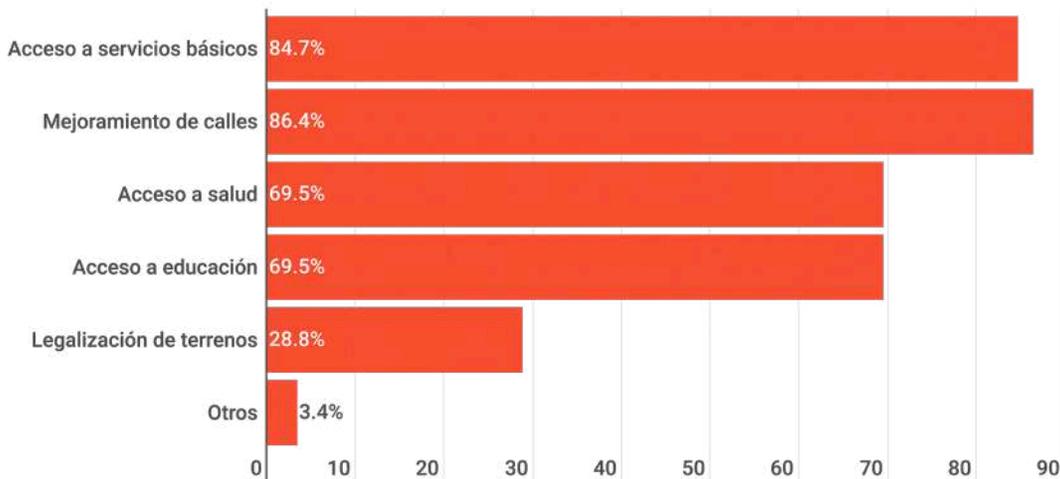
Es fácil criticar desde una visión aislada sobre los procesos que viven las comunidades, es por eso que las mujeres desde el liderazgo buscan el cambio desde el compromiso e inmersión.”

María Isabel Fuentes Morales
 Profesional en el área de psicología clínica comunitaria

ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LOS LÍDERES COMUNITARIOS

Bajo el reflejo de lo identificado en las problemáticas comunitarias que coexisten dentro de los asentamientos informales en el casco urbano, a su vez como una estructura de cierre a la sección de interpretación de resultados, se identifica las acciones que han implementado los líderes comunitarios en sus respectivos sectores para la mejora integral de los asentamientos populares.

GRÁFICA 76: INTERVENCIONES QUE HAN REALIZADO LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



Nota: Información recopilada de manera propia desde la organización TECHO Guatemala



Cada sección se distribuye en detalle basado en la serie completa de adversidades sociales que generan las planificaciones improvisadas espaciales a nivel de territorio derivado de un contexto sociopolítico que monopoliza y privatiza las áreas, llegando a condicionar la desigualdad como una situación lógica y latente que perjudica específicamente a las personas estudiadas dentro de la presente investigación.

En la gráfica 76 se identifica que la mejora de las calles (86.4%) y el acceso a los servicios básicos (84.7%) son los dos elementos donde mayor lucha comunitaria ha existido, los cuáles son aspectos que deben de cumplirse por parte de organizaciones estatales que laboran para toda la población guatemalteca y buscan asistir a la dignificación de cada familia, buscando una mejora en la calidad de vida. Sin embargo, estas funciones han sido una exigencia y aprendizaje colectivo que han ido promoviendo los líderes comunitarios para el bienestar social de sus comunidades.

Las organizaciones comunitarias son el pilar fundamental para que esta investigación fuera posible y son los representantes comunitarios quienes deben conocer a mayor profundidad el contexto social del resto de sectores como una materia de lucha colectiva que exija al estado el intervenir y proveer de recursos a la población que se ha visto afectada de manera histórica ante una cultura violenta sistemática que siguen afrontando diversas familias a nivel metropolitano, lo cuál es representativo a nivel nacional.





CONCLUSIONES

- » En contraste al estudio del Censo de Asentamientos 2016, para el presente se dio una apertura de identificación de otros contextos que no asemejan el cumplimiento en totalidad de las características de un asentamiento, reconociendo que todos tienen alguna vulnerabilidad en alguno de los 3 elementos mencionado (inestabilidad en alguno de los servicios básicos, falta de certeza jurídica y habitabilidad mayor de 9 familias). Esto con el afán de dar a conocer la condición de vulnerabilidad dirigida por la irregularidad de los accesos sociales y básicos que dignifican a la población.
- » Dentro del contexto de los 150 sectores investigados, el estudio tiene diferenciaciones significativas en los resultados estadísticos al observar los contextos entre las áreas urbanas y rurales referentes a las comunidades y asentamientos precarios estudiados dentro de la presente investigación.
- » El concepto de Censo se utiliza bajo un modelo de estudio total sobre una condición social determinando a todo el universo sin hacer ningún tipo de sondeo sino generando estadísticas generales sobre el tema a trabajar; sin embargo para la dirección de investigación social a cargo, se torna este estudio sobre asentamientos urbanos como una representatividad sobre la coyuntura nacional que involucra los altos índices de pobreza que viven diversas familias.
- » La informalidad atraviesa factores más allá de la tenencia de tierra o habitabilidad de una familia, se torna en un modo de vida para las personas, desde las fuentes de ingresos informales, que en son las más constantes del país, hasta la irregularidad de los accesos a diversos aspectos de la cotidianidad que son útiles para cada familia y que son notoriamente desiguales dentro del casco urbano. La georeferenciación de los sectores hace posible visualizar este contenido.
- » La informalidad se representa en la falta de acceso a oportunidades de desarrollo social por parte de los habitantes que se encuentran viviendo los asentamientos y comunidades precarias, siendo esto un crecimiento histórico significativo que se va marcando cada año, tras identificar la conformación de asentamientos y la falta de tenencia de tierra por parte de la mayoría de habitantes.



- » La mayoría de problemáticas comunitarias mencionadas, se cumplen en más del 50% de los asentamientos y comunidades precarias, haciendo evidente la necesidad de intervención por parte de diferentes entidades dentro del Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala.
- » Derivado de lo último, se observa la identificación de comunidades y asentamientos que se encuentran en un margen de riesgo social, natural y de salud latente que han ido en un crecimiento cualitativo y cuantitativo a nivel de casos en las áreas estudiadas.
- » La ausencia del Estado y la marginalidad sobre los asentamientos y comunidades precarias a nivel metropolitano y representativo del contexto nacional identificado desde TECHO Guatemala en sus diferentes sedes regionales, ha representado la necesidad de realización del presente estudio como un modelo de evaluación social ante la precariedad observada en diferentes programas que la organización lleva trabajando desde hace 13 años.
- » La construcción social subjetivada sobre lo formal ha derivado en el pensamiento de un contexto desigual y discriminatorio con el que se trata a las familias en condiciones precarias, es decir, el caracterizar a una familia que vive bajo una condición informal denota una acción de violencia simbólica que no genera desarrollo sino desvinculación de la sociedad a toda persona que se vea en una condición de acceso irregular a su calidad de vida.
- » El voluntariado de TECHO durante el transcurso de este presente trabajo a tomado una postura de indignación y frustración ante la desigualdad vista en el área urbana, habiendo sido parte de esa población que ha normalizado la pobreza y las condiciones adversas de aquellos sectores visitados y estudiados durante el presente trabajo, lo cual es una representatividad del aprendizaje generado a nivel cultural para la población juvenil en Guatemala.



RECOMENDACIONES

El presente señalamiento se realiza en particular para: Entidades gubernamentales, Gobierno de Guatemala, Universidades y centros educativos que presentan sobre los fenómenos sociales de Guatemala, organizaciones de la sociedad civil interesadas en las áreas precarias urbanas, entidades municipales como ejecutores directos y población guatemalteca y lectora en general:

- » Sobre el interés de las áreas precarias urbanas, la estipulación del contenido conceptual sobre asentamientos y diversos sectores vulnerables del país, la identificación de problemáticas constantes mencionadas desde la subjetividad de los representantes comunitarios que se encuentran viviendo dicha condición, siendo un beneficio como espacio catártico y resiliente para la implementación de estrategias funcionales contextualizadas a la comunidad en intervención.
- » La referencia urbana/rural tiene sus diferenciaciones claras y deben ser evaluadas a materia de contraste sobre las diferentes adversidades que viven diariamente, reconociendo la implementación de acciones que deben darse en los dos diferentes contextos, además de reconocer la ausencia de oportunidades para ambas partes como caracterizaciones diferentes ante sectores cercanos.
- » Los modelos de estudios urbanos, independientemente del concepto que se implementen deben llevar una cronología lógica de acciones que deriven en una evaluación sobre los índices de precariedad según una base de datos de que facilite el análisis de los diferentes contextos urbanos, desde la totalidad de sectores a materia de censo, como en una escala especificada a nivel de muestreo.
- » En particular o con mayor señalamiento a las entidades municipales: las acciones de intervención inmediatas bajo modelos de planificación sobre la mejora integral de barrio que vinculen la necesidad de estructuración sobre políticas públicas que integren los diferentes aspectos mencionados, desde las tenencias de tierra, accesibilidad regular de servicios básicos, erradicación del hacinamiento, entre otras particularidades, todo bajo un modelo de investigación a grande escala.
- » Identificar las causas de la precariedad para la implementación de un modelo de desarrollo que a nivel asistencial facilite las oportunidades para las diferentes familias en condiciones de vulnerabilidad, además de la vinculación constante de los programas de protección social gubernamentales que deben ser dirigidos a las familias con mayores tasas de pobreza en el país y



que históricamente han sido azotados por la coyuntura desigual y violenta. El señalamiento de la sociedad civil sobre el presente estudio que se contextualiza en el año 2021 dentro del Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala y quién actualmente identifica cómo son problemáticas compartidas en diferentes contextos para cada municipio del departamento de Guatemala.

- » Construcción de un plan de mitigación de riesgos que se genere en dos modelos: la primera desde una guía genérica que permita a los líderes comunitarios evaluar sus condiciones y la similitud que la guía tiene sobre las acciones que podrían implementarse en sus sectores; la segunda es un plan particular y contextualizado para cada sector dónde se generen acciones vinculando socios, temporalidades, acciones, resultados esperados, entre otra diversidad de evaluaciones.
- » Al Gobierno de Guatemala, tener una mayor atención hacia los sectores más vulnerables del país, reconociendo que Guatemala tiene altos índices de problemáticas marcados en diferentes escalas que afectan específicamente a las familias más vulnerables sin recursos para el afrontamiento de adversidades que han estado establecidas en su calidad de vida en base a la condición de la familia con la que crecieron.
- » Sociedad guatemalteca en general, la deconstrucción sobre el pensamiento generalizado en contra de las familias que viven en condición de pobreza, a quienes se les hace un señalamiento y perspectiva de inferioridad por la falta de recursos y la irregularidad del acceso a los mismos. El encaminar a una población a trabajar en comunidad desde sus diferentes saberes para la planificación y ejecución integral metropolitana que conduzca a proyectos amplios que vinculen el desarrollo para todas y todos.
- » Población juvenil, que puedan reconocer y observar el contexto de desigualdad en el cuál se vive, no para el contraste de condiciones de vida y observar las oportunidades y privilegios identificables en su primera noción, sino para velar por el desarrollo de la población guatemalteca que no tuvo las mismas oportunidades a nivel de crecimiento, conformación y desarrollo de los diversos capitales adquiridos cada año. El soltar la indiferencia y dejar de normalizar/romantizar la pobreza, empezar a erradlarla.



AGRADECIMIENTOS

Esta investigación social logró concretar la búsqueda por conocer y comprender la condición de vida de más de 60,000 familias que se sitúan en los asentamientos populares de la Ciudad de Guatemala y sus alrededores.

Este esfuerzo fue posible por el apoyo directo de EU Aid Volunteers en el marco del proyecto INPLACE, quienes creyeron en la trascendencia de los resultados adquiridos en el Censo de Asentamientos Informales 2016. Se enfatizó en la necesidad de regresar a estos territorios, reconociendo lo que ha cambiado, lo que no ha cambiado y lo que podemos hacer para cambiarlo. Juntos hemos buscado la transformación de diferentes comunidades, familias y personas a nivel América Latina. Por tanto, este mismo proyecto se acciona de manera paralela en 6 países diferentes: Honduras, México, Perú, Colombia y Venezuela.

Por otro lado, también agradecemos a OXFAM Guatemala por el cofinanciamiento que brindó para este proyecto. Esta alianza nos permitió adentrarnos en la identificación de acciones de los programas de protección social, específicamente generando un monitoreo sobre el programa Bono Familia que se elaboró el año pasado. Logramos conocer las falencias y declives de acciones por parte del Gobierno.

Por último agradecemos a cada voluntad que lideró diferentes momentos dentro del proceso del censo en sus diferentes etapas, este trabajo es una articulación de diferentes actores a nivel nacional e internacional que busca cumplir con la misión de TECHO, erradicar la pobreza. Esto comenzó y no parará.



BIBLIOGRAFÍA

Acero Velásquez, H. (2012). Seguridad y convivencia en nuevos asentamientos humanos. Caso: vivienda de interés social. Desigualdades y Diversidades - Revista de Ciencias Sociales de PUC - Río. 11, 159 - 180.

Acuña González, G., et al. (2011). Flujos migratorios laborales intrarregionales; situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana. Informe de Guatemala. Organización Internacional para las Migraciones -OIT-; Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana -SICA-. San José, Costa Rica.

Ahumada-Córtez, J.G., Gámez-Medina, M.E, y Valdez-Montero, C. (2017). El consumo de alcohol como problema de salud pública. Ra Ximhai. 13(2), 13 - 24.

Becerril-Montekio, V. y López-Dávila, L. (2011). Sistema de salud de Guatemala. Salud pública de México. 53, 197 - 208.

Carrera, J.A. (2000). El estudio del mercado de tierras en Guatemala. Comisión Económica para América Latina y El Caribe -CEPAL-. ISBN: 92 - 1 - 322307 - 2. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Centro de Investigaciones Económicas Sociales. (2005). Derechos de propiedad inmueble en Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Centro de Investigaciones Económicas Sociales. (2019). El Sistema Educativo en Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Cifuentes Galindo, Z.E. (2004). Factores socio-jurídicos que limitan la legalización de la tierra en el asentamiento el Esfuerzo, zona 12, El Mezquital; Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala. Escuela de Trabajo Social, Universidad San Carlos de Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Clichevsky, N. (2003). Pobreza y acceso al suelo urbano. Algunas interrogantes sobre las políticas de regularización en América Latina. Comisión Económica para América Latina y El Caribe -CEPAL-. ISBN: 92 - 1 - 322307 - 2. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Cloninger, S.C. (2003). Teorías de la personalidad. Pearson Educación. ISBN: 970 - 26 - 0228 - 9. México.

Comisión Nacional de Energía Eléctrica. (2013). Marco legal del subsector eléctrico de Guatemala, Compendio Legal y Reglamentos. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Comisión Nacional de Vivienda. (2019). Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos. 2019 - 2032. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (1996). Decreto Número 120 - 96. Diario de Centro



América. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-. (2018). Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres Guatemala 2018 - 2022. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Corraliza, J.A. y Aragones, J.I. (1993). La psicología social y el hecho urbano. *Psicothema*. 5, 411 - 426. ISSN: 0214 - 9915.

Delgado Ramos, G.C., Aragón-Durand, F., Di Bella, J., Franco, C., Henríquez Ruíz, C. y Hernández Pedraza, G.C. (2020). Asentamientos urbanos y rurales. Adaptación frente a los riesgos del cambio climático en los países iberoamericanos - Informe RIOCCADAPT. 525 - 570. Madrid, España.

Derlegan, C., Muñoz, G. y De Salvo, C.P. (2020). Análisis de las políticas agropecuarias en Guatemala. Banco Interamericano de Desarrollo.

Díaz-Cuenca, E., Alvarado-Granados, A.R. y Camacho-Calzada, K.E. (2012). El tratamiento de agua residual doméstica para el desarrollo social sostenible: el caso de la técnica del sistema unitario de tratamiento de aguas, nutrientes y energía (SUTRANE) en San Miguel Almaya, México. *Quivera*. 14 (1), 78 - 97.

Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural. (2009). Guatemala, un país con diversidad étnica, cultural y lingüística. Ministerio de Educación. Ciudad de Guatemala, Guatemala. Recuperado de: <https://www.mineduc.gob.gt/DIGEBI/mapaLinguistico.html>

Echemendía Tocabens, B. (2011). Definición acerca del riesgo y sus implicaciones. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*. 49(3), 470 - 481.

FAO. (2015). AQUASTAT: Perfil de País - Guatemala. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura. Roma, Italia.

Gallegos Vásquez, R. (2003). Los conceptos "indio" y "ladino": construcciones histórico sociales definidas por sus relaciones. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en Quetzaltenango, Universidad Rafael Landívar. Quetzaltenango, Guatemala.

García García, J.J. (1998). Medición del riesgo en epidemiología. *Medigraph*. 65(2). 76 - 83.

Gobierno de Guatemala (1985). Artículo 39 - Constitución Política de la República de Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Godínez Cifuentes, J.L. (2014). Centro de atención y reinserción para personas en riesgo y situación de calle en el centro histórico de la Ciudad de Guatemala. Facultad de Arquitectura. Universidad San Carlos de Guatemala.



Herrera Santi, P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*. 16(6): 568 - 73.

Instituto Nacional de Estadística. (2015). República de Guatemala: Estadísticas demográficas y vitales 2014. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística. (2019). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI-. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística (2019). Estimaciones y proyecciones nacionales de población, metodología y principales resultados. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística. (2019). Principales resultados del Censo 2018, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Gobierno de Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Lebeau, J. (2017). Hacia la definición de un modelo de promoción de la producción de vivienda social en Guatemala en el marco de la urbanización del país. Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda -CIV-, Viceministerio de Vivienda/ The World Bank. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Lentini, E. (2010). Servicios de agua potable y saneamiento en Guatemala: beneficios potenciales y determinantes de éxito. Comisión Económica para América Latina y El Caribe -CEPAL-. Santiago, Chile.

Maguiña Vargas, C., Gastelo Acosta, R. y Tequen Bernilla, A. (2020). El nuevo coronavirus y la pandemia por el COVID19. *Revista Médica Herediana*. 31, 125 - 131.

Marcos Román, B.E. (2016). Guía "conservación de áreas verdes, dirigida a directivas de estudiantes, docentes y padres de familia del Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo No. 45, aldea La Paz, municipio y departamento de Jalapa". Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, Universidad San Carlos de Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Matude Rodríguez, A. y García Santiago, I. (2007). Informe estadístico de la violencia en Guatemala. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Guatemala. Guatemala.

Mehtorsa, S., Vandemoorte, J. y Delamonica, E. (2000). ¿Servicios básicos para todos? El gasto público y la dimensión social de la pobreza. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-. ISBN: 88 - 85401 - 51 - 1. Florencia, Italia.

Organización Panamericana de la Salud. (2009). Conceptos de malnutrición por déficit y situación. OPS/OMS Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Pinto Soria, J.C. (1998). Ladinos e indígenas en la nación criolla guatemalteca: de la colonia al régimen conservador. Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), Universidad San Carlos de Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Rezzio Santizo, R.A. (2003). Situación jurídico-social de las familias que viven en áreas urbano-



marginales en alto riesgo ubicadas en el municipio de Villa Nueva, Guatemala. Escuela de Trabajo Social, Universidad San Carlos de Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Rivadeneira, L. (2001). Guatemala: población y desarrollo. Un diagnóstico sociodemográfico. Secretaría de Planificación y Programación (SEGEPLAN)/ Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL . Área de Población y Desarrollo del CELADE. Santiago, Chile.

Rodríguez Vignoli, J. (2012). Migración interna y ciudades de América Latina: efectos sobre la composición de la población. *Estudios Demográficos y Urbanos*. 27 (2), 375 - 408.

Rodríguez Vignoli, J. (2017). Efectos de la migración interna sobre el sistema de asentamientos humanos de América Latina y El Caribe. *Revista de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe -CEPAL-*. 123, 9 - 32.

Rojas Andrade, R. (2013). El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria. *Psicología para América Latina*. 25, 57 - 76.

Roquel Chávez, M.C. (2018). Los desalojos forzosos contra población indígena en Guatemala a la luz de los derechos humanos. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Rafael Landívar. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Ruíz-Ramírez, R., Ayala-Carrillo, M.R. y Zapata-Martelo, E. (2014). Estereotipos de género en la deserción escolar: Caso El Fuerte, Sinaloa. *Ra Ximhai*. 10(7): 165 - 184.

Santizo Rodríguez, K.D. (2006). Los acuerdos de paz, asentamientos humanos, limitaciones y avances. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad San Carlos de Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

TECHO-Guatemala. (2015). Censo de Asentamientos Informales. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

TECHO-Guatemala. (2021). Monitoreo sobre el programa de protección social: Bono Familia. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Torres González, J.D., Acevedo Correa, D. y Gallo García, L.A. (2015). Causas y consecuencias de la deserción y repitencia escolar: una visión general en el contexto latinoamericano. *Cultura, Educación y Sociedad*. 6(2): 157 - 187.

Unión Interparlamentaria. (2015). Migración, derechos humanos y gobernanza. Courand et Associés. ISBN: 078 - 92 - 9142 - 639 - 3.

Wamsler, C. (2001). Medidas de Mejoramiento de Viviendas y de Urbanismo como parte de la GLR. FEMID-GTZ. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

